



29.179
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**La Política Gubernamental en la
Integración Económica de la Frontera
Norte de México
1970 - 1976**

TESIS PROFESIONAL

que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

Presenta:
Sergio Segovia Pichardo

México, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA POLITICA GUBERNAMENTAL EN LA INTEGRACION
ECONOMICA DE LA FRONTERA NORTE DE MEXICO
[1970 - 1976]

I N T R O D U C C I O N

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
<u>I</u>	<i>La economía en las zonas fronterizas</i>	
1.1	<i>El desarrollo Económico y Soberanía Política</i>	1
1.2	<i>Importancia de la Integración Económica en - las fronteras.</i>	8
<u>II</u>	<i>Características y Origen de la frontera de - México.</i>	
2.1	<i>Origen del concepto fiscal de "Franja Fronte- riza"</i>	14
2.2	<i>Aspectos Socio-Económicos.</i>	19
2.3	<i>Aspectos Demográficos</i>	39
<u>III</u>	<i>Participación del Gobierno Federal en el De- sarrollo Fronterizo.</i>	
3.1	<i>Programa Nacional Fronterizo</i>	48
3.2	<i>Comisión Intersecretarial para el Fomento -- Económico de la Frontera norte y de las Zo-- nas y Perímetros Libres del País.</i>	54
<u>IV</u>	<i>Actividades Comerciales.</i>	
4.1	<i>Importación de Artículos Gancho</i>	59
4.2	<i>Centros Comerciales</i>	73
4.3	<i>Transacciones Fronterizas</i>	80

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
<u>V</u>	<i>Actividades Industriales</i>	
5.1	<i>Maquiladoras</i>	89
5.2	<i>Pequeña y Mediana Industria</i>	101
<u>VI</u>	<i>Actividades Agropecuarias</i>	
6.1	<i>Actividad Agrícola</i>	115
6.2	<i>Actividad Ganadera</i>	125
6.3	<i>Cuotas Globales de Importación de Maquinaria e implementos Agrícolas</i>	135
<u>VII</u>	<i>Desintegración e Integración</i>	141
	<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	147
	<i>Bibliografía</i>	159

DE
CUADRO

INDICE DE CUADROS

PAGINA

1	Ocupación de la población de la franja fronte- riza norte [1950]	22
2	Ocupación de la población de la franja fronte- riza norte [1960]	23
3	Ocupación de la población de la franja fronte- riza norte [1970]	24
4	Ocupación de la población de la franja fronte- riza norte [1975]	25
5	Salarios en las ciudades fronterizas del nor- te del país [1976]	26
6	Vías de comunicación de los estados fronteri- zos del norte del país en 1965 y 1974	28
7	Población que procede de otra entidad federa- tiva según lugar de origen [1970]	46
8	Utilización de los recursos económicos del -- Pronaf en el período 1961-1971.	52
9	Cuotas globales de importación de artículos - gancho autorizadas y ejercidas en el período- 1971-1976.	66
10	Cuotas globales de importación de artículos - gancho autorizadas y ejercidas por tipo de -- bien	67
11	Importación ejercida de bienes de consumo de- artículos gancho.	69
12	Importación ejercida de bienes de producción- al amparo de las cuotas globales de artículos gancho.	70

13	Importación de artículos gancho ejercidas en las ciudades fronterizas.	71
14	Cuotas semestrales de importación de artículos gancho ejercidas por ciudad durante el período mayo de 1972 a octubre de 1976.	72
15	Declaratorias generales sobre el otorgamiento de estímulos fiscales, al establecimiento o ampliación de centros comerciales publicadas en el período 1973-1976.	76
16	Declaratorias particulares que otorgan estímulos fiscales al establecimiento o ampliación de centros comerciales publicadas durante el período de 1974-1976.	78
17	Cuotas de importación de artículos gancho autorizados a centros comerciales de la franja fronteriza norte.	79
18	Ingresos por transacciones fronterizas.	83
19	Transacciones fronterizas por entidades fronterizas.	86
20	Transacciones fronterizas por años.	87
21	Principales características de las maquiladoras por ciudades [1970]	92
22	Principales características de las maquiladoras por ciudades [1970]	94
23	Salarios medios anuales en la frontera norte de México [1970]	95
24	Principales características de las maquiladoras de exportación [1973]	97

<u># DE CUADRO</u>	<u>INDICE DE CUADROS</u>	<u>PAGINA</u>
25	Salario promedio en maquiladoras	98
26	Principales características de las maquiladoras de exportación por rama de actividad ---- [1973]	99
27	Producción manufacturera fronteriza.	102
28	Distribución espacial de la ocupación industrial de la franja fronteriza norte [1975]	110
29	Participación de las ramas de mayor desarrollo con predominio de industrias no maquiladoras en el empleo industrial en la franja fronteriza [1975]	111
30	Municipios fronterizos del norte y marcos urbanos de referencia [1975]	112
31	Municipios fronterizos, número de ejidos y comunidades agrarias, superficie total, superficie de labor y número de ejidatarios y comuneros [1976].	117
32	Municipios fronterizos: clasificación de tierras [1960]	118
33	Municipios fronterizos, clasificación de la tierra de labor censada [1960-1970]	120
34	Franja fronteriza, productos agrícolas ----- [1960-1970]	123
35	Valor total de los principales cultivos anuales en los municipios fronterizos [1960-1970]	124

I N T R O D U C C I O N :

Las franjas fronterizas se distinguen por constituir regiones de contacto, de choque y de defensa respecto de países vecinos que tienen diferente grado de desarrollo, vecindad que por su cercanía con los mismos y su lejanía con el centro del país, pueden afectar principios y objetivos esenciales e irrenunciables de soberanía, nacionalismo e independencia en todos los aspectos.

La vecindad con uno de los países más poderosos, significa ventajas y desventajas para el nuestro, ya que nos ofrece la posibilidad de exportar bienes y servicios producidos - en el país, a un mercado que tiene una capacidad elevada - de consumo por su actual nivel de desarrollo, con la natural secuela en materia de generación de inversión y creación de empleo para nuestro país.

Las desventajas se encuentran en el desarrollo industrial y comercial de los Estados Unidos de América, el cual compete ventajosamente con el aparato productivo de la frontera norte de México y así mismo el Nacional, hecho que se traduce en la importación masiva de productos de ese país.

Aunado a lo anterior, nuestra frontera norte tiene limitaciones importantes de infraestructura regional y de servicios urbanos básicos, la primera resulta inadecuada e incapaz de apoyar el desarrollo de las actividades productivas en la región, y de fortalecer los nexos económicos con el interior del país. El sistema de transporte no facilita la integración de las ciudades fronterizas con las del resto del país.

Ante todo lo anteriormente descrito, puede afirmarse que - la franja fronteriza norte de nuestro país, tiene una localización geográfica que es a la vez crítica y estratégica - en función de los objetivos, metas y prioridades nacionales.

Es a partir de la década de los 70's cuando el Gobierno federal al observar la situación que se vivía en la frontera norte del país, instala una serie de Políticas estableciendo Organismos y creando diferentes programas, a fin de establecer a esta región dentro de la Estrategia global de - Desarrollo Nacional, ya que se consideraba como un nuevo - polo de desarrollo.

Las Políticas Gubernamentales que se crearon para la frontera norte de México fueron eminentemente fiscales, razón - por la cual a través de los años éstas han encaminado a la región en estudio hacia una dependencia total hacia los -- Estados Unidos. Esta consideración me llevó a elegir el - "Análisis de la Política Gubernamental en la Integración - Económica de la frontera norte de México," durante ----- 1970-1976, como tema de ésta tesis en la que realizaré un - análisis de las Políticas Gubernamentales para saber en que grado éstas han coadyuvado a la integración económica de - esa región con el resto de la economía del País.

El periodo tomado para éste estudio se hizo en virtud de - que es en esa Administración, cuando se establecen por Decreto Presidencial una serie de Políticas, a fin de que la frontera norte de México logre un Desarrollo Económico.

Es importante destacar que no se consideró necesario analizar años posteriores, ya que en la Administración del Presidente Lic. José López Portillo, no se realizaron modifi-

caciones importantes a las políticas que se habían establecido a la frontera norte del País, por lo que la crisis -- que sufre la economía de esa región sigue siendo la misma.

La tesis se divide esencialmente en tres partes, la primera se refiere al análisis del Desarrollo Económico y lo -- que implica una frontera en el aspecto político, económico y social.

La segunda parte se refiere al análisis de los organismos y programas establecidos por el Gobierno Federal.

La tercera y última parte corresponde a la esencia del proceso de integración de la frontera norte de México con el resto del País.

C A P I T U L O I

LA ECONOMIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS

1.1 - DESARROLLO ECONOMICO Y SOBERANIA POLITICA.

El interés por el estudio del Desarrollo Económico, viene de muchos siglos atrás, incluso pueblos de antiquísima civilización, como son los orientales, tenían ya su conceptualización de los fenómenos económicos y sociales, basados por lo general en sus ideas religiosas. De hecho, es a partir del mercantilismo [mitad del siglo XV hasta la mitad del siglo XVIII] que se trata de estudiar por primera vez en forma -- independiente a la materia económica.

Al mercantilismo se le considera como un conjunto de ideas - prácticas, de preceptos de política económica, para dar a la economía, considerada siempre desde el punto de vista de los intereses nacionales, una dirección política que conviniere a las necesidades de la vida nacional.

La base sobre la cual partían los mercantilistas, en esencia: "que la meta más importante de la política nacional debe ser el de hacer a la nación rica y poderosa; que esto requiere de una agricultura próspera y productiva una amplia variedad de manufacturas, y acceso seguro a los mercados y suministros extranjeros; que los medios para ese fin se basaban principalmente en el proteccionismo, a la industria interna así como al comercio; y que la prueba del éxito era una balanza comercial favorable". [1]

[1] P.T ELLSWORTH y J. CLARK LEITH

El Comercio Internacional. FCE. Pág. 27

Posteriormente surge la llamada corriente clásica, la cual se ocupó del análisis de las fuerzas que fomentaron el progreso económico; su preocupación por las condiciones necesarias para el desarrollo económico surgió del estudio y observación de la sociedad en que vivieron y trajo como resultado su firme convicción de que las relaciones políticas, sociales y económicas que prevalecían impedían y retardaban considerablemente el desarrollo de los recursos productivos.

Mostraron que "el progreso económico dependía de la remoción de las instituciones políticas, sociales y económicas anticuadas para la época y de la creación de condiciones de libre competencia, lo que implicaba a la iniciativa individual y a la empresa oportunidad para una actividad sin obstáculos." [2]

La evolución de la teoría clásica económica tiene su inicio a través de Adam Smith, cuando plantea que el comercio se beneficiaría si existiera una leve diferencia en los costos de producción entre los países.

David Ricardo realizó el avance importante de demostrar que las diferencias en los costos comparativos eran los que justificaba el comercio.

John Stuart Mill reafirmó la teoría de Ricardo en términos de ventajas relativas y mostró que dentro de los límites para las posibles relaciones de intercambio sentadas por los términos de intercambio doméstico de cada país, los cuales se determinarían por la demanda recíproca.

[2] Paul A Baran *La Economía Política del crecimiento*
F.C.E. Pág. 17

La teoría de Ricardo y Mill postula un factor simple de producción y constantes beneficios proporcionales. En estas condiciones la apertura del comercio hará que cada país se especialice completamente en la producción de los artículos que tienen una ventaja relativa bien puede ser por el exceso de materias primas.

Carlos Marx y Federico Engels aceptaron en lo esencial, el postulado de los economistas clásicos sobre la gigantesca contribución del capitalismo al desarrollo económico, así mismo fueron capaces de descubrir los límites y las barreras inherentes al progreso al interior del sistema capitalista.

Los economistas neoclásicos se preocuparon más en afinar el análisis del equilibrio estático y en elaborar los argumentos adicionales que probaban lo viable del sistema capitalista.

El pensamiento de esta corriente se puede resumir:

"En un régimen de competencia, el empresario aumenta el empleo de cada factor de producción hasta que la productividad marginal de ese factor [producto neto obtenido gracias a la última unidad empleada] sea igual al precio del factor sobre el mercado, y aumente su producción hasta que el costo marginal del producto [costo de la última unidad] sea igual al precio del producto". [3]

Inspirado por el problema de contrarrestar la depresión y el nivel de desempleo creciente y, por consiguiente dirigiendo su atención principalmente a los problemas de corto plazo, la nueva economía de John Maynard Keynes, tuvo impli

[3] Ernest Mandel, tratado de Economía Marxista, Editorial Era Pag. 316.

caciones que trascendieron en mucho su ámbito original. Intentando aclarar las alternativas de los cambios a corto -- plazo en los niveles de producción, empleo e ingreso, la -- economía Keynesiana se encontró con la irracionalidad, con la notoria discrepancia entre las potencialidades productivas y la producción, que caracterizan el orden capitalista.

A través de todo lo anteriormente descrito podemos observar que el desarrollo económico históricamente ha significado -- una transformación de vasto alcance, siendo impulsado por -- clases y grupos interesados en un nuevo orden económico, y -- social que han encontrado siempre oposición por parte de -- aquellos que pretenden la preservación del statu-quo, en ra -- zón de los beneficios que derivan del sistema.

El desarrollo económico que nuestro país ha experimentado -- ha estado basado en una acumulación capitalista, la cual -- existe en virtud de que la base de nuestro sistema económico es la propiedad privada y la libertad de empresa, con -- excepción de las actividades reservadas al Estado; los gran -- des monopolios son resultado de la concentración de los me -- dios de producción, de los ingresos y de la propiedad; y es dependiente porque en la medida en que se expande o se con -- trae la actividad económica del exterior se afecta directa -- mente la nuestra.

SOBERANIA POLITICA.

El poder soberano de un Estado existe sobre bases de igualdad con relación a los demás Estados soberanos, al principio de soberanía nacional corresponde, en el plano externo, el de autodeterminación y no intervención, por lo tanto la soberanía no admite subordinaciones ni interferencias.

La soberanía reside radical y esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece exclusivamente a ésta el derecho de adoptar y establecer por medio de sus representantes la -- forma de gobierno y por consiguiente la opción de medidas-económicas, la explotación de sus recursos naturales que -- le parezca conveniente para su conservación y mayor prosperidad, modificándolos o variándolos según se crea necesario.

La ingerencia de las corporaciones transnacionales, la concentración creciente de los medios financieros, la supeditación de los sistemas bancarios a las grandes metrópolis, las fugas masivas de capital y la supeditación a los modelos de desarrollo avanzados, han permitido que a través de los años la soberanía de Estado-Nación vaya desapareciendo a través del comercio, las finanzas, la inversión y las comunicaciones internacionales bajo la hegemonía capitalista.

La plena independencia ha cedido el paso a un proceso creciente de interdependencia entre las naciones industrializadas, pero aún entre ellas este proceso ha sido desigual.

Las llamadas naciones de economías periféricas no pueden -- ser consideradas como parte de este proceso creciente de -- interdependencia. Estas naciones fueron más bien incorporadas a la economía internacional en un papel subordinado, por lo que más bien son dependientes que interdependientes.

El concepto interdependiente, algunos autores lo aplican para explicar el grado de compenetración al que ha llegado el mundo por la creciente inter-relación, así como la influencia o el impacto recíproco que fenómenos de carácter interno tienden a ejercer sobre terceros países.

Otros autores han llevado el concepto más lejos, sugiriendo que la estructura del poder mundial se ha transformado al grado que todos los estados, incluyendo las grandes potencias, son interdependientes o igualmente vulnerables entre sí.

En la actualidad esto es una utopía, ya que en la estructura política internacional no existe una mutua dependencia, cabe considerar que existen países plenamente desarrollados y países subdesarrollados, los que sirven de mercados y así mismos abastecedores de materias primas a los países desarrollados.

En lo referente a la problemática entre México y los Estados Unidos, la interdependencia entre ambos países es asimétrica en favor del último, ya que la relación entre ambos países se dan dentro de una estructura de dependencia de nuestro país hacia los norteamericanos, cabe considerar que en la frontera norte de México la mayor parte de los productos que se consumen en esa región son de origen norteamericano, y los productos de manufactura nacional que se exportan son mínimos.

Otro factor de mayor relevancia es el papel que juega la inversión extranjera directa en la economía mexicana, la cual ha tendido a concentrarse en los sectores más estratégicos y dinámicos de la economía. "Se ha calculado que más de la mitad de la inversión norteamericana en México opera en el-

sector manufacturero". [4]

El indicador más importante de la dependencia de nuestro país hacia los Estados Unidos es en la deuda externa. --- México se encuentra como deudor mientras que los norteamericanos son nuestros principales acreedores.

En términos generales la dependencia de nuestro país se encuentra más marcada en la frontera norte de nuestro país. - problema que se agrava por no tener un oportuno abastecimiento de productos nacionales a esa región, situación que no - permite que nuestra frontera se vaya integrando económicamente al resto de la economía del país.

[4] La Frontera del Norte, Roque Salazar González, Pág. 135.

1.2- IMPORTANCIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA EN LAS FRONTERAS.

La integración económica es el instrumento más indicado para lograr acceso a mercados más amplios, que promuevan tanto el crecimiento de las exportaciones como la sustitución de las importaciones sobre una base regional.

El mayor movimiento comercial que genera el proceso de integración permite al país aprovechar las ventajas que ofrece cada región.

La integración puede contribuir a obtener de mejor manera algunos objetivos importantes para el desarrollo nacional. Mejora el acceso a los mercados de todas las regiones, el caso de los productores cuya venta de su mercancía encuentra dificultades en su lugar de origen.

Sin un esfuerzo intenso bien concebido y adecuadamente programado, la integración puede conducir a la perpetuación del subdesarrollo, a la desigualdad, y a la intensificación de la dependencia externa.

Todo sistema de integración para un país, tendrá que tomar en cuenta los intereses fundamentales y las situaciones -- económicas tan distintas que prevalecen en cada una de las regiones del país.

La integración económica al ser puesta en práctica, debe tender a fortalecer la soberanía, la identidad social, --- cultural y los valores nacionales del país que la ejecute.

En lo referente a las fronteras, estas son menos homogéneas que las regiones del interior de un país. La heterogeneidad fronteriza se deriva principal, pero no exclusivamente,

de los efectos de definiciones normativas de nacionalidad.-

Sin embargo, existe un conjunto muy amplio de diferencias - entre la gente que puebla la frontera, especialmente en términos de su acceso a recursos de poder, ya sea para la movilidad social ascendente, para la producción de materiales y servicios, para la satisfacción de necesidades básicas o -- simplemente para la determinación de sus propios destinos.

La convivencia a lo largo de zonas contiguas entraña elementos positivos, pero también deriva consecuencias negativas, las diferencias contrastantes de dos países que formen frontera, se pueden diferenciar por su nivel de desarrollo económico y consecuentemente por su nivel de instituciones políticas y culturales.

Tales diferencias influyen sobre el status de los individuos, su orientación normativa y por lo tanto el contenido de sus interacciones sociales.

En este contexto de diferencias contrastantes, las interacciones sociales de las personas de ambos lados de la frontera, permiten una conceptualización de la estructura social de tipo binacional.

Al ocurrir en la frontera procesos sociales de carácter binacional, implica que regularmente exista conflicto, el --- cual se da en una amplia gama de manifestaciones.

Algunas de ellas pueden ser entendidas como fenómeno de naturaleza estructural y pueden ser caracterizadas como relaciones de dominación y subordinación.

Otras manifestaciones pueden visualizarse como fenómenos - de comportamiento y pueden describirse como manifestaciones de conformidad o inconformidad.

También se presentan de conflicto inherentes y pueden ser entendidas como fenómenos de situación y suelen ser caracterizadas por medio de un concepto de ajuste-marginalidad.

La extensión geográfica de los fenómenos sociales, económicos y culturales de las zonas fronterizas no está limitada por la demarcación internacional sino mas bien, por la --- interacción de las personas que viven paralelamente a ella.

La dimensión internacional de los fenómenos fronterizos es de importancia sobresaliente.

Algunas interacciones sociales pueden ser identificadas como fenómenos nacionales.

Otras interacciones sociales que tienen lugar en la región fronteriza se pueden identificar como hechos de carácter - internacional.

Entre mayor sea la interacción a través de la frontera, mayor será la intensidad de su internacionalidad.

Si la interacción social internacional es más intensa en - la región fronteriza ésta será concebida como un microcosmos de las relaciones internacionales entre los dos países. Esto significa que todas las relaciones internacionales entre las dos entidades se reproduzcan en pequeña escala en la frontera.

Sin embargo, significa que existe mayor probabilidad de -- que las relaciones internacionales que se derivan de transacciones sociales económicas, políticas y culturales entre las gentes e instituciones de las dos naciones pueden ser observadas en su dinámica en la frontera, debido a las interacciones que en esa región se presentan.

Las actividades económicas derivadas de la ubicación fronteriza están sujetas a riesgos que pueden afectar su estabilidad, en la medida que tales actividades, basadas en -- una cierta complementariedad establecida a través de la -- frontera dependen en alto grado de decisiones políticas y económicas adoptadas fuera del ámbito nacional.

Un ejemplo claro se refleja en el comercio y en los servicios, ya que en las ciudades de la frontera pueden verse -- perjudicados por las variaciones en el poder adquisitivo -- relativo de las monedas de los dos países.

Para el caso de México, se considera una frontera muy importante, ya que marca el límite entre América Latina y -- una de las potencias económicas existentes, y por lo tanto no sorprende que la región aledaña a este límite testimonie en forma dramática el encuentro entre dos mundos.

Gran parte de la dinámica de la región emana de la permeabilidad de la frontera a diversas clases de flujos: Tránsito de personas, de mercancías, de capitales. De la comunicación y de los obstáculos a la comunicación, de los puentes y de las barreras, de los permisos y de las prohibiciones, surge una dialéctica que rige tales flujos y determina en buena medida, las características que asumen, en ambos países, las zonas cercanas al límite.

La importancia de la dinámica de las ciudades fronterizas, que no en pocos casos se transforman en verdaderos enclaves socioeconómicos cuya actividad depende prácticamente - de manera total del ciclo económico norteamericano lo cual es bastante evidente.

Los procesos de integración de facto de estas ciudades a la economía norteamericana muestran claramente la vinculación a esa nación.

La dominación norteamericana se expresa en esta instancia a través de un complejo proceso en el que el propio crecimiento económico de las ciudades fronterizas agudiza y hace cada vez más compleja su dependencia de la economía de los Estados Unidos.

Esta, a su vez, cuenta no sólo con mercados y espacio donde ubicar etapas del proceso productivo intensas en mano de obra, sino con una reserva importante de trabajadores que puede ser utilizada aún del otro lado de la frontera cuando la situación de la economía de los estados sureños lo hace necesario o rentable.

La frontera sin embargo, permite una cierta medida de control sobre la expansión hacia los Estados Unidos de los -- agudos problemas sociales y de la alta tasa de desempleo - por ejemplo que constituye la otra cara del crecimiento de pendiente de las ciudades de la frontera norte.

La Unión Americana constituye un indudable factor de atracción y la ciudad fronteriza no sólo retiene población migratoria, sino que también actúa como recinto intermedio - desde el que se prepara el pasaje hacia el otro país y como lugar de retorno, en la cual el migrante suele contar -

con ciertos apoyos que le permiten sobrevivir.

Los fenómenos migratorios en la frontera se vinculan también con los movimientos de capitales y con los procesos recientes de internacionalización del capital. El crecimiento demográfico elevado y el fuerte desempleo que se observan en México, permiten a la economía de los Estados Unidos beneficiarse con fuerza de trabajo barata.

En las zonas cercanas a la frontera, las empresas norteamericanas disponen de una reserva de mano de obra, que puede ser empleada estacionalmente, a bajo precio, y sin cargar con los costos plenos de su reproducción.

Los aspectos antes descritos originan la combinación de dos fenómenos: por una parte, el empleo de mano de obra mexicana en algunos sectores de la economía norteamericana, por otra, la instalación de maquiladoras en los municipios fronterizos de México.

Para México constituye una alternativa difícil de rechazar, de acuerdo a la conjuntura de su economía, lo cual constituyen un alivio para la desocupación; sin embargo también existen desventajas, que desde el punto de vista de la acumulación significan tales empresas, ya que el plusvalor generado por la fuerza de trabajo mexicana se transfiere casi íntegramente a los Estados Unidos.

México es un país con serios y constantes problemas económicos y sociales los cuales se encuentran más claramente ejemplificados en la frontera norte, lo que se explica por la cercanía geográfica con los Estados Unidos.

De una u otra forma la presencia de Estados Unidos se ha dejado sentir en el escenario e historia de nuestro País.

C A P I T U L O I I

CARACTERISTICAS Y ORIGEN DE LA FRONTERA DE MEXICO

2.1 - ORIGEN DEL CONCEPTO FISCAL DE "FRANJA FRONTERIZA"

El primer antecedente que se tiene sobre la denominación de la franja fronteriza, se encuentra en la referencia que se hace en el Reglamento de la Zona libre de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos, expedida en 1885, en el que se ampliaba la zona libre del país, limitándola a una franja de 20 kilómetros al sur de la línea divisoria internacional, formada por parte del territorio de los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En 1956 nuevamente se hace mención a la franja fronteriza en el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 1956, en el que se estableció que los automoviles, camiones, chassises y obnibuses que se importaran por personas residentes en las poblaciones fronterizas del norte del país, sólo cubrirían el 10% de los impuestos de importación, correspondientes, indicando por otra parte, que dichos vehículos no podrían salir de una franja de 20 kilómetros paralela a la línea divisoria internacional sin cubrir el 90% restante de los citados impuestos.

En el Artículo 285 Bis, y en el 366 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, se hace referencia a la delimitación de la Franja Fronteriza Norte del País.

Como se observa en los casos antes descritos, se utiliza la referencia a los 20 kilómetros solo para el cumplimiento o usufructo de una disposición fiscal, y no para definir la zona o franja fronteriza.

En donde verdaderamente se hace mención clara sobre lo que es la franja fronteriza, es el documento de la S.H.C.P., en el que se notifica a las Oficinas Recaudadoras del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles y a los industriales del país, - que se autorizaba el subsidio por el total de la participación federal neta en el Impuesto antes descrito a los industriales que efectuaran ventas de primera mano a los residentes de las zonas fronterizas, ya que en este documento se aclara que:

En México se entiende por zona fronteriza, una faja de 20 - kilómetros, paralela a nuestras líneas divisorias internacionales con Estados Unidos de Norteamérica, la cual alcanza - una longitud de 3,597 kilómetros. La denominación a la franja fronteriza no corresponde a una división política, sino a una integración económica configurada a través del tiempo ante las necesidades y deficiencias que presentaba esta región.

La frontera norte siempre ha presentado características muy especiales, por lo cual el Gobierno Federal después de la - Revolución de 1910, conciente de las limitaciones prácticas del esquema estrictamente militar para preservar las fronteras, emprendió una política de protección hacia ésta, la -- cual consistió en alentar la población de las ciudades limítrofes.

El otorgamiento de facilidades para el usufructo de terre-- nos nacionales, unido a franquicias aduaneras que auspicia-

ron el desarrollo comercial y turístico de las zonas fronterizas; a la presencia de estos factores de carácter general, se sumaron condiciones locales específicas que favorecieron el crecimiento demográfico de estas zonas como son:

"El desenvolvimiento de actividades petroleras en la zona de Reynosa, el tráfico de mercancías para el interior del país a través de la zona aduanera de Ciudad Juárez; el desenvolvimiento de actividades pesqueras en Baja California y la tolerancia en la prestación de servicios, principalmente en el terreno de juegos y diversiones, sobre todo en Tijuana y Ciudad Juárez". 5]

En conjunto, tales circunstancias propiciaron el poblamiento de las ciudades fronterizas del Norte, como lo muestran las cifras del siguiente cuadro:

LOCALIDAD	POBLACION		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO %	% ATRIBUIBLE A LA EMIGRACION
	1930	1970		
Mexicali	14,842	276,167	7.6	89.1
Ensenada	3,042	79,146	8.5	92.4
Tijuana	8,384	341,067	9.7	95.2

5/ *Las fronteras Mexicanas [Diagnóstico] S.P.P.*

México, 1977. Pág. 104.

LOCALIDAD	POBLACION		TASA ANUAL MEDIA DE -- CRECIMIENTO %	% ATRIBUIBLE A LA EMIGRACION
	1930	1970		
Agua Prieta	4,674	21,017	3.9	45.3
Nogales	14,061	53,119	3.4	31.1
Cd. Juárez	43,133	414,908	5.8	77.8
Cd. Acuña	5,350	30,838	4.5	59.8
Reynosa	4,840	140,480	8.8	93.2
Nvo. Laredo	21,638	152,325	5.0	68.3
Matamoros	9,733	140,660	7.0	85.8

Fuente: Para 1930 Censos Económicos D. G. E.

Para 1970 Apéndice Estadístico del libro

"El Desarrollo Urbano de México" - ----

Luis Uribe.

Los estudios realizados en torno a los movimientos migratorios internos, sugieren que los factores de atracción anteriormente señalados, influyeron sobre todo para retener y radicar en el Territorio Nacional, a una corriente migratoria que particularmente desde la década de los años 40's, se ha movido atraída por la expectativa de encontrar ocupación en la Unión Americana. En atención a este fenómeno demográfico, en la medida que la economía de las ciudades fronterizas mexicanas, no ha estado en aptitud de ampliar las fuentes de ocupación y de brindar los servicios públicos, urbanos y de vivienda al ritmo que reclamaba la corriente de migrantes, la internación legal e ilegal a los Estados Unidos fué adquiriendo dimensiones masivas, frente a lo cual las autoridades migratorias norteamericanas asumieron una actitud restrictiva; reflejo de esta actitud es el número creciente de mexicanos deportados por las autoridades norteamericanas.

POBLACION DEPORTADA

A Ñ O	POBLACION	A Ñ O	POBLACION
1961	960	1969	149,889
1962	3,318	1970	185,257
1963	4,221	1971	182,449
1964	5,304	1972	231,485
1965	4,246	1973	236,932
1966	4,634	1974	169,637
1967	14,279	1975	69,856
1968	113,864	1976	218,874

Fuente: *Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres.*

Todo esto ha dado lugar al congestionamiento de las ciudades Mexicanas de emigrantes que habitan en condiciones precarias y con elevados niveles de subocupación.

En tales condiciones, las ciudades fronterizas a través de los años han cumplido y seguirán cumpliendo el papel de lugares de estadía temporal para esta corriente migratoria, de la cual una parte se internará a la Unión Americana y otra proporción, permanecerá en las ciudades cuando encuentren -- oportunidades de empleo, que si bien pueden ser precarias, -- resultan mejores a las que le brindaría su residencia habitual.

2.2 ASPECTOS SOCIO - ECONOMICOS.

Al iniciarse el régimen de Porfirio Díaz, Estados Unidos - formaliza de manera ya estructurada una política económica hacia México que marca el inicio de un largo proceso de hegemonía económica.

Tal política consistió en la explotación directa de recursos naturales, el establecimiento de empresas industriales y de servicios, la compra de materias primas y la venta de bienes de consumo y de inversión.

Durante la segunda mitad del siglo pasado y la primera del actual, las relaciones fronterizas entre México y Estados- Unidos se vieron afectadas por los problemas derivados de los movimientos de los Ríos Bravo y Colorado y de la utilización del agua de dichos Ríos, al mismo tiempo que se iba intensificando el intercambio comercial y de fuerza de trabajo.

En el transcurso de las relaciones entre ambos países se encuentran presentes las diferencias económicas, demográficas y culturales que la caracterizan.

La economía norteamericana desde sus inicios tuvo un rápido ritmo de expansión, en base a su inmenso inventario de recursos naturales, explotado con la moderna tecnología - que sus dinámicos y audaces inmigrantes traían de Europa.- A ello se agregó la rápida expansión de su mercado interno, el inicio de la conquista de mercados externos el importante flujo de capitales de inversión y financiamiento procedentes del exterior.

Demográficamente ambos países siguieron un patrón claramente diferente, cuyas consecuencias provocaron diversos efectos

tos sociales, económicos, políticos y culturales. El país del norte se pobló básicamente con inmigrantes europeos, - los que sólo en ocasiones excepcionales se mezclaron con - la población indígena, la cual fué hostilizada hasta replegarse en las áreas apartadas, obligándola a desplazarse a Territorio Mexicano o de plano aniquilarla.

La diferencia entre nuestra nación y la norteamericana se encuentra en el mestizaje y la evangelización realizada -- por los Españoles, ahí nació una nueva raza y una nueva cultura. Al relativo atraso socio-económico de nuestro país -- respecto de Inglaterra, se sumó el tiempo histórico que -- hubo de tomar la gestación y fragua de una nueva cultura, -- una nueva nacionalidad, otro factor importante fué la distinta forma de realizar la conquista y la colonización, lo que ocasionó consecuencias diversas en lo económico, en lo político y lo social.

La oferta de mano de obra en los estados sureños de la --- Unión Americana y el deseo de obtener mayores ganancias de los empresarios agrícolas, industriales y de servicios, -- han motivado un tipo de relaciones socio-económicas muy especial y diferenciado, en buena medida, las características culturales de la población en ambos lados de la frontera, aunado a estos factores, los medios masivos de información juegan un papel importante, ya que transmiten costumbres y hábitos de consumo de la sociedad norteamericana. Las estrechas relaciones económicas, ponen en contacto a gente con distintas tradiciones y formas de vida, de ahí -- que éstas permitan el juego de un efecto - demostración de fuerte impacto en la conformación de la conducta del mexicano.

Dichas situaciones han originado que la población de esa -- región obtenga sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo

con el vecino país, o bien proporcionando servicios turísticos a los visitantes norteamericanos.

A partir de los años 60's, las ciudades localizadas en la franja fronteriza norte comenzaron a experimentar un acelerado crecimiento demográfico y constante aumento en el turismo norteamericano, ocasionando que las actividades económicas de la región experimentaran un notable crecimiento paralelo.

Consecuencia de lo anterior, fué que esta región pasó a ser de un subdesarrollo permanente a un proceso de desarrollo dependiente con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, en los aspectos citados anteriormente, situación que amenazaba con disvincular aun más a esta región del proceso de desarrollo económico del resto del país.

Perceatado de dicha situación y considerando que el crecimiento explosivo de la población de esas ciudades, con alta capacidad de compra la convertía en un mercado de interés para la producción nacional, el Gobierno Federal se propuso integrarla al proceso de desarrollo interno por medio del Programa Nacional Fronterizo al cual se hará referencia en capítulos posteriores.

En lo que se refiere a la población de la franja fronteriza norte, se presentan cuadros en los cuales se muestra su ocupación por rama de actividad durante cuatro décadas, 1, 2, 3 y 4.

Los salarios mínimos en la ciudad como en el campo, fluctúan de manera muy marcada en las ciudades de la franja fronteriza, ya que para el caso de Mexicali, el salario mínimo es de 99.80 y para el campo es de 78.70 mientras que para la Ciudad de Piedras Negras es de 70.30 y 52.30 respectivamente. [Cuadro 5]

OCUPACION DE LA POBLACION DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

[1950]

[CUADRO 1]

	MATAMOROS	REYNOSA	NUEVO LAREDO	PIEDRAS NEGRAS	CIUDAD ACUÑA	CIUDAD JUAREZ	NOGALES	MEXICALI	TIJUANA
POBLACION TOTAL	128,347	69,428	59,496	31,165	12,200	130,088	24,276	170,987	65,364
ECONOMICAMENTE ACTIVA	41,487	23,596	19,178	9,751	-	-	-	-	-
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y - Caza	26,023	13,133	3,537	3,717	-	-	-	-	-
Industria Extractiva [1]	39	654	48	86	-	-	-	-	-
Industria de Transformación	2,964	1,643	2,554	1,379	-	-	-	-	-
Construcción	941	881	1,234	414	-	-	-	-	-
Generación y Distribución - de Energía Eléctrica	76	59	117	69	-	-	-	-	-
Comercio	4,580	2,410	3,264	1,385	-	-	-	-	-
Transportes	966	643	1,981	373	-	-	-	-	-
Servicios [2]	3,620	2,716	4,686	1,615	-	-	-	-	-
Insuficientemente Especificada	2,278	1,457	1,757	713	-	-	-	-	-

N o t a : [1] Industria Extractiva incluye Industria del Petróleo

[2] Servicios incluye a Gobierno.

Fuente: Dirección General de Estadística.

OCUPACION DE LA POBLACION DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

[1960]

[CUADRO 2]

	MATAMOROS	REYNOSA	NUEVO LAREDO	PIEDRAS NEGRAS	CIUDAD ACUÑA	CIUDAD JUAREZ	NOGALES	MEXICALI	TIJUANA
POBLACION TOTAL	143,043	134,896	96,043	48,408	22,317	276,995	39,812	281,333	165,690
ECONOMICAMENTE ACTIVA	45,882	44,925	30,576	13,381	8,235	85,989	13,265	90,376	-
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y - Caza.	22,456	23,096	7,090	4,293	3,053	16,518	2,391	47,623	-
Industria Extractiva [1]	294	2,161	184	247	18	612	130	398	-
Industria de Transformación	5,359	4,343	4,655	2,449	711	15,871	2,012	9,329	-
Construcción	1,530	1,691	1,802	570	552	7,730	1,044	2,891	-
Generación y Distribución de Energía Eléctrica.	170	108	221	32	39	408	63	512	-
Comercio	6,502	5,435	5,009	1,461	1,031	15,161	2,529	9,936	-
Transportes	1,850	1,490	2,348	539	320	4,281	1,289	3,168	-
Servicios [2]	7,617	6,530	9,089	2,580	1,997	-	3,792	-	-
Insuficientemente Especificada	104	71	198	1,210	514	2,161	15	3,212	-

N o t a : [1] Industria Extractiva Incluye Industria del Petróleo.

[2] Servicios Incluye a Gobierno.

Fuente: Dirección General de Estadística.

OCUPACION DE LA POBLACION
DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

[1 9 7 0]

[CUADRO 3]

	MATAMOROS	REYNOSA	NUEVO LAREDO	PIEDRAS NEGRAS	CIUDAD ACUÑA	CIUDAD JUAREZ	NOGALES	MEXICALI	TIJUANA
<i>Población Total</i>	186,146	150,786	151,253	71,303	32,500	424,135	53,494	396,324	340,583
<i>Economicamente activa</i>	49,467	38,032	39,463	12,130	9,299	108,078	14,218	98,738	89,013
<i>Agricultura, ganadería silvicultura, pesca y caza</i>	13,311	6,122	4,397	1,957	1,915	9,342	1,017	32,820	8,176
<i>Industria del petróleo</i>	66	5,946	64	8	9	198	12	116	164
<i>Industria Extractiva</i>	131	90	117	113	273	403	77	318	277
<i>Industria de transformación</i>	7,179	4,095	7,780	2,792	1,239	19,215	2,653	15,193	18,936
<i>Construcción</i>	2,846	2,958	2,682	748	828	8,851	999	4,329	6,386
<i>Generación y distribución de energía eléctrica</i>	156	144	146	50	26	419	38	542	469
<i>Comercio</i>	6,703	5,352	5,712	1,630	1,286	19,149	2,362	12,469	15,069
<i>Transportes</i>	1,717	1,295	1,880	434	277	4,532	869	2,713	2,924
<i>Servicios</i>	12,621	8,621	11,900	2,959	2,508	-	4,271	3,822	25,923
<i>Gobierno</i>	1,810	1,243	1,779	485	402	3,522	813	-	2,772
<i>Insuficientemente especificada.</i>	2,927	2,616	3,006	954	536	8,823	1,107	6,719	7,917

Fuente: Dirección General de Estadística.

OCUPACION DE LA POBLACION
DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

[1 9 7 5]

[CUADRO 4]

	MATAMOROS	REYNOSA	NUEVO LAREDO	PIEDRAS NEGRAS	CIUDAD ACUÑA	CIUDAD JUAREZ	NOGALES	MEXICALI	TIJUANA
<i>Población total</i>	221,082	179,062	179,272	85,374	49,234	506,174	62,338	431,666	500,439
<i>Economicamente activa</i>	58,618	42,972	52,928	20,922	11,619	144,051	17,080	120,835	-
<i>Agricultura, ganadería silvicultura, pesca y caza</i>	15,774	6,914	5,896	3,375	2,393	12,446	1,221	40,166	-
<i>Industria del petróleo</i>	76	6,210	85	15	10	274	15	145	-
<i>Industria extractiva</i>	158	99	159	194	342	533	92	386	-
<i>Industria de transformación</i>	8,505	4,628	10,432	4,816	1,549	25,612	3,187	18,596	-
<i>Construcción</i>	3,371	3,343	3,599	1,291	1,035	11,798	1,201	5,293	-
<i>Generación y distribución de energía.</i>	188	163	196	86	33	562	44	665	-
<i>Comercio</i>	7,943	6,046	7,664	2,812	1,607	25,526	2,837	15,261	-
<i>Transportes</i>	2,034	1,465	2,519	749	346	6,036	1,044	3,323	-
<i>Servicios</i>	14,954	9,742	15,958	5,103	3,134	-	5,131	4,676	-
<i>Gobierno</i>	2,145	1,405	2,387	837	502	4,696	977	-	-
<i>Insuficientemente especificada</i>	3,470	2,957	4,033	1,644	669	11,755	1,331	8,217	-

Fuente: Dirección General de Estadística.

**SALARIOS EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS
DEL NORTE DEL PAIS (\$)**

1 9 7 6

[CUADRO 5]

	MATAMOROS	REYNOSA	NUEVO LAREDO	PIEDRAS NEGRAS	CIUDAD ACUÑA	CIUDAD JUAREZ	NOGALES	MEXICALI	TIJUANA
Salarios Mínimos [1]									
<i>Ciudad</i>	80.50	80.50	80.50	70.30	70.30	83.00	78.00	99.80	99.80
<i>Campo</i>	67.00	67.00	67.00	52.50	52.50	72.60	71.00	78.70	78.70
Salarios Mínimos Profesionales									
<i>Costurera [o]</i>	103.90	103.90	103.90	90.70	90.70	107.10	100.70	128.80	138.80
<i>Mecanógrafa [o]</i>	104.40	104.40	104.40	91.20	91.20	107.70	101.20	129.50	129.50
<i>Recepcionista en general</i>	105.00	105.00	105.00	91.70	91.40	108.30	101.70	130.20	130.20
<i>Encargados de la bodega y/o almacén</i>	106.10	106.10	106.10	92.60	91.90	109.40	102.80	131.50	131.50
<i>Archivista clasificador de oficina y/o almacén</i>	112.10	112.10	112.10	97.90	97.90	115.60	108.60	139.00	139.00

[1] Jornada de 8 horas.

Fuente: Dirección General de Estadística.

" En lo referente a las comunicaciones y transportes la -- franja fronteriza norte, tradicionalmente habia tenido deficiencias en este rubro, tanto con el resto del país como entre las poblaciones de esa región. Sin embargo en los años de 1965 y 1974 el Gobierno Federal las ha incrementado significativamente según información proporcionada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en 1974 existían en los estados fronterizos 40,515 kilómetros de carreteras, 7,650 kilómetros de vías férreas, 240 aeropuertos, 314,025 aparatos telefónicos y 959 oficinas de correos y telégrafos, lo cual significó con relación a las existentes en 1965, -- incrementos de 251.9%, 2.9%, 185.7%, 208.0% y 20.6% respectivamente " [Cuadro 6]. 6/

Por otra parte es conveniente hacer notar que la franja --- fronteriza norte, cuenta con un sistema aunque no muy am---plio, de carreteras que la comunican con las capitales de - sus respectivos estados, con el interior del país y con los Estados Unidos. Lo anterior origina que la mayor parte de los centros productores de la región se encuentren comunicados, tanto con el lado norteamericano como con el interior del país, sin embargo existen aún muchas poblaciones en esta región que carecen de las vías de comunicación indispensables para todas las épocas del año. Por otra parte, se cuenta con una red ferroviaria que comunica a todos los estados del norte, la cual es utilizada fundamentalmente en - el traslado de carga pesada, sin embargo dicha red no es directa, ya que en la mayoría de los casos, se tienen que realizar grandes rodeos para comunicarse con las capitales de-

6/ Importancia del Programa de Artículos de Consumo Fronte rizo [Artículos Gancho], en el Desarrollo Económico de la Franja Fronteriza Norte del País.

Daniel Basulto. Tesis. UNAM México 1978. Pag. 53.

VIAS DE COMUNICACION DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS

DEL NORTE DEL PAIS EN 1965 Y 1974.

[CUADRO 6]

ESTADOS 1	AÑOS	CARRETERAS KMS. 2	VIAS FERREAS KMS.	AEROPUERTO 3	APARATOS TELEFONICOS 3	OFICINAS DE CORREOS Y TELEGRAFOS 3
T o t a l	1965	11,512	7,435	84	101,944	795
	1974	40,515	7,650	240	314,025	959
Baja California Norte	1965	1,303	160	12	20,222	48
	1974	3,024	190	53	44,403	94
Sonora	1965	3,003	1,776	24	14,655	169
	1974	9,745	1,860	48	67,921	222
Chihuahua	1965	2,393	2,551	31	20,959	236
	1974	11,104	2,635	89	68,823	277
Coahuila	1965	2,556	2,123	5	24,739	173
	1974	7,246	2,103	14	60,603	193
Tamaulipas	1965	2,257	825	12	21,369	169
	1974	9,394	862	36	72,275	173
Incrementos en % 1974 - 1965		251.9	2.9	185.7	108.0	20.6

1 No se incluyen las correspondientes a Nuevo León.

2 Incluye caminos de mano de obra.

3 Unidades

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Los estados, lo que ocasiona pérdidas de tiempo y aumento en el costo del transporte.

En la franja fronteriza norte y en las capitales de los estados norteros se localizan 20 aeropuertos de los que 14 son federales, 4 municipales y 2 particulares. En materia de salud y seguridad social independientemente de los recursos económicos que el Gobierno Federal destinaba en 1940, con posterioridad ha venido contribuyendo con cantidades adicionales para el funcionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, creados en 1944 y 1959, respectivamente.

Estos institutos amparaban en 1976, un total de 19.4 millones de personas, brindando entre otros servicios los siguientes: seguro de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedad, de accidente, de maternidad, de accidentes de trabajo y de tipo profesional y de jubilación; servicios de reeducación, de rehabilitación, que elevan el nivel de vida de trabajador y de su familia; préstamos hipotecarios y de corto y medio plazo.

Por otra parte el sector obrero, con base en el Artículo 123 Constitucional, y la ley del trabajo que lo reglamenta, ha logrado grandes conquistas que lo benefician, especialmente en lo que se refiere al número de horas y días de trabajo [semana de 48 horas]; reparto de utilidades, fondos de ahorro y primas de antigüedad; seguro social, vacaciones; protección y seguridad en el trabajo, revisión periódica de contratos, salario mínimo revisable cada año, prestaciones, jubilación y otros.

Asimismo el Gobierno Federal ha creado una serie de organismos que proporcionan beneficios sociales y ayudan a ele

var el nivel de vida de la población, entre los cuales son de citarse: La Compañía Nacional de Subsistencias Populares [CONASUPPO], el Instituto para el Desarrollo Integral de la familia [D.I.F.], el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud [C.N.A.J.], el Instituto Nacional de Protección al Consumidor; y el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores [FONACOT].- También se crearon albergues y dormitorios públicos, guarderías infantiles, hogares sustitutos, internados infantiles, centros de bienestar social y de rehabilitación, casas de cuna, asilos para ancianos y comedores y desayunos públicos.

Para el logro de los resultados anteriores, ha sido necesario que la inversión nacional creciera de 793 millones de pesos en 1940, a 200,900 millones en 1975, de la cual en el primer año mencionado, la participación del Sector Privado fué del 57.6% y la del Sector Público de 42.4%; esta proporción aún con algunas variaciones temporales, se ha caracterizado porque siempre ha sido mayoritaria la inversión del Sector Privado, representando en 1976 el 53.9% y la del Sector Público el 46.1%.

En lo referente a las fuentes de empleo en las ciudades fronterizas, se muestran por Estado, las principales industrias con el empleo que generan y el producto que fabrican.

MATANOROS, TAMPS.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
<i>Química Flour, S.A. de C.V.</i>	150	<i>Acido Fluorídico</i>
<i>Química Retalof, Internacional, S.A.</i>	182	<i>Químicos Industriales</i>
<i>Tracto Servicio Cummings</i>	39	<i>Reconstrucción de Motores</i>
<i>Comercial Agropecuaria del Oeste, S.A.</i>	24	<i>Insecticidas y otros.</i>
<i>Ladrillera Garza, S. A.</i>	23	<i>Ladrillos</i>
<i>Semillas Wac de México, S.A. de C.V.</i>	40	<i>Semillas</i>
<i>Equipos, S. A.</i>	87	<i>Maquinaria Pesada</i>
<i>Semillas Master de México, S.A.</i>	48	<i>Semillas</i>
<i>Industrializadora de Algodón y -- Grano, S. A.</i>	66	<i>Secadora de Grano</i>
<i>Asgrow Mexicana, S. A.</i>	65	<i>Secadora de Grano.</i>

Reynosa, Tamps.

En esta población funcionan pequeñas empresas industriales como: Embotelladora de Refrescos, Fábricas de Hielo y Ladrillos.

La industria nacional mediana está representada por Maseca, S.A., fabricante de fibras sintéticas artificiales, que -- dan ocupación a 1,075 trabajadores y la Compañía Petróleos Mexicanos, S.A. [PEMEX] que ocupa a 5,618 personas entre -- obreros y empleados.

NUEVO LAREDO, TAMPS.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
Compañía Nal. de Subsistencias Populares [CONASUPO]	325	Aceites y Grasas Vegetales
Embotelladora Internacional	256	Refrescos
Comisión Federal de Electricidad	250	Electricidad
Petróleos Mexicanos, S.A.	450	Explotación
Video Crafft Mexicana, S. A.	140	Partes Electrónicas
Niussen de México, S. A.	90	Empresa Publicitaria
Mex-Mac, S. A.	60	Calzado
American Footwar	45	Calzado

Piedras Negras, Coah.

En esta ciudad existen 15 industrias y las principales son:

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
Sarkes Tarzian Mex *	1,118	Ensamble de Selectores
Altos Hornos de México, S.A.	830	Fundición de Chatarra
Trade Electronics, S.A. *	627	Bobinas de Radio
Carrizo Manufacturing Co. *	348	Pantalones
Roberto Industrias, S.A.	191	Ropas
Eriw Comercial de México, S.A.	100	Block y Ladrillo
Dewied International, S. A. *	86	Tripas para Embutido
Cfa. Embotelladora de Piedras Negras, S.A.	85	Refrescos
Don Carter Manufacturing, - - S.A. de C.V. *	84	Guantes de Boliche
Pepsi Cola Embotelladora, S.A. de C.V. *	73	Refrescos

Nota: * Maquiladora.

CIUDAD ACUÑA, COAH.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
Standard Componentes de México, S. A.	1,625	Electrónica
Acuña Ropa, S. A.	300	Ropa
Acuña Tronics, S. A.	120	Electrónica
Bomber Acuña, S. A.	29	Ensamblés
Importadora y Maquiladora de México, S. A.	14	Ensamblés
Precio de México, S. A.	12	Ropa
S.T.L. Electrónica de México, S. A.	18	Electrónica
United Coupons de México, S.A.	60	Cupones Publicitarios
Cremería San Diego	15	Alimentos

CIUDAD JUAREZ, CHIH.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
Empacadores Frigoríficos Rodeo, S. A.	46	Empacadora de Carne
Embotelladora de La Frontera, S. A.	510	Embotelladora de Refrescos
D.W. Destilleries Co., S.A.	23	Fabricación de Whisky.
Juárez Gin Co., S.A.	57	Despepite de Algodón
Lechería Zaragoza, S. A.	159	Pasteurizadora de - - Leche.
Fábrica de Aceite de Algodón, S. A.	180	Molienda de Semillas y derivados.
Cervecería Cruz Blanca, S. A.	112	Fabricación de Cerveza
Concretos del Norte, S. A.	22	Concreto Premezclado
Empresa Longoria, S. A.	95	Despepite de Algodón
Concreto Premezclado de Juárez, S. A.	72	Concreto Premezclado

NOGALES, SON.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
<i>Bloques y Maderas, S. A.</i>	8	<i>Fabricación de Bloques de Cemento.</i>
<i>Bebidas Refrescantes de Nogales, Son., S. A.</i>	137	<i>Embotelladora</i>
<i>Destilería América, S. A.</i>	17	<i>Alcoholes Medicinales</i>
<i>Plástico Sonora-California, S. A.</i>	23	<i>Productos Plásticos.</i>
<i>Remolques de Occidentee</i>	220	<i>Fabricación de Remolques</i>
<i>Sociedad Productora de --- Leche de Nogales, Son., S.A.</i>	7	<i>Pasteurizadora de Leche.</i>
<i>Azucarmex</i>	10	<i>Fabricación de Fertilizantes.</i>
<i>Industrias Amun, S. A.</i>	13	<i>Herrería y Muebles</i>
<i>Plásticos del Pacífico, S.A.</i>	10	<i>Productos Plásticos</i>
<i>Maderas y Concretos, S.A.</i>	10	<i>Bloques de Concreto</i>

MEXICALI, B. C.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
<i>Kenworth Mexicana, S. A.</i>	672	<i>Fabricación de Tractocamiones y Remolques.</i>
<i>Megaplast, S. A.</i>	245	<i>Fabricación de Sacos y cubiertas de Fibras -- Plásticas.</i>
<i>Productos Kern's, S. A.</i>	352	<i>Jugos y Néctares de -- Frutas.</i>
<i>Medidores de México, S.A.</i>	35	<i>Medidores de Agua</i>
<i>Nutrimes, S. A.</i>	100	<i>Alimentos Balanceados para Animales.</i>
<i>Purina, S. A.</i>	49	<i>Alimentos Balanceados para Animales</i>
<i>Central de Envases, S.A.</i>	60	<i>Fabricación de Cajas de Cartón</i>
<i>Ruedas y Estampados, S.A.</i>	15	<i>Fabricación de Partes Automotrices</i>
<i>Química Orgánica, S. A.</i>	108	<i>Productos Químicos -- Agrícolas</i>
<i>Cfa. Industrial de Mexicali</i>	130	<i>Techos Asfálticos</i>
<i>Tubos y Productos de Concreto</i>	130	<i>Tubos de Cemento</i>
<i>Industrias CONASUPO</i>	139	<i>Aceites y Grasas Vegetales.</i>

TIJUANA, B. C.

[1976]

NOMBRE DE LA EMPRESA	EMPLEOS	A C T I V I D A D
Industrializadora de Almen- dras El Flórido, S. A.	26	Proceso de Almendra
Conservas de Baja Califor-- nia, S. A.	43	Frutas Secas y Conservas
Onix de Baja California, S.A.	77	Alimentos
Unión Olivarera, S. A.	46	Aceite de Olivo
Productos Metálicos de Baja California, S. A.	305	Muebles Metálicos
Empacadora El Cid, S. A.	23	Alimentos
Industrias Argos de Baja Ca lifornia, S. A.	30	Muebles de Madera
Electrónica de Baja Califor nia, S. A.	534	Ensamblés
Industrializadora y Madere- ra Acevedo.	46	Molduras de Madera

Fuente: Dirección General de Industrias.

Secretaría de Industria y Comercio.

có a ellos el 31.2% de dicha población y obtuvo un valor -- per-cápita de 215 pesos. En los estados de la zona, éstas -- cifras fueron de 38.9% y 456 pesos respectivamente, y en -- los municipios de la frontera de 48.5% y 815 per-cápita.

La importancia de los servicios, es muy significativa, pues es la actividad que absorbe la mayor proporción de la pobla-- ción económicamente activa. Su desarrollo se debe tanto al turismo como al comercio, ligados en gran medida a la migra-- ción interna. Los servicios determinan, a su vez, muy mar-- cadas características sociales y culturales de la población fronteriza.

Otro indicador económico importante, es el que se refiere a los ingresos municipales per-cápita, el cual ascendió en -- 1973, en el promedio nacional a 67.1 pesos; mientras en los estados fronterizos, esta cifra fué superior al doble: 140.0 pesos per-cápita, muy similar a la de municipios fronteri-- zos 142.2 pesos a nivel estatal, los ingresos municipales -- registran un fuerte contraste, pues mientras en Baja Cali-- fornia, Sonora y Coahuila dichos ingresos fluctúan entre -- 161 y 178 pesos per-cápita, en Chihuahua y Tamaulipas son -- apenas 84 y 85 pesos respectivamente.

En conclusión las actividades e indicadores socio-económi-- cos de los estados y municipios fronterizos se encuentran -- en general, por encima de los promedios nacionales, aunque -- la mejora es en parte aparente por la diferencia de pre--- cios. Además su vecindad con el país más rico entre los de economía de mercado, determina un mayor grado de dependen-- cia que para el resto de México.

Por otra parte se observa una distorsión muy marcada en sus actividades económicas, con un crecimiento exagerado en el -- sector de servicios, en comparación con los de industrias y

agropecuario.

Como se mencionó anteriormente los principales municipios-fronterizos cuentan con una infraestructura básica de carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, telex; sin embargo, como unidad geográfica y económica, la zona carece de integración y hasta antes de la presente década había permanecido desligada de las principales actividades económicas del país, a pesar de ser una de las regiones con mayor viabilidad y potencialidad económica.

2.3 ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

Antes de 1940 las dos únicas ciudades fronterizas que registraban tasas de crecimiento superiores al 4.0% eran, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. En 1930 la población total de las ciudades de Tijuana, Matamoros y Reynosa en su conjunto no superaba la cifra de 23,000 habitantes. Es a partir de 1940 cuando se inicia el acelerado crecimiento de la población de las distintas ciudades fronterizas que coincide con el dinamismo del sector agropecuario y del sector industrial.

En el decenio de 1940-1950, Tijuana, Mexicali y Reynosa registran uno de los niveles de crecimiento sin precedentes en la demografía regional y urbana del país. El nivel de sus tasas se situaban por arriba del 10.9% anual. En este período corresponde a Nuevo Laredo la tasa más baja de crecimiento con 8.5%.

A partir de 1950, la velocidad de la tasa de crecimiento de las distintas ciudades fronterizas presentan disminución -- hasta el decenio de 1960-1970. En este lapso, sólo Tijuana y Reynosa registraban tasas superiores al 6.5%, en las restantes ciudades las tasas fluctuaban entre 4.2 y 5.0, según el siguiente cuadro:

**TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE
LAS CIUDADES FRONTERIZAS.**

1940 - 1950, 1950 - 1960, 1960 - 1970

CIUDADES	% PERIODOS		
	1940-1950	1950-1960	1960-1970
Mexicali	11.0	9.1	4.4
Tijuana	11.4	8.7	8.0
Cd. Juárez	8.6	7.3	4.7
Nuevo Laredo	6.6	4.6	5.0
Matamoros	9.8	6.7	4.2
Reynosa	11.3	7.4	6.2

Fuente: Luis Unikel.- *El Desarrollo Urbano de México.*

El acelerado crecimiento de las ciudades fronterizas, no es privativo de las ciudades mexicanas, pues tal crecimiento - se ha dado en ciudades de muchos países, ya que ocurre para lealmente con un aspecto fundamental que es el descenso de la mortalidad, el cual se combina con los niveles altos y - estables de la natalidad.

"La tasa de natalidad de los municipios fronterizos experimentó un considerable descenso durante el período ----- 1960-1970, al pasar de 45.5 a 40.7 nacimientos por cada --- 1,000 habitantes. Como consecuencia dicha tasa fué, en éste último año, inferior a las obtenidas a nivel estatal y - nacional, calculadas en 43.4 y 43.6 respectivamente. Esto implica por una parte, que en la franja fronteriza es más - elevada la proporción de familias que limitan conscientemen te su tamaño y, por otra, que en las entidades fronterizas- ocurre un número notablemente mayor de nacimientos en muni-

cipios no fronterizos. Los municipios, con las tasas más altas de nacimientos fueron Tijuana [47.8], Mexicali [41.9] y Ensenada [41.8]. Los estados fronterizos, con una tasa de 43.6 nacimientos por cada 1,000 habitantes, superan ligeramente a la media del país." 2/

Por otra parte, los municipios fronterizos redujeron su índice de mortalidad en el lapso de comparación, aunque no en la misma proporción que la de los estados fronterizos y la del país.

La tasa de mortalidad del país bajó de 11.5 a 9.9; la de los estados de 9.4 a 7.2 y la de los municipios pasó de 9.5 a 8.2. El alto índice de mortalidad observado en los municipios fronterizos se explica por las elevadas tasas que registraron Juárez [10.1], Nuevo Laredo [8.9] y Tijuana [8.7].

De lo anterior se deduce que el crecimiento natural de la población en los municipios fronterizos fué de 32.5 personas por cada 1,000 habitantes, inferior a los observados a nivel estatal y nacional, de 33.5 y 36.4 respectivamente.

No obstante que los municipios fronterizos registran una tasa de crecimiento natural de la población, inferior a la de los estados y la del país, la tasa de crecimiento de su población total es notablemente superior, debido a los elevados índices de inmigración, aspecto que más adelante se detalla.

2/ La Frontera Norte [Diagnóstico y Perspectiva].

Con objeto de ilustrar acerca de las causas principales de la mortalidad general, a continuación se presenta un cuadro en donde aparecen clasificadas por tipo de enfermedad.

TASAS DE MORTALIDAD GENERAL
POR CADA 1,000 HABITANTES
[1970]

C A U S A S	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ENTIDADES FRONTERIZAS DEL NORTE
<i>Neumonía e Influenza</i>	176.6	117.9
<i>Enteritis y otras enfermedades diarreicas.</i>	141.4	97.0
<i>Enfermedades del corazón e hipertensivas.</i>	68.2	86.6
<i>Mortalidad perinatal</i>	51.4	51.6
<i>Tumores malignos</i>	37.5	52.2
<i>Bronquitis</i>	29.2	18.2
<i>Cerebro-vasculares</i>	24.6	26.4
<i>Sarampión</i>	24.2	8.9
<i>Accidentes</i>	23.4	22.8
<i>Cirrosis Hepática</i>	22.8	9.3

En 1940-1950, todas las ciudades fronterizas clasificaron como de atracción muy elevada. En cambio en el período -- 1960-1970 sólo Tijuana se mantiene en la misma.

La expansión demográfica de las ciudades fronterizas ha estado determinada en gran medida por el desarrollo agrícola regional y su localización estratégica con el mercado de los Estados Unidos, país con el cual tiene una integración mayor que cualquier otra zona del resto del país. Estos -

factores han influido en la especialización económica de las ciudades, así como en el dinamismo de sus economías. Sus principales actividades son el comercio y los servicios los que se orientan a satisfacer al turismo americano y al sector agrícola moderno que se desarrolla en las áreas de influencia de dichos centros urbanos. Y así mismo el establecimiento de maquiladoras en algunas de las ciudades fronterizas [Tijuana, Ciudad Juárez] las que están favoreciendo al desarrollo industrial de dichas ciudades.

"Durante el último cuarto de siglo el crecimiento de la población de las franjas fronterizas del país, ha sido impresionante, ya que en los municipios se incrementó entre 1950 y 1975 a una tasa anual de 4.8% superando al resto del país, la población de los municipios fronterizos se encuentra fuertemente concentrada en unas cuantas áreas. En los municipios de Juárez, Tijuana, Mexicali, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa se encontró más del 75% del total."^{8/}

Una de las causas principales del intenso crecimiento demográfico en esa área han sido las corrientes migratorias, razón por la cual se considera pertinente hacer un esquema general sobre ésta. Los movimientos de mexicanos, sobre todo en las regiones de los Estados Unidos es muy anterior a la delimitación de la actual frontera entre los dos países, los motivos del movimiento eran diversos, pero primero se inició como parte de la colonización y luego se fué caracterizando como un medio para obtener ingresos adicionales con el desempeño de trabajos temporales sobre todo en California y Texas.

^{8/} Las fronteras Mexicanas [Diagnóstico] S.P.P.

Al fijarse la actual frontera entre los dos países, el flujo migratorio adquirió un carácter internacional. Sin embargo la expansión de la Unión Americana no provocó la exclusión de los inmigrantes mexicanos, ni de inmediato ni durante el resto del siglo XIX y principios del XX, el desarrollo de las nuevas posesiones demandaba por el contrario, el arribo de mano de obra adicional.

No fué hasta mediados de los años 20's que en los Estados Unidos se empezaron a manifestar corrientes restrictivas de la inmigración, y fué entonces cuando la presencia de los mexicanos empezó a encontrar resistencia en el país del norte, sin embargo las corrientes migratorias no se han interrumpido, tan sólo han sufrido una pequeña disminución.

Para evidenciar los movimientos migratorios, basta señalar que conforme al IX Censo General de Población de 1970, de la población total mexicana 48.2 millones de habitantes, el 15.3% procedía de entidades federativas distintas de aquellas en las que se encontraba radicando a la fecha del censo. Esta proporción se encuentra más marcada en las entidades fronterizas del norte del país, en donde asciende al 20.8%. Dentro de las entidades de la frontera norte los porcentajes de población inmigrante respecto de la total son muy variables, observándose el menor [11.6%] en Chihuahua y el mayor [41.6%] en el Estado de Baja California.

En términos relativos, la población que habita estos municipios fronterizos procedentes de otra entidad federativa, representa el 25.3% de la población total de los mismos en la frontera norte. El mayor volumen de población inmigrante de las entidades fronterizas del norte, proviene de cua

tro entidades federativas, que son en orden decreciente de importancia, San Luis Potosí de donde proceden 208 mil personas [13.2%]; Durango que con 143 mil personas participa con el 9.1%; Zacatecas con 139 mil personas que representan el 8.8% y finalmente Jalisco que con 137 mil personas significa el 8.7%, entre estas cuatro entidades aportan el 40% del total. [Cuadro 7].

Es interesante observar que en los municipios en donde se encuentran las mayores concentraciones urbanas a lo largo de la frontera norte son aquellos en las que el fenómeno de absorción de población de otras entidades se presenta con mayor intensidad.

Se da el caso de municipios que por sus imperfectas vías de comunicación no han podido iniciar proceso de desarrollo alguno, y su población se ha estancado o ha presentado tasa de orden negativo.

El acelerado crecimiento de las principales ciudades fronterizas ha dificultado a las autoridades municipales, estatales y federales proporcionar servicios suficientes y adecuados a la población.

Las carencias de servicios urbanos son agudas y las condiciones de salud y de higiene también llegan a ser precarias, sobre todo en las zonas rurales y suburbanas.

Las condiciones materiales de la vivienda generalmente están en razón directa del nivel de vida y de cultura, y a ellas se vincula el tipo de calidad de la información y disponibilidad de servicios de diversa índole, en estos últimos aspectos los estados y municipios fronterizos en general, reúnen mejores condiciones que el resto del país.

POBLACION QUE PROCEDE DE OTRA ENTIDAD FEDERATIVA
SEGUN LUGAR DE ORIGEN, 1970

[Habitantes]

[CUADRO 7]

	TOTAL DE LOS PRIN-		JUAREZ	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	MATAMOROS	NUEVO	
	ZONA FRONTE- RIZA NORTE	CIPALES MUNICIPIOS FRONTERIZOS						LAREDO	REYNOSA
<i>Total</i>	1 661 500	571 839	97 133	135 574	161 761	41 221	39 239	50 264	46 647
<i>Aguascalientes</i>	22 236	9 258	3 856	1 283	2 232	349	442	581	515
<i>Baja California</i>	21 702	1 031	628	-	-	-	145	174	84
<i>Baja California T.</i>	11 675	9 476	60	2 757	1 794	4 736	41	34	54
<i>Campeche</i>	1 859	606	67	63	128	76	84	112	76
<i>Coahuila</i>	161 325	41 512	17 801	2 029	2 627	441	4 199	9 711	4 704
<i>Colima</i>	8 386	5 727	190	922	2 690	1 606	101	112	106
<i>Chiapas</i>	3 198	1 241	169	142	352	123	89	219	147
<i>Chihuahua</i>	48 188	11 439	-	2 749	5 358	1 295	557	890	590
<i>Distrito Federal</i>	58 520	24 998	3 125	3 917	10 699	2 401	1 646	1 924	1 286
<i>Durango</i>	142 754	51 886	6 117	6 117	7 095	1 455	1 301	2 267	1 649
<i>Guanajuato</i>	78 142	36 964	4 782	11 260	8 560	1 483	3 690	3 421	3 768
<i>Guerrero</i>	6 570	2 905	328	403	1 068	490	182	297	137
<i>Hidalgo</i>	7 452	2 088	193	276	542	185	324	269	299
<i>Jalisco</i>	137 240	89 325	5 315	25 212	44 307	7 620	2 401	2 277	2 193
<i>México</i>	23 330	10 608	1 757	1 893	4 289	741	565	860	703
<i>Michoacán</i>	63 222	40 850	1 071	15 058	16 128	3 814	1 452	1 801	1 526
<i>Morelos</i>	8 663	4 219	739	964	1 447	320	235	243	271
<i>Nayarit</i>	27 435	15 885	174	6 097	7 888	1 389	107	109	121
<i>Nuevo León</i>	91 920	42 937	1 135	620	965	233	9 247	14 610	16 127
<i>Oaxaca</i>	7 567	2 677	349	564	664	517	214	184	185
<i>Puebla</i>	8 348	3 014	331	492	1 052	285	279	234	341
<i>Querétaro</i>	8 381	1 589	129	226	362	105	408	150	209
<i>Quintana Roo</i>	851	421	49	125	104	66	24	35	18
<i>San Luis Potosí</i>	207 963	22 985	1 070	732	1 330	264	7 742	6 305	5 542
<i>Sinaloa</i>	103 725	41 489	616	20 414	16 815	4 148	170	177	150
<i>Sonora</i>	44 933	36 762	764	20 216	11 288	4 040	167	172	115
<i>Tabasco</i>		684	50	104	130	43	130	95	132
<i>Tamulipas</i>	78 632	4 158	1 243	1 193	1 419	303	-	-	-
<i>Tlaxcala</i>	1 979	721	54	173	208	55	101	69	61
<i>Veracruz</i>	45 384	8 496	591	694	1 253	506	1 274	821	3 357
<i>Yucatán</i>	3 550	1 300	184	220	441	96	89	219	71
<i>Zacatecas</i>	139 267	44 705	18 449	8 859	9 526	2 036	1 833	1 892	2 110

Fuente: Dirección General de Estadística.

En efecto mientras en la República Mexicana para 1975 las viviendas con agua entubada representan el 61% del total, en los estados fronterizos ésta proporción se eleva en promedio al 71% y en cada caso las condiciones son mejores a la media nacional.

La disponibilidad de drenaje en las viviendas es mayor en los estados fronterizos que en el promedio nacional. En cuanto a energía eléctrica ocurre lo mismo, en la República Mexicana el 58.9% posee este servicio, mientras que en los estados fronterizos ésta proporción se eleva al 69.5%, y ninguno de estos tiene una proporción menor al promedio nacional.

En lo correspondiente al energético utilizado para cocinar el contraste entre el promedio nacional y el de los estados fronterizos es mayor, pues mientras en el país únicamente el 44% de las viviendas cocinan con gas o electricidad, en los estados de referencia lo hacen el 61.4% de ellas.

C A P I T U L O I I I

PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL DESARROLLO FRONTERIZO

3.1 - PROGRAMA NACIONAL FRONTERIZO.

Los antecedentes de este programa, se encuentran en el Movimiento Nacional Fronterizo, iniciado 10 años antes por la Confederación de Camaras Industriales de la República Mexicana [CONCAMIN], cuya principal finalidad fué la de fomentar la concurrencia de artículos nacionales a las franjas fronterizas del país, mediante la celebración de ferias y exposiciones comerciales, cuyos resultados fueron de poca significación.

El Programa Nacional Fronterizo [PRONAF], se constituyó el 10 de enero de 1961, como iniciativa del Gobierno Federal al celebrarse un contrato de fideicomiso entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera, S. A.

En dicho contrato, se estableció que el Gobierno Federal destinaria en Fideicomiso una aportación inicial de 125 millones de pesos y otras aportaciones que serían destinadas a la adquisición de terrenos y realización de construcciones; fraccionamientos y urbanizaciones de terrenos; administración, venta y arrendamiento de las construcciones -- que adquiriera o realizara; promoción y construcción de almacenes de depósito, de centros de exhibición y venta de productos industriales y artesanales; realización de estudios de orden técnico y económico para desarrollar las actividades productivas, y ejecución de obras de tipo urbano.

Posteriormente en los años de 1961 y 1962 el PRONAF, realizó estudios económicos sobre las principales poblaciones - fronterizas del país, los cuales dieron por resultado la elaboración de un Plan de Inversión y de Construcción para el periodo 1963-1976, en el cual se invertirían 3,750 millones de pesos.

Conforme al plan descrito el PRONAF se propuso elevar el nivel de vida de la población de las franjas fronterizas y zonas libres, mediante la obtención de los siguientes objetivos.

- Incrementar la concurrencia de productos de la industria Nacional.
- Promover la instalación de empresas industriales.
- Sustituir importaciones.
- Concurrir al interior del país, con productos regionales.
- Crear las condiciones necesarias para estimular el turismo extranjero.
- Mejorar las condiciones urbanas y ambientales de las ciudades fronterizas.

Para desarrollar sus funciones, el PRONAF necesitaba de diferentes Instituciones, las cuales se organizaron de la siguiente manera:

- a) Se constituyó el Comité Técnico del Fideicomiso, integrado por representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y del Patrimonio Nacional del Banco de México, S. A.; de Nacional Financiera, S. A.; de la

CONCAMIN, de la CONCANACO y de la Asociación Nacional de Banqueros, siendo su función principal la de aprobar los programas generales de inversiones.

- b) Se creó la Comisión Asesora que funcionaba como un órgano de consulta, integrada por economistas del Banco de México, S. A., así como por representantes de la CONCANACO y de la CONCAMIN.
- c) Se nombró un Director General, designado por Nacional Financiera, S.A., en su carácter de fiduciaria del Gobierno Federal, el que tenía la responsabilidad de realizar los programas de trabajo del PRONAF.
- d) Se integró el aparato administrativo que comprendía -- las divisiones de ingeniería, contratación, administración y relaciones públicas.

Para realizar sus trabajos, el PRONAF utilizó diferentes instrumentos promocionales y fiscales, como el establecimiento de ferias y exposiciones de productos nacionales, campañas publicitarias, otorgamiento de subsidios en fletes ferrocarrileros aéreos y marítimos, y en el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

Los subsidios en fletes ferrocarrileros fueron equivalentes al 25% de su importe, pudiendo ser aumentados hasta el 50%, y los correspondientes a fletes aéreos y marítimos -- del 25%, los cuales se aplicaron para productos manufacturados y agrícolas, así como a las materias primas auxiliares que se enviarían desde cualquier punto del país para su venta en la franja fronteriza y zonas libres, según determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios por el equivalente al total de la cuota fede

ral neta en el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, se aplicaron sobre el gravamen a las ventas de primera mano de -- productos industrializados a los residentes establecidos en la franja de 20 kilómetros, paralela a las líneas divisio--- rias internacionales con los Estados Unidos.

De lo proyectado en el Plan de Inversión y de Construcción del PRONAF, en el que se contemplaba una programación de -- inversiones del orden de 3,750 millones de pesos, de los -- cuales 1,200 millones se obtendrían a través de créditos ex ternos y los restantes 2,550 correspondientes a la inver--- sión nacional, se obtendrán de las recuperaciones previstas del total de la inversión, sin embargo no fué posible obtener el crédito extranjero por 1,200 millones de pesos, pues solo se obtuvieron 225 millones correspondientes al finan--- ciamiento concedido por el Bank of America, así como 23.5 - millones de crédito nacional otorgados por el Banco Comer--- cial Mexicano, S. A. [20.5 millones] y el Banco Mexicano de Occidente, S. A. [3.0 millones], así como 247.2 millones de aportación del Gobierno Federal y de los Estados, que com--- prendían una parte en efectivo y otra en terrenos.

Las cantidades citadas, más los 125 millones de pesos con--- que se inició el fideicomiso, integraron el total de los re--- cursos económicos con que conto el PRONAF en el período --- 1961-1971, y los cuales fueron utilizados como lo muestra - el cuadro 8.

Durante el funcionamiento del PRONAF, la concurrencia de ar tículos nacionales a la franja fronteriza ascendieron a --- 2,578 millones de pesos para 1970, cabe considerar que en - 1961 solo eran de 593 millones de pesos.

En lo referente a las transacciones fronterizas entre nues- tro país y los Estados Unidos durante el período -----

UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL
PRONAF EN EL PERIODO 1961 - 1971.

[CUADRO 8]

C O N C E P T O	MILES DE PESOS	PORCIENTO
<u>T o t a l</u>	<u>671 258</u>	<u>100.0</u>
<u>Estudios y proyectos</u>	<u>5 485</u>	<u>0.8</u>
Gastos de administración y mobiliario y equipo	137 546 1 779	20.5 0.3
<u>S u m a</u>	<u>139 325</u>	<u>20.8</u>
Inversión en:		
Terrenos	88 897	13.2
Urbanizaciones	138 175	20.6
Construcciones	242 355	36.1
<u>S u m a</u>	<u>469 427</u>	<u>69.9</u>
Aportaciones para construc- ciones de otras dependencias	<u>1 650</u>	<u>0.2</u>
Documento por cobrar	<u>37 288</u>	<u>5.6</u>
Disponibilidad en caja y bancos.	<u>18 083</u>	<u>2.7</u>

Fuente: Informe del PRONAF de fecha 30 de junio de 1971.

1961-1970, fueron de 9,115.0 millones de pesos, de los que 5,637.7 millones correspondieron a Ingresos y 3,481.3 millones a Egresos, resultando un saldo positivo para nuestro país de 2,156.4 millones de pesos.

A partir de 1966, el PRONAF contribuyó al establecimiento de la industria maquiladora en la franja fronteriza Norte, a través de una labor promocional y de difusión sobre los beneficios que lograrían las empresas norteamericanas instalando plantas maquiladoras en esa zona. Durante el período 1966-1970, se instalaron en la franja fronteriza Norte, 123 empresas maquiladoras ocupando a 29,019 personas.

El Programa Nacional fronterizo, dejó de funcionar oficialmente el 5 de agosto de 1974, fecha en que se publicó en el "Diario Oficial" de la Federación, el Decreto Presidencial correspondiente, aunque en la práctica, sus funciones cesaron en 1970, año en que se empezó a gestar la creación de un nuevo organismo.

3.2 - COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO ECONOMICO DE LA FRONTERA NORTE Y DE LAS ZONAS Y PERIMETROS -- LIBRES DEL PAIS.

Durante la campaña política realizada en 1969 y 1970, por el candidato a la Presidencia de la República, le fueron presentadas diversas críticas a la labor desarrollada por el PRONAF, por no haberse cumplido con el programa que contemplaba su plan de Inversión y de Construcción, así como por el aislamiento y abandono en que continuaban las franjas fronterizas y las zonas libres del país.

Las principales críticas que se hicieron al PRONAF se referían al incumplimiento de sus objetivos fundamentales, así como por no haberse logrado cambios significativos en las características económicas y sociales de esas regiones.

Las críticas más fuertes las formularon los comerciantes fronterizos a través de la CONCANACO, los cuales fueron apoyados por la CONCAMIN, debido a que el comercio de la región no había logrado desarrollarse en virtud de que la mayor parte de las compras de los residentes fronterizos se realizaban en los comercios del lado norteamericano.

El 2 de mayo de 1971 se realizó la Reunión Fronteriza de trabajo en Nogales Son., en la cual se analizaron los problemas de esa región, con la finalidad de establecer las medidas más adecuadas para su solución, se creó el Programa de Desarrollo de la franja fronteriza Norte y de las zonas y Perímetros libres, para lo cual mediante el Decreto-Presidencial, publicado en el "Diario Oficial" de la federación el día 11 de mayo de 1972, se creó la "Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la franja fronteriza Norte y las zonas y Perímetros libres, con la finalidad de dar cumplimiento al programa antes referido.

Mediante la acción coordinada e inmediata de algunas Dependencias del Ejecutivo Federal, la Comisión Intersecretarial tenía el propósito de investigar, estudiar y formular programas para acelerar el desarrollo económico de la franja fronteriza Norte y de las Zonas Perímetros libres del País, a través de una actividad dirigida a elevar el nivel de vida de la población de esas regiones mediante los siguientes objetivos:

- Promover la actividad comercial y la concurrencia de artículos de producción nacional.*
- Fomentar el desarrollo industrial promoviendo el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas.*
- Sustituir las importaciones.*
- Impulsar el establecimiento de plantas maquiladoras.*
- Apoyar la explotación de los recursos materiales fronterizos.*
- Iniciar actividades agropecuarias.*
- Estimular la exportación de manufacturas.*

La Comisión Intersecretarial quedó integrada con las representaciones de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, - las que coordinadamente y conforme a sus funciones, formularon los programas para acelerar el desarrollo económico de la franja fronteriza Norte.

La aplicación de los programas quedaron a cargo de la Presidencia y de la Secretaría de la Comisión, creadas para tal-

efecto, las cuales se ejercieron anualmente.

En cumplimiento de sus funciones, la Comisión Intersecretarial periódicamente realizaba reuniones de trabajo en las ciudades fronterizas, con el propósito de informar de los avances de los programas de fomento económico fronterizo, de examinar y resolver las peticiones y solicitudes del sector privado, así como para analizar las propuestas de nuevos lineamientos de política económica y programar nuevas actividades.

El desarrollo de los trabajos que se aprobaban en estas reuniones, quedaban a cargo de la Secretaría de la Comisión y del personal técnico de las Secretarías de Estado participantes, quienes lo resolvían conforme al acuerdo de la Comisión Intersecretarial y en base a su competencia.

A efecto de que la Comisión Intersecretarial pudiera cumplir con mayor eficiencia sus funciones, ésta quedó facultada para constituir Comités de Promoción Económica en las principales ciudades fronterizas, los cuales fungieron como organismos auxiliares y consultivos de la misma. Estos se integraron con representaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, así como de los organismos empresariales de industriales, comerciantes, de agricultores y ganaderos de la región.

Dichos Comités tenían la responsabilidad de analizar, formular y presentar a la consideración de la Comisión Intersecretarial opiniones relativas a:

- Solicitudes de importación y exportación
- Promoción de actividades Comerciales

- Promoción para el establecimiento de nuevas industrias y ampliación y mejoramiento de las existentes.
- Fomento de actividades turísticas.
- Estímulos fiscales a las exportaciones, importaciones y concurrencia de productos del interior del país;
- Establecimientos y funcionamiento de las industrias de maquila.
- Otros que le encomendará la Comisión Intersecretarial.

Con el propósito de agilizar y descentralizar funciones se les delegó a los Comités las facultades siguientes:

- Expedición local de permisos de importación con cargo a cuotas globales.
- Modificación de permisos de importación expedidos localmente con cargo a cuotas globales.
- Autorización de subsecuentes importaciones de las pequeñas y medianas industrias fronterizas, según programa aprobado;
- Autorización de programa y de permisos de importación temporal a empresas maquiladoras, para prendas de vestir elaboradas con fibras sintéticas.
- Expedición de certificados de origen para productos manufacturados en el país.

Hasta diciembre de 1976, se establecieron a lo largo de la frontera norte 9 Comités y 5 Subcomités de Promoción Econó

mica, los cuales se encontraban distribuidos de la siguiente forma:

COMITES: Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros, Tamps, Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coah; Mexicali, -- B. C. Norte La Paz, B.C. Sur; Nogales, Son; -- Ciudad Juárez, Chih;

SUBCOMITES: Agua Prieta y San Luis Río Colorado, Son; Ojinaga Chih; Ciudad Miguel Alemán y Valle Hermoso Tamps.

Los principales instrumentos que la Comisión Intersecretarial utilizó para la realización de sus funciones fueron:

a) ACTIVIDADES COMERCIALES:

Programa de importación de artículos de consumo necesario denominados "Gancho".

b) ACTIVIDADES INDUSTRIALES:

Programa de la Industria Maquiladora.

Pequeña y mediana Industria.

Los puntos antes mencionados serán analizados en el transcurso de éste trabajo, razón por la cual no se considera -- pertinente ahondar en ellos.

C A P I T U L O I V

ACTIVIDADES COMERCIALES

4.1 - IMPORTACION DE ARTICULOS GANCHO.

El programa de artículos de consumo necesario, conocido como "GANCHO", tiene como una de sus causas principales el hecho de que el residente fronterizo realiza cotidianamente sus compras en los comercios limítrofes del vecino país, - situación que determina un incipiente desarrollo para las actividades comerciales, una restricción del mercado para los productos de manufactura regional o nacional que puedan concurrir a los mismos en condiciones competitivas, limitan las posibilidades de instalar nuevas industrias que elaboren productos que atiendan las necesidades locales, - restringe las posibilidades de incrementar las concurrencias de productos nacionales a los mercados fronterizos y en última instancia la capacidad para generar empleos e ingresos a nuestra población.

El programa de Artículos Gancho, se inició al expedirse el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el 7 de diciembre de 1971, que facultó a la Dirección General de --- Aduanas para la franquicia concedida por el párrafo tercero del Artículo 285 del código aduanero en vigor en el cual - se autorizaba que los residentes de las poblaciones fronterizas podrian importar para su consumo artículos de primera necesidad, los que no podran ser objeto de comercio, ni introducirse al interior del país sin pagar previamente los impuestos correspondientes.

Esta franquicia se hizo extensiva a los comerciantes establecidos en la franja fronteriza, las cuotas de importación de los artículos referidos se otorgaron a las Camaras de Comercio, quienes se encargaron de distribuirlas entre los comerciantes asociados a ellas y en algunas ciudades donde existían Comités de Desarrollo Económico las cuotas fueron distribuidas y controladas por éstos.

Todas estas experiencias crearon las condiciones propicias para el establecimiento del programa de Artículos Gancho, cuyo fundamento legal se encuentra en el acuerdo que crea el "Regimen de Franquicia a la Importación de Artículos de nominados Gancho", el cual fué publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1973; Este acuerdo además de conservar las disposiciones contenidas en el del 7 de diciembre, establecía otras tendientes las que a continuación se describen:

La Comisión Intersecretarial otorgaría cuotas periódicas de importación de artículos gancho a comerciantes establecidos en la franja fronteriza, las que serían distribuidas a través de los Comités de Promoción Económica.

Las cuotas no ejercidas durante su periodo de vigencia serían canceladas, otorgándose nuevas cuotas.

Con la finalidad de agilizar los trámites de importación de los artículos gancho, se estableció un procedimiento aduanal.

Se determinó que los talonarios de facturación de los comercios para la venta de artículos gancho deberían de llevar la leyenda siguiente:

" Este artículo se importó en franquicia y es para venta y uso o consumo exclusivo en las poblaciones fronterizas y para internarse al resto del país -- tendrán que pagar los impuestos correspondientes, de no cumplirse las disposiciones anteriores, las que estarían vigiladas por los Comités de Promoción Económica, podrían cancelar las autorizaciones pendientes de ejercerse y hacerse acreedores a sanciones".

Los objetivos a perseguir por la Comisión Intersecretarial con la implementación del programa de Artículos Gancho son los siguientes:

a) Desarrollar el Comercio Fronterizo.

Con éstos artículos, el comercio de la franja fronteriza podría crecer y organizarse en condiciones competitivas, con los establecimientos comerciales del lado norteamericano.

b) Fomentar la concurrencia de artículos nacionales.

Al establecerse la condición de que cuando menos el 50% de las ventas que efectuarán los comercios fronterizos beneficiados con los artículos gancho, correspondieron a mercancías de producción nacional, se abre la posibilidad para fomentar la concurrencia de artículos nacionales a esa ciudad y sustituir importaciones.

c) Abastecer eficientemente la región.

Con éste programa se pretendía otorgar mayores beneficios a los residentes fronterizos, ya que se les permitía adquirir los productos de importación en comercios mexicanos a los mismos precios.

Así mismo se trataba de fomentar la creación o ampliación de locales y centros comerciales para atraer al público -- consumidor; mejorar los sistemas de comercialización con el objeto de ofrecer artículos variados competitivos y en oportunidad de entrega, conjuntamente con los servicios -- adicionales necesarios.

Crear un mercado amplio y seguro para promover la producción o concurrencia de nuevos productos de manufactura nacional, hacia los mercados de la zona fronteriza; fortalecer los ingresos municipales, estatales y federales mediante la recaudación de ingresos por concepto de impuestos a las operaciones mercantiles.

Para designar las mercancías que debían integrar la lista de artículos gancho, la Comisión Intersecretarial realizó diversos estudios para conocer los hábitos de consumo de la población de la franja fronteriza, eliminando todas las que no se consideraban como de primera necesidad, los de lujo y los de alto precio, así como todos aquellos que competirían con los productos nacionales que concurren normalmente.

Para ejercer un mejor control de los artículos gancho, se les clasificó en dos grandes grupos:

No duraderos: Productos alimenticios vegetales y animales, condimentos alimenticios, vinos y licorres.

AL BIENES DE CONSUMO:

Duraderos: Productos para el hogar, de uso personal, deportivos para diversión y escuela.

B) BIENES DE PRODUCCION:

Se agruparon pequeñas herramientas y maderas para construcciones menores; alimento para ganado; materias primas para elaborar pan, alimentos balanceados y nieves; productos para decoración de casas; y refacciones agrícolas, automotrices y para aparatos eléctricos y electrónicos.

El programa de Artículos Gancho, al iniciar comprendió 147 rubros de artículos, de los que 121 corresponden a bienes de consumo [78 no duraderos y 43 duraderos], y 26 a Bienes de Producción. De éstos rubros en 1976, se encontraban incluidos solamente 102, de los cuales correspondían 87 a Bienes de Consumo [58 a No Duraderos y 29 a Duraderos], y los restantes a Bienes de Producción, los que en total abarcaban más de 1000 artículos.

Las primeras cuotas se otorgaron a las Cámaras de Comercio para que las distribuyeran entre sus asociados, y donde existieran Comités de Promoción Económica, ellos eran los encargados de repartirlas.

Posteriormente la Comisión Intersecretarial, autorizó las cuotas globales de importación para solo 6 meses, distribuyéndolas los Comités de Promoción Económica en autorizaciones individuales a los comerciantes.

Para asignar cuotas de importación, era necesario que la Cámara de Comercio presentara ante el Comité de Promoción Económica la correspondiente solicitud señalando las cantidades y productos a importar, la cual sería analizada por este último organismo y después sería enviada a la Comisión -

Intersecretarial, la que junto con las opiniones de las Secretarías de Estado en ellas representadas, emita la resolución definitiva, la cual se comunicaba a la Dirección General de Comercio, la que se encargaba de expedir los permisos de importación correspondientes comunicando a la Dirección General de Aduanas para que ésta ordenara a las aduanas respectivas que permitieran la importación con franquicia.

Para el otorgamiento de cuotas individuales las autorizaban los Comités de Promoción Económica, los cuales después de un análisis para que cumpliera con todos los requisitos, la enviaba con su opinión favorable a la Representación de la Secretaría de Industria y Comercio, para después seguir los trámites de las cuotas globales.

Cuando las cuotas semestrales de importación de artículos-Gancho se agotaban antes de finalizar su período de vigencia, la Comisión Intersecretarial podía autorizar una ampliación de cuota. Para tal efecto bastaba con que el Comité de Promoción Económica le presentara la solicitud correspondiente, acompañada de argumentos que la fundamentaran.

A la primera cuota se asignaron 167.0 millones de pesos para un período de dos meses [diciembre de 1971 a enero de 1972], y a la segunda se le asignaron 112.0 millones de pesos para dos meses [febrero a abril de 1972].

De la primera cuota se ejercieron 23.0 millones de pesos y de la segunda 26.0 millones equivalentes al 13.8% y 23.2% respectivamente del total autorizado.

Los bajos porcentajes de utilización de las cuotas, se debieron al poco conocimiento del programa, y al hábito de los consumidores de continuar adquiriendo mercancías en los comercios norteamericanos.

Durante el período comprendido entre mayo de 1972 y octubre de 1976, la Comisión Intersecretarial autorizó 9 cuotas semestrales con un valor total de 4,581.3 millones de pesos de los cuales se ejercieron 2,538.9 millones equivalentes al 55.4% del total autorizado (Cuadro 9).

La primera cuota semestral autorizada fue por valor de 393.2 millones de pesos y la última ascendió a 721.6 millones, lo cual representó un incremento en las cuotas autorizadas de 83.5%.

El ejercicio de la 1a. cuota fue de 107.1 millones de pesos y el de la última 453.0 millones, lo cual significó un incremento de 323.0% en su aprovechamiento.

En lo referente por tipo de bien, del total de la cuota del período referido o sea 4,581.3 millones de pesos, se asignaron 3,588.3 millones a Bienes de Consumo (78.3%), 1,875.6 millones No Duraderos (40.9%), 1,712.7 millones a Duraderos (37.4%); y 993.0 millones a Bienes de Producción (21.7%). (Cuadro 10).

El ejercicio de las cuotas fue de 2,538.9 millones de pesos de los que correspondieron a Bienes de Consumo 2,000.9 millones de pesos (78.8%), 1,001.4 millones a No Duraderos (39.4%), 999.5 millones a Duraderos (39.4%) y 538.0 millones a Bienes de Producción (21.2%).

Los principales rubros que se importaron al amparo del programa, conforme a la clasificación antes descrita son:

CUOTAS GLOBALES DE IMPORTACION DE ARTICULOS GANCHO
AUTORIZADAS Y EJERCIDAS EN EL PERIODO 1971 - 1976

[Millones de pesos]

[CUADRO 9]

NUMERO	PERIODO	AUTORIZADA		EJERCIDAS		UTILIZACION EN PORCIENTO (d)/(b)
		VALOR	VARIACION EN PORCIENTO	VALOR	VARIACION EN PORCIENTO	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
<i>T o t a l</i>		4 860.5		2 587.9		53.2
	<u>Experimentales</u>					
a)	XII-1971 a I-1972	167.2		23.0		13.8
b)	II-1972 a IV-1972	112.0	-32.9	26.0	13.0	23.2
<i>Suma</i>		<u>279.0</u>		<u>49.0</u>		<u>17.6</u>
	<u>Semestrales</u>					
1a.	V-1972 a X-1972	393.2		107.1		27.2
2a.	XI-1972 a IV-1973	345.5	-12.1	140.4	31.1	40.6
3a.	V-1973 a X-1973	414.1	19.8	200.5	42.8	48.4
4a.	XI-1973 a IV-1974	440.2	6.3	236.4	17.9	53.7
5a.	V-1974 a X-1974	411.0	- 6.6	284.0	20.1	69.1
6a.	XI-1974 a IV-1975	554.8	35.0	292.2	2.9	52.7
7a.	V-1975 a X-1975	631.7	13.9	395.1	35.2	62.5
8a.	XI-1975 a IV-1976	669.4	6.0	430.2	8.9	64.3
9a.	V-1976 a X-1976	721.6	7.8	453.0	5.3	62.8
<i>Suma</i>		<u>4 581.3</u>		<u>2 538.9</u>		<u>55.4</u>

Fuente: Depto. de Asuntos Fronterizos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUOTAS GLOBALES DE IMPORTACION DE ARTICULOS GANCHO
AUTORIZADAS Y EJERCIDAS POR TIPO DE BIEN 1/

[Millones de pesos]

[CUADRO 10]

CONCEPTO	AUTORIZADO		EJERCICIO		UTILIZADO
	VALOR	PORCIENTO	VALOR	PORCIENTO	EN PORCIENTO [d]/[b]
[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]
<i>T o t a l</i>	<u>4 581.3</u>	<u>100.0</u>	<u>2 538.9</u>	<u>100.0</u>	<u>55.4</u>
<i>Bienes de consumo</i>	<u>3 588.3</u>	<u>78.3</u>	<u>2 000.9</u>	<u>78.8</u>	<u>55.8</u>
<i>No duraderos</i>	1 875.6	40.9	1 001.4	39.4	53.4
<i>duraderos</i>	1 712.7	37.4	999.5	39.4	58.4
<i>Bienes de producción</i>	993.0	21.7	538.0	21.2	54.2

1/ Correspondiente al período comprendido entre mayo de 1972 y octubre de 1976.

Fuente: Depto. de Asuntos Fronterizos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro del total de Bienes de Consumo y en particular del grupo de los No Duraderos, destacó la importación de once rubros con un valor de 769.0 millones de pesos que representaron el 38.4% con respecto al total y el 76.8% de éste grupo.

Asimismo en el grupo de los Duraderos destacó la importación de once rubros la cual totalizo 922.6 millones de pesos, que representaron el 46.1% del total de Bienes de Consumo y el 92.3% de este grupo [Cuadro 11].

En los Bienes de Producción, la importación correspondiente a cuatro rubros ascendió a 484.2 millones de pesos, que representaron el 90% del total del grupo [Cuadro 12].

De las cuotas globales de importación se autorizaron y se ejercieron por 15 ciudades, siendo las mas importantes:

Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevo Laredo, Tamps., Matamoros, Tamps., Reynosa Tamps., y Piedras Negras, Coah., ya que --unicamente ellas importaron 2,157.3 millones de pesos que representaron el 85.0% del total [Cuadro 13 y 14].

De las ciudades antes descritas importaron 1,702.9 millones de pesos de Bienes de Consumo (816.8 millones de No --Duraderos y 886.2 millones de Duraderos), y 454.3 millones de Bienes de Producción, lo cual representó el 85.1% del --total de Bienes de Consumo y el 84.4% del total de Bienes--de Producción.

Es importante destacar que de las diecinueve ciudades que disfrutaron de las cuotas de importación de artículos Gancho, diez de ellas importaron porcentajes mayores que el --promedio general de 76.8% para Bienes de Consumo y el ----21.2% para Bienes de Producción, dentro de las que destacó Cd. Juárez, Chih., con el 85.9% y el 14.1% respectivamente.

IMPORTACION EJERCIDA DE BIENES DE CONSUMO
DE ARTICULOS GANCHO 1/

I CUADRO 11 I

GRUPO	C O N C E P T O	MILLONES DE PESOS	P O R C I E N T O S	
1000	<u>Bienes de consumo</u>	<u>2 000.9</u>	<u>100.00</u>	
1100	<u>No Duraderos</u>	<u>1 001.4</u>	<u>50.05</u>	<u>100.0</u>
1101	Aceites y grasas vegetales	49.9	2.49	5.0
1114	Frijol pinto	34.9	1.74	3.5
1116	Fruta fresca	31.5	1.57	3.1
1123	Leche evaporada	125.3	6.26	12.5
1124	Leche fresca	33.4	1.66	3.3
1129	Manteca de cerdo	140.7	7.03	14.1
1130	Margarina y mantequilla	26.1	1.30	2.6
1131	Mayonesa y salsa para condimentar	28.6	1.42	2.9
1136	Pollo fresco o congelado	103.1	5.15	10.3
1144	Visceras y despojos comestibles	58.2	2.91	5.8
1145	Vinos y licores	137.3	6.86	13.7
S u m a :		<u>769.0</u>	<u>38.43</u>	<u>76.8</u>
	Otros	<u>232.4</u>	<u>11.62</u>	<u>23.2</u>
1200	<u>Duraderos</u>	<u>999.5</u>	<u>49.95</u>	<u>100.0</u>
1201	Aparatos eléctricos para el hogar con costo hasta de \$900.00	58.4	2.92	5.8
1202	Aparatos electrónicos con costo - hasta de \$6,000.00	193.1	9.65	19.3
1204	Artículos para uso doméstico	98.5	4.92	9.9
1206	Artículos de papel, cartón y plás- tico para empaque.	41.3	2.06	4.1
1207	Artículos para regalo con costo - hasta de \$1,000.00	31.1	1.55	3.1
1208	Artículos de tocador y belleza	157.6	7.88	15.8
1209	Cámaras, accesorios y materiales- fotográficos c/costo hasta de --- \$6,000.00	42.2	2.12	4.2
1212	Juguetería	62.4	3.12	6.2
1213	Líñoleums, alfombras, lozetas de plástico y sus adherentes	32.6	1.63	3.3
1216	Prendas de vestir y blancos, --- excepto guayaberas.	173.8	8.68	17.4
1218	Telas en piezas y cortes	31.4	1.57	3.2
S u m a :		<u>922.6</u>	<u>46.11</u>	<u>92.3</u>
	Otros	<u>76.9</u>	<u>3.84</u>	<u>7.7</u>

1/ Correspondiente al período comprendido entre mayo 1972 y octubre 1976.

Fuente: Depto. de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPORTACION EJERCIDA DE BIENES DE PRODUCCION
AL AMPARO DE LAS CUOTAS GLOBALES DE ARTICULOS GANCHO 1/

[CUADRO 12]

GRUPO	CONCEPTO	MILLONES DE PESOS	PORCIENTO
200	<u>Bienes de Producción</u>	<u>538.0</u>	<u>100.0</u>
204	Material de ferretería	99.9	18.6
207	Refacciones agrícolas	37.2	6.9
208	Refacciones, aditamentos, accesorios y pinturas --- automotrices.	222.9	41.4
214	Materias primas para ali- mentos balanceados.	124	23.1
S u m a :		<u>484.2</u>	<u>90.0</u>
	Otros	<u>53.8</u>	<u>10.0</u>

1/ Correspondiente al período comprendido entre mayo de 1972 y octubre de 1976.

Fuente: Depto. de Asuntos Fronterizos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPORTACIONES DE ARTICULOS GANCHO EJERCIDAS EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS 1/

[Miles de pesos]

[CUADRO 13]

C I U D A D	T O T A L		BIENES DE CONSUMO						BIENES DE PRODUCCION	
	VALOR	POR- CIENTO	S U M A		NO DURADEROS		DURADEROS		VALOR	POR- CIENTO
			VALOR	POR- CIENTO	VALOR	POR- CIENTO	VALOR	POR- CIENTO		
T o t a l	2 538 985	100.0	2 000 954	100.0	1 001 475	100.0	999 479	100.0	538 031	100.0
Cd. Juárez, Chih.	1 191 011	46.9	1 023 103	51.1	466 149	46.5	556 954	55.7	67 908	31.2
Nvo. Laredo, Tamps.	311 587	12.3	227 370	11.4	126 806	12.7	100 564	10.1	84 217	15.6
Matamoros, Tamps.	256 607	10.2	154 639	7.7	59 781	6.0	94 858	9.5	101 968	19.0
Reynosa, Tamps.	221 771	8.7	166 643	8.3	79 240	7.9	87 403	8.8	55 128	10.2
Piedras Negras, Coah.	176 301	6.9	131 180	6.6	84 781	8.5	46 399	4.6	45 121	8.4
S u m a	2 157 277	85.0	1 702 935	85.1	816 757	81.6	886 178	88.7	454 342	84.4
Nogales, Son.	81 369	3.2	68 734	3.4	28 305	2.8	40 429	4.1	12 635	2.3
Cd. Acuña, Coah.	66 666	2.6	56 325	2.8	34 947	3.5	21 378	2.2	10 341	1.9
Mexicalt., B. C.	62 332	2.4	62 332	3.2	61 139	6.1	1 193	0.1	2/	2/
Rfo Bravo, Tamps.	46 329	1.8	20 063	1.0	7 952	0.8	12 111	1.2	26 266	4.9
Valle Hermoso, Tamps.	42 405	1.7	23 270	1.2	9 131	0.9	14 139	1.4	19 135	3.7
Cd. M. Alemán, Tamps.	40 345	1.6	32 219	1.6	18 802	1.9	13 417	1.3	8 126	1.5
Ojinaga, Chih.	15 081	0.6	12 314	0.6	6 952	0.7	5 362	0.5	2 767	0.5
Mier, Dfaz Ordaz y Nva. Gro., Tamps.	14 173	0.6	10 778	0.5	7 991	0.8	2 787	0.3	3 395	0.6
Cd. Camargo, Tamps.	5 389	0.2	4 963	0.2	3 661	0.4	1 302	0.1	426	0.1
Naco, Son.	4 140	0.2	3 562	0.2	2 399	0.2	1 163	0.1	578	0.1
Agua Prieta, Son.	3 253	0.1	3 253	0.2	3 253	0.3	3/	3/	3/	3/
Santa Cruz, Son.	226	-	206	-	186	-	20	-	20	-
S u m a	381 708	15.0	298 019	14.9	184 718	18.4	113 301	11.3	83 689	15.6

1/ Durante el periodo entre mayo de 1972 y octubre de 1976, 2/ No tiene cuota autorizada por ser Zona Libre, 3/ No tiene cuota autorizada por ser Perímetro Libre.

Fuente: Departamento de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUOTAS SEMESTRALES DE IMPORTACION DE ARTICULOS GANCHO EJERCIDAS POR CIUDAD
DURANTE EL PERIODO MAYO DE 1972 A OCTUBRE DE 1976.**

[Miles de Pesos]

[CUADRO 14]

C I U D A D	TOTAL	MAY-OCT 1972	NOV 1972/ ABL 1973	MAY-OCT 1973	NOV 1973/ ABL 1974	MAY-OCT 1974	NOV 1974/ ABL 1975	MAY -OCT 1975	NOV 1975/ ABL 1976	MAY-OCT 1976
<i>T o t a l</i>	<u>2 538 985</u>	<u>107 105</u>	<u>140 440</u>	<u>200 478</u>	<u>236 444</u>	<u>284 002</u>	<u>292 226</u>	<u>395 092</u>	<u>430 247</u>	<u>452 951</u>
<i>Cd. Juárez Chih.</i>	1 191 011	61 244	68 790	106 879	132 008	140 756	131 737	180 586	165 265	203 746
<i>Nvo. Laredo, Tamps.</i>	311 587	13 908	18 704	27 135	32 088	35 667	35 280	48 748	48 362	51 695
<i>Matamoros, Tamps.</i>	256 607	7 086	12 527	15 507	11 590	40 446	39 555	36 078	46 010	47 808
<i>Reynosa, Tamps.</i>	221 771	7 279	14 826	15 810	13 426	13 639	21 602	39 212	52 291	43 686
<i>Piedras Negras, Coah.</i>	176 301	8 000	10 114	12 291	13 596	19 097	21 953	26 298	31 731	33 221
<i>S u m a :</i>	<u>2 157 277</u>	<u>97 517</u>	<u>124 961</u>	<u>177 622</u>	<u>202 708</u>	<u>249 605</u>	<u>250 127</u>	<u>330 922</u>	<u>343 659</u>	<u>380 156</u>
<i>Nogales, Son.</i>	81 369	1 997	3 871	5 839	10 685	7 033	3 797	10 772	29 467	7 908
<i>Cd. Acuña, Coah.</i>	66 666	1 973	2 966	4 528	6 387	6 165	8 333	10 660	13 253	12 401
<i>Mexicali, B. C.</i>	62 332	2 068	2 528	3 867	6 184	5 600	7 718	8 460	12 324	13 583
<i>Río Bravo, Tamps.</i>	46 329	856	1 378	2 032	2 316	2 468	4 862	10 331	10 002	12 084
<i>Valle Hermoso, Tamps.</i>	42 405	1 128	2 165	2 336	1 117	5 236	6 011	6 146	7 561	10 705
<i>Cd. M. Alemán, Tamps.</i>	40 345	740	1 000	1 984	3 664	3 269	5 477	8 392	7 366	8 453
<i>Ojinaga, Chih.</i>	15 081	671	559	743	1 744	1 592	2 176	4 326	1 747	1 523
<i>Mier, Díaz Ordaz y Nva. Guerrero, Tamps.</i>	14 173	155	478	968	1 081	1 005	1 465	2 791	2 769	3 461
<i>Cd. Camargo, Tamps.</i>	5 389	-	134	159	238	357	691	1 675	957	1 178
<i>Naco, Son.</i>	4 140	-	-	-	-	1 020	1 361	181	451	1 127
<i>Agua Prieta, Son.</i>	3 253	-	400	400	320	652	208	436	537	300
<i>Sta. Cruz, Son.</i>	226	-	-	-	-	-	-	-	154	72
<i>S u m a</i>	<u>381 708</u>	<u>9 588</u>	<u>15 479</u>	<u>22 856</u>	<u>33 736</u>	<u>34 397</u>	<u>42 099</u>	<u>64 170</u>	<u>86 588</u>	<u>72 795</u>

Fuente: Depto. de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.2 - CENTROS COMERCIALES:

Como otro instrumento de política, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la federación el 12 de agosto de 1972, el Decreto mediante el cual se conceden estímulos y facilidades para la construcción y operación de grandes, medianos y pequeños centros comerciales en las franjas fronterizas y zonas libres, en respuesta a que las ciudades de esas regiones carecían de Centros Comerciales modernos, amplios e higiénicos para atraer y retener al consumidor fronterizo.

De acuerdo con lo dispuesto en dicho Decreto, se entiende por Centro Comercial un conjunto de construcciones que --- constituyan una unidad destinada a albergar diversos establecimientos comerciales capaces de cubrir de modo eficiente la demanda del residente fronterizo. Asimismo se establece que podrán disfrutar de los estímulos y facilidades a que el mismo se refiere, las personas físicas o morales que inviertan en la construcción o ampliación de centros comerciales y aquellas que se establezcan dentro de ellos, siempre que en ambos casos se cumpla con los siguientes requisitos:

El capital de la empresa deberá estar integralmente suscrito por nacionales o, en casos excepcionales mayoritariamente por nacionales, y estará representado por acciones nominativas.

Quedará a juicio de la Comisión Intersecretarial señalar las características mínimas que deberán de tener los centros comerciales, en cuanto a monto de inversión, extensión de los terrenos, giros comerciales y servicios involucrados y características de los edificios, tomando en cuenta las circunstancias especiales de cada localidad.

Los productos importados que se expendan en los centros comerciales deberán venderse a precios similares a los que tengan esos mismos productos al menudeo en las poblaciones limítrofes del lado norteamericano.

Los centros comerciales están obligados a incluir, dentro de las mercancías que expenden un 50% como mínimo de productos nacionales.

Las personas físicas o morales a que se refiere el Decreto pueden disfrutar de los siguientes estímulos y facilidades:

Subsidio hasta por 10 años equivalente al 100% de los impuestos de importación que gravan a los artículos para consumo fronterizo incluido en las listas de productos que propone periódicamente la comisión Intersecretarial.

Subsidio hasta por 10 años, equivalente al 100% de los impuestos de importación sobre maquinaria, materiales y equipo necesario para la construcción, operación, ampliación y mantenimiento de los Centros Comerciales, cuando no exista oferta nacional adecuada.

Depreciación acelerada de los activos fijos conforme a lo establecido por la ley del Impuesto sobre la renta.

A petición de los interesados y previa opinión de la Comisión Intersecretarial, se podrá autorizar la operación de bodegas habilitadas como recintos fiscales en los centros comerciales a fin de facilitar el despacho aduanal de las mercancías destinadas a la venta de dichos centros.

Además de los estímulos antes mencionados, a las personas físicas o empresas se les podrá conceder a través de los organismos correspondientes; Créditos destinados a estu--

dios de preinversión; créditos destinados a la adquisición de terrenos y construcción de inmuebles y créditos para la compra de maquinaria pesada, materiales y equipo adecuado.

Como resultado de todas las medidas antes descritas, para incitar a la iniciativa privada a invertir en la construcción y ampliación de Centros Comerciales en las ciudades de la franja fronteriza norte, se publicaron 25 Declaratorias Generales sobre el otorgamiento de estímulos fiscales al establecimiento o ampliación de centros comerciales y 25 para centros comerciales de barriada, en el período comprendido entre agosto de 1973 y agosto de 1976 [Cuadro 15]. Asimismo con base en las declaratorias particulares que otorgan estímulos fiscales al establecimiento o ampliación de Centros Comerciales, se habían construido al finalizar 1976, cuatro centros comerciales con una inversión de 300 millones de pesos y 7 centros comerciales de barriada, en los que se invirtieron 127 millones, encontrándose en construcción a esa fecha, 4 centros comerciales de barriada en los que habrían de invertirse más de 70 millones [Cuadro 16].

El más importante en cuanto al monto de capital invertido, es el de Mexicali, denominado Plaza Universidad, cuyo costo ascendió a 30.0 millones de pesos y ocupa 36,000 m² de extensión.

Los Centros Comerciales que funcionaban en 1976, proporcionaban empleo a más de 1,000 personas a las que se les pagaron cerca de 37 millones de pesos anuales por concepto de sueldos y salarios.

En el período comprendido entre 1974 y 1978 se estima que los centros comerciales vendieron 2,900 millones de pesos en productos nacionales, tomando en consideración la pro-

DECLARATORIAS GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS
FISCALES, AL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACION DE CENTROS COMER
CIALES PUBLICADAS EN EL PERIODO 1973 - 1976 1/

[CUADRO 15]

C I U D A D	PARA CENTROS COMERCIALES	PARA CENTROS COMERCIALES DE BARRIADA.
Mexicali, B. C.	19- XI-73	20- I-75
Ensenada, B. C.	12-VIII-74	20- I-75
Tijuana, B. C.	12-VIII-74	20- I-75
Tecate, B. C.	12-VIII-74	20- I-75
La Paz, B. C. S.	19- XI-73	20- I-75
Nogales, Son.	19- XI-73	17- I-75
San Luis Río Colorado, Son.	12-VIII-74	20- I-75
Agua Prieta, Son.	12-VIII-74	20- I-75
Ciudad Juárez, Chih.	19- XI-73	20- I-75
Ojinagua, Chih.	12-VIII-74	17- I-75
Piñas Negras, Coah.	12-VIII-74	17- I-75
Ciudad Acuña, Coah.	12-VIII-74	16- I-75
Nuevo Laredo, Tamps.	19- XI-73	24- V-75
Río Bravo, Tamps.	19- XI-73	16- I-75
Reynosa, Tamps.	19- XI-73	16- I-75
Cd. Miguel Alemán, Tamps.	13-VIII-74	16- I-75
Cd. Díaz Ordaz, Tamps.	13-VIII-74	16- I-75
Ciudad Mier, Tamps.	14-VIII-74	16- I-75
Cd. Nva. Guerrero, Tamps.	14-VIII-74	16- I-75
Valle Hermoso, Tamps.	13-VIII-74	15- I-75
Matamoros, Tamps.	13-VIII-74	15- I-75
Ciudad Camargo, Tamps.	13-VIII-74	16- I-75
Chetumal, Q. R.	12-VIII-74	17- I-75
Cozumel, Q. R.	12-VIII-74	20- I-75
Can Cun, Q. R.	31-VIII-76	31-VIII-76

1/ Fecha de publicación en el "Diario Oficial".

Fuente: Departamento de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

porción en que se les permitió la importación de los artículos gancho, que fué del orden de 619.1 millones de pesos.

Las políticas comerciales emprendidas por el Gobierno Federal, propiciaron que se crearan en la franja fronteriza norte del país, nuevos establecimientos comerciales, habiendo aumentado el número de ellos en 85.6% al pasar de 7,095 en 1971 a 13,170 en 1975, lo cual originó que el número de personas ocupadas en ellos aumentará de 21,285 a 39,510.

Entre los nuevos establecimientos comerciales destaca la -- construcción de cuatro centros comerciales en Cd. Juárez -- Chih., en Nuevo Laredo, Tamps., en Matamoros, Tamps., y en La Paz, B. C. Sur, en los cuales invirtieron más de 300 millones de pesos, así como la construcción de siete centros-comerciales de barriada en otras tantas ciudades, en los -- que se invirtieron 127 millones de pesos. A estos centros-comerciales se les autorizaron cuotas para importar artículos gancho por un valor de 619.1 millones de pesos ----- [Cuadro 17].

Se estima que los comercios de la franja fronteriza norte - durante el período 1971-1976, realizaron ventas por ----- 16,664.6 millones de pesos, considerando únicamente el valor de los artículos gancho importados y el de las mercancías del interior del país que se enviaron a esa región por valor de 10,230.9 millones de pesos, mientras que para los artículos gancho solo se importaron 2,588.4 millones de pesos representando sólo el 25.3% pudiendo haber significado el 50% conforme a la reglamentación establecida.

Esto permitió que las compras de productos nacionales por - los comercios fronterizos aumentarían de 214.9 millones de - pesos en 1971 a 2669.5 millones en 1976, es decir, más de - 12 veces la cantidad inicial.

DECLARATORIAS PARTICULARES QUE OTORGAN ESTIMULOS FISCALES
AL ESTABLECIMIENTO O AMPLIACION DE CENTROS COMERCIALES PU
BLICADAS DURANTE EL PERIODO 1974 - 1976 1/

[CUADRO 16]

CENTRO COMERCIAL	PARA CENTROS COMERCIALES	PARA CENTROS COMERCIALES DE BARRIADA
Río Grande, S. A. de Ciudad Juárez, Chih.	24- V-74	
Herrera San Lorenzo, S.A. de Ciudad Juárez, Chih.		24- XI-76
Herrera, S. A. de Ciudad Juárez, Chih. <u>2/</u>		29- XI-76
Herrera de Cd. Juárez, S. A., de Ciudad Juárez, Chih.		24- XI-76
Centros Comerciales Fronterizos, S.A., de Nuevo Laredo, Tamps.		24- VII-75
Karnes del Norte, S. A., de Nuevo Laredo, Tamps.		15- III-76
Ofertas y Descuentos, S.A., de Ciudad Alemán, Tamps.		2- VII-75
Super Ofertas Guajardo, S. A., de Río Bravo, Tamps.		2- X-75
Centros Comerciales Fronterizos, S.A., de Reynosa, Tamps.		31- VIII-76
Merka Mex, S.A. de C.V., de Matamoros, Tamps.	24- V-74	
V. H., S.A. de C.V., de Nogales, Son.	24- V-74	
Californiano, S.A. de C.V., de La Paz, B.C. Sur.	25-XI-74	
Plaza Universidad de Mexicali, B. C. <u>2/</u>		24- XI-76
Servi Max, S. A. de Ciudad Acuña, Coah.		23- III-76
Industrias Villarreal, S. A., de Piedras Negras, Coah.		26- III-76

1/ Fecha de Publicación en el "Diario Oficial"

2/ No están en operación en dicha fecha.

Fuente: Departamento de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUOTAS DE IMPORTACION DE ARTICULOS GANCHO AUTORIZADAS
A CENTROS COMERCIALES DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE 1/

[CUADRO 17]

CENTRO COMERCIAL	PERIODO	MILLONES DE PESOS
<i>T o t a l</i>		619.1
Merka Mex., S.A., de Matamoros, Tamps.	IX-74/III-77	90.2
Super Ofertas Guajardo, S. A., de Río Bravo, Tamps.	XI-75/ VI-77	28.1
Ofertas y Descuentos, S. A., de Cd. M. Alemán, Tamps.	VII-75/XII-76	15.9
Inversiones Villarreal, S. A. de Piedras Negras, Coah.	VII-75/ VI-76	7.7
Centros Comerciales Fronterizos, S.A., de Nuevo Laredo, Tamps.	V-75/XII-76	121.6
Karnes del Norte, S. A. de Nuevo Laredo, Tamps.	VI-76/ XI-76	1.6
Servi Max, S. A., de Ciudad Acuña, Coah.	II-76/ I-77	10.1
Río Grande, S. A., de Ciudad Juárez, Chih.	III-76/ II-77	184.6
Californiano, S. A. de La Paz, B. C. Sur	VII-75/ VI-76	6.2
Centros Comerciales Fronterizos, S.A., de Cd. Reynosa, Tamps.	IX-76/ II-77	13.2
V. H., S. A. de C. V. de Nogales, Son,	IX-74/III-77	139.9

1/ Para el periodo comprendido entre noviembre de 1974 y marzo de 1977.

Fuente: Departamento de Asuntos Fronterizos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.3 - TRANSACCIONES FRONTERIZAS.

Uno de los aspectos mas importantes que caracterizan a la vida económica de la frontera norte, está constituida por el constante movimiento que realizan a uno y otro lado de la frontera, tanto los nacionales mexicanos como los de Estados Unidos, y por las transacciones a que dan lugar dichos movimientos.

Así, miles de personas de México y de Estados Unidos, llevan a cabo diariamente una buena parte de transacciones comerciales, las cuales son de dos tipos, las legales y las ilegales; En lo correspondiente a las primeras, son en principio un factor positivo para los dos lados de la frontera, pero por la virtual desvinculación de nuestra zona fronteriza con los centros de producción y distribución del interior de la República, se caracteriza por un desequilibrio sensible entre las importaciones y las exportaciones.

De hecho, la superior capacidad de aprovisionamiento (en calidad y precio), de que gozan las comunidades del lado norteamericano, han hecho que tradicionalmente, la región fronteriza mexicana se abastezca para gran parte de sus necesidades con productos estadounidenses.

Las importaciones se realizan a dos niveles: por canales empresariales-traslado y venta a cargo de firmas comerciales y por adquisiciones directas de particulares que cruzan la línea divisoria al amparo de disposiciones legales de excepción, aplicables solo a la zona fronteriza.

Las transacciones ilegales se efectúan también en ambas direcciones; hacia México como contrabando de un sinnúmero de bienes de consumo y hasta de capital, sin excluir el tráfico de armas, y hacia Estados Unidos, como contrabando de materias primas, productos agrícolas como café, azúcar, algo-

dón y minerales de diversa índole y de drogas y estupefa--
cientes.

Aparte de la corrupción y la delincuencia que todas las --
formas de transacción ilegal propician en ambos lados de -
la frontera, el contrabando de mercancías hacia México ge-
nera dificultades que ya han alcanzado proporciones alar--
mantes; problemas de vigilancia y control, evasión de im--
puestos etc., lo cual constituye una sangría para la econo-
mía del país y un obstáculo importante para el crecimiento
de la demanda interna de productos nacionales.

"De acuerdo con cifras del Departamento de Migración del -
Gobierno de los Estados Unidos, durante 1971-1975, se re-
registraron un promedio anual de 95.4 millones de entradas -
de mexicanos al territorio norteamericano; siendo las ciu-
dades de Texas y California las que recibieron mayor pobla-
ción mexicana, 85.2 y 52.3 millones respectivamente prome-
diando entre las dos ciudades el 87.2% de los cruzamientos
totales".9/

A su vez el número de ingresos al territorio nacional de -
ciudadanos norteamericanos se estimó en 63 millones anua-
les. Ambas cifras ponen de relieve el impresionante mo-
vimiento de personas que cruzan la frontera en ambas direc-
ciones, que difícilmente encuentran paralelo en otra parte
del mundo.

Con el propósito de obtener alguna medida de los gastos --
promedio de los turistas norteamericanos en territorio na-
cional, así como de los mexicanos que compran esencialmen-
te bienes en las ciudades fronterizas de la Unión America-
na y particularmente la evolución que presentan ambos gas-
tos en el tiempo, se han relacionado el número de cruces -

9/ Las fronteras Mexicanas [Diagnóstico]

en los dos sentidos con las cifras de ingresos y gasto derivado de las transacciones fronterizas obteniéndose los resultados del cuadro 18.

Según la información antes descrita, se estima que los gastos medios de los turistas norteamericanos en la frontera norte de México resultan mas de dos veces mayores que los correspondientes a los egresos promedio de los mexicanos, y que los primeros muestran una mas rápida expansión que los segundos [7.5% y 6.7% anual respectivamente, entre 1960 y 1975].

La mayoría de los visitantes extranjeros a las ciudades mexicanas permanecen menos de 25 horas, los principales rubros de sus gastos están relacionados con los servicios de alimentación, diversiones y servicios de mantenimiento, una proporción menos de sus egresos la constituye la compra de mercancías mexicanas. Estos gastos unidos a los salarios que perciben los nacionales que trabajan en ciudades norteamericanas, han venido representando uno de los rubros mas importantes en la balanza de pagos en cuenta corriente de México, en la medida que han generado ingresos de divisas con mayor rapidez que las ventas de mercancías, como lo muestran las siguientes cifras:

	1950-1959	1960-1969	1970-1976
	(PROMEDIOS ANUALES EN MILLONES DE DOLARES)		
a) Exportación de mercancías	656.9	1,033.6	2,198.0
b) Ingresos de transacciones fronterizas	240.4	519.5	1,233.5
c) % $\frac{b}{a}$	36.6	50.3	56.1

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

INGRESOS POR TRANSACCIONES FRONTERIZAS

[CUADRO 18]

A Ñ C	ENTRADAS CRUCES [MILES DE PERSONAS]	INGRESOS POR TRANSACCIONES FRONTERIZAS [MLLS.DE DLS]	GASTO MEDIO DE NORTEAMERICANOS [DLS.X PERSONA]	SALIDAS CRUCES [MILES DE PERS]	EGRESOS POR TRANSACCIONES FRONTERIZAS [MLLS.DE DLS.]	GASTO MEDIO DE MEXICANOS [DLS.X PERSONA]
1960	39,303.6	336.0	8.55	59,236.5	221.0	3.73
1970	57,714.5	878.9	15.23	86,699.6	585.0	6.75
1975	60,936.7	1,541.6	25.30	97,512.0	957.7	9.82

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

En 1976 los ingresos por concepto de transacciones fronterizas es el segundo rubro mas importante por su cuantía y ocupa también el segundo lugar por su dinamismo de la balanza de pagos en cuenta corriente.

Se estima que los gastos efectuados por los residentes mexicanos en las ciudades norteamericanas ascendieron en promedio, durante 1970-1976 a 767.0 millones de dolares anuales aproximadamente.

Comparando los ingresos y los egresos por concepto de transacciones fronterizas, se advierte que la proporción retenida en el país del ingreso generado por los gastos efectuados por los visitantes extranjeros en las ciudades fronterizas denota una tendencia ligeramente descendente ---- [Cuadro 19]. Es decir el coeficiente de retención (saldo entre ingresos ha venido declinando levemente con algunas fluctuaciones, a causa de que los gastos nacionales residentes en las fronteras han crecido en forma un poco mas acelerada que los ingresos [Cuadro 20].

Sin embargo, debido a las características propias de la estructura y monto de la oferta regional, las proporciones entre los gastos y los ingresos de cada una de las regiones, por un lado, mas erráticas en su comportamiento y por otro se advierten marcadas diferencias entre ellas como se muestra en el siguiente cuadro:

COEFICIENTES DE RETENCION POR REGIONES *

	BAJA CALI- FORNIA NORTE	SONORA	CHIHUAHUA	COAHUILA	TAMAULIPAS
1965	31.0	37.5	71.3	42.0	31.6
1966	28.1	41.1	61.5	52.0	34.8
1967	29.9	35.5	63.7	46.0	49.4
1968	28.7	43.5	58.4	38.6	40.6
1969	28.9	45.1	42.4	61.5	37.4
1970	29.2	31.3	46.9	44.7	38.1
1971	33.0	33.0	44.7	44.1	43.6
1972	33.0	38.5	46.0	47.6	51.8
1973	32.1	62.9	57.9	53.7	60.9
1974	30.4	66.0	54.8	46.0	54.8
1975	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1976	25.5	50.6	45.8	40.8	46.4

*] Relación entre saldos e ingresos por 100.

Conviene destacar sin embargo, el hecho de que los mayores niveles de ingreso fronterizo no parecen estar directamente asociados al flujo de visitantes extranjeros.

Así por ejemplo, el número de extranjeros que visitan Tijuana y Cd. Juárez es semejante, en cambio sus gastos promedio son cuatro veces superiores en Tijuana respecto a Cd. Juárez. Pese a ello y tal vez por la libertad comercial que goza la zona libre, las familias de Tijuana retienen una proporción menor del ingreso del exterior que las de Cd. Juárez. Expresado en otro término las familias de Tijuana dedican en promedio, una proporción mayor de su gasto a la compra de artículos extranjeros en relación con los patrones de consumo de Cd. Juárez.

La participación o contribución de los ingresos por transacciones fronterizas al total de ingresos a la cuenta corriente de la balanza de pagos, se ha debilitado, en tanto que en 1970 los 879 millones de dólares de ingresos por transacciones fronterizas, representaron cerca del 30% del total de exportaciones de mercancías y servicios, para 1976 al --

TRANSACCIONES FRONTERIZAS POR ENTIDADES FEDERATIVAS 1/

[MILES DE DOLARES]

[CUADRO 19]

	1 9 7 0		1 9 7 1		1 9 7 2		1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
TOTAL NACIONAL	878,864	585,048	966,948	612,466	1'057,002	649,340	1'207,703	695,003	1'373,380	819,232	1'609,678	1'055,651
Baja California	560,679	397,045	598,891	401,161	621,936	416,769	717,393	486,753	840,893	584,454	924,554	688,959
Sonora	58,216	39,977	62,659	41,952	81,985	50,441	88,756	38,900	89,366	30,337	103,251	50,975
Chihuahua	127,810	67,778	148,211	80,894	175,568	94,855	190,336	80,104	198,052	89,492	248,727	134,685
Coahuila	24,246	13,405	29,767	16,651	40,171	21,057	42,478	19,646	51,095	27,571	58,896	34,812
Tamaulipas	107,913	66,843	127,420	71,808	137,342	66,218	168,740	69,600	193,974	87,378	274,250	146,220

N O T A S :

1/ Cifras preliminares.

Para el año de 1975 se tienen las cifras preliminares en forma global por 1'541,636 y 957,680 de Ingresos - y egresos respectivamente, el desglose por entidades federativas no se ha efectuado en virtud de estar sujetas a algunos ajustes.

BANCO DE MEXICO, S. A.
 SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA Y BANCARIA
 Oficina de Cuenta del Exterior

TRANSACCIONES FRONTERIZAS POR AÑOS

[millones de dólares]

[CUADRO 20]

A Ñ O S	INGRESOS [a]	EGRESOS [b]	SALDO [c]	COEFICIENTE DE RETENCION c/a
1950	121.9	76.5	45.4	37.2
1951	148.3	88.4	59.9	40.4
1952	163.0	101.6	61.4	37.7
1953	201.8	128.2	73.6	36.5
1954	246.7	162.2	84.5	34.3
1955	261.7	151.2	110.5	42.2
1956	277.9	171.8	106.1	38.2
1957	313.3	192.6	120.7	38.5
1958	315.5	188.8	126.7	40.2
1959	354.0	220.5	133.5	37.7
1960	366.0	221.0	145.0	39.6
1961	392.7	242.0	150.7	38.4
1962	406.7	244.6	162.1	39.9
1963	445.9	265.2	180.7	40.5
1964	463.3	276.6	186.7	40.3
1965	499.5	295.2	204.3	40.9
1966	546.6	342.8	203.8	37.3
1967	599.6	359.1	240.5	40.1
1968	713.5	450.4	263.1	36.9
1969	761.2	501.5	259.7	34.1
1970	878.8	585.0	293.8	33.4
1971	966.9	612.5	354.4	36.7
1972	1,057.0	649.3	407.7	38.6
1973	1,207.7	695.0	512.7	42.5
1974	1,372.9	819.2	553.7	40.3
1975	1,541.6	957.7	583.9	37.9
1976	1,609.4	1,052.8	556.6	34.6

Fuente: Banco de México.

llegar a 1610 millones vieron reducir su participación hasta el 23.2%.

El gasto de mexicanos del otro lado de la línea divisoria, mientras tanto, subió de 585 a 1057 millones de dólares entre 1970 y 1976, el grueso del aumento se registró en el segundo trienio, en éste lapso el egreso por transacciones -- fronterizas al pasar de 695 millones de dólares en 1973 a 1,057 en 1976, reveló una tasa media ramal de crecimiento de 15.0%, 2.5 veces mas alta que la de 5.9% del trienio de 1970-1973. En estas condiciones en el primer trienio el ingreso neto de las divisas por transacciones fronterizas --- [la diferencia entre el ingreso por compras de norteamericanos en establecimientos comerciales y de servicios mexicanos, y el gasto de nacionales en su contraparte del lado -- norteamericano], aumentó 74.5% de 294 a 513 millones de dólares, en el último se observará una elevación de apenas -- 7.8%, de 513 a 556 millones de dólares.

Dicho de otra manera mientras que en 1970 y 1973 el coeficiente mexicano de retención de divisas por transacciones -- fronterizas, la relación entre el saldo de esta cuenta y -- los ingresos brutos, aumento de 33% a 42% a partir de 1973 -- comenzó a descender hasta situarse en 1976 en un nivel de -- 34%.

C A P I T U L O V

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

5.1 - MAQUILADORAS.

El programa de la industria de maquila surgió como una necesidad urgente para resolver los grandes problemas de desocupación en las ciudades fronterizas, motivados por la cancelación del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América al convenio sobre trabajadores migratorios [Programa de braceros].

Los objetivos del programa consisten en proporcionar ocupación estable y remunerativa a los habitantes de las ciudades fronterizas, capacitarlos en actividades propiamente industriales, promover la incorporación de materiales e insumos de origen nacional y coadyuvar al desarrollo industrial fronterizo.

Este programa se había iniciado propiamente en 1966, al permitirse el establecimiento de empresas de maquila en la franja fronteriza norte, con la prerrogativa fiscal de importar temporalmente sin el pago de impuestos, las materias primas, envases maquinaria y equipo, herramientas, accesorios etc., con la única condición de exportar los productos obtenidos en su operación.

Para 1970 se encontraban instaladas en la franja fronteriza norte de México, 123 empresas maquiladoras, las cuales dieron ocupación en ese año a 29,000 personas aproximadamente a las que se les pagaron por concepto de sueldos y salarios 1,086.0 millones de pesos, siendo el valor agregado en su producción de 1,864.7 millones.

Los resultados descritos motivaron que la Comisión Intersecretarial diera mayor impulso y renovara los propósitos de atraer un mayor número de empresas maquiladoras a la franja fronteriza.

Con tal propósito se reglamentaron las actividades de la industria maquiladora a esa región, otorgándole mayores estímulos y facilidades al promulgarse el "Reglamento del Párrafo 3o. del Artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos", que fué publicado en el "Diario Oficial" el 17 de marzo de 1971.

Este reglamento fué modificado posteriormente el 31 de octubre de 1972 en el cual se hacía extensivo a todo el país el régimen de maquiladoras.

"El desarrollo de las industrias manufactureras en la franja fronteriza norte, en el período 1965-1970, se ha visto influido por la instalación de las plantas maquiladoras. Estas empresas aportarán el 9.6% del incremento en el número de establecimientos el 66.3% del aumento en la ocupación y el 44.4% de los pagos adicionales al factor trabajo. La baja participación de los sueldos y salarios se debe a que los programas de fabricación presentados por las maquiladoras indican los salarios mínimos que rigen en los municipios fronterizos, en el año de aprobación de su programa." ^{10/}

La industria de maquila requiere para su establecimiento de una buena localización que permita satisfacer adecuadamente y oportunamente las necesidades de abastecimiento de materias primas, de los servicios urbanos básicos de infraestructura y de oferta abundante de mano de obra, como es el

^{10/} Zona Fronteriza Norte de México [Viabilidad Industrial] S.I.C. México 1974. Página 84.

caso de Tijuana, Mexicali, Juárez y Matamoros.

La industria maquiladora se concentra principalmente en los Estados de Baja California y Tamaulipas, que en forma conjunta participaron en 1970, con el 70.8% de los establecimientos, el 68.0% del personal ocupado y el 64.8% de sueldos y salarios pagados anualmente. [Cuadro 21]

Cabe destacar que la influencia de las maquiladoras es mayor en aquellas partes de la frontera donde es menor el desarrollo industrial. En los municipios de Tamaulipas las plantas de maquila aportan poco más de la mitad del empleo y las remuneraciones; en Ciudad Juárez la tercera parte de la ocupación industrial y el 45.6% de las remuneraciones son otorgadas por estas empresas; en los municipios fronterizos coahuilenses casi la mitad de los trabajadores industriales laboran en maquiladoras y perciben el 30.9% de las remuneraciones manufactureras totales, esto porque ahí se registra el nivel más bajo de salarios mínimos.

El programa permite a empresarios y trabajadores nacionales tener un contacto directo con modernas tecnologías productivas y administrativas, que los capacitan en nuevas actividades industriales y les permite concurrir en forma competitiva en el mercado regional y en un tiempo no muy lejano a nivel internacional.

La maquinaria y equipo de las empresas maquiladoras alcanzó un valor de 148.7 millones de pesos en 1970, o sea el 5.3% del total invertido de los activos fijos brutos de las actividades manufactureras. El reducido valor de la maquinaria y equipo de las empresas maquiladoras, se debe fundamentalmente a que es maquinaria usada, proveniente de aquellas empresas norteamericanas que trasladan a la zona fronteriza.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MAQUILADORAS
POR CIUDADES (a)

1 9 7 0

[CUADRO 21]

	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO	SUELDOS Y SALARIOS MILLARES DE PESOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	VALOR AGREGADO
T O T A L	120	20 327	325 492	148 662	675 803
Baja California	43	7 609	121 322	35 020	301 437
Mexicali	22	5 002	81 369	17 770	140 121
Tijuana	16	2 190	34 172	12 234	152 273
Otras	5	417	5 781	5 016	9 043
Sonora	6	1 277	25 731	5 353	12 122
Nogales	5	1 202	24 756	3 119	10 594
Agua Prieta	1	75	775	2 234	1 528
Chihuahua	22	3 165	64 659	36 984	118 743
Juárez	22	3 165	64 659	36 984	118 743
Coahuila	7	2 058	24 267	9 711	24 353
Piedras Negras	5	1 240	12 648	9 429	19 162
Acuña	2	818	11 619	282	5 191
Tamaulipas	42	218	89 513	61 594	219 148
Matamoros	23	2 565	31 948	27 632	95 411
Nuevo Laredo	17	3 472	55 185	33 458	110 898
Reynosa	2	181	2 380	504	12 839

Fuente: Dirección General de Industrias,
Secretaría de Industria y Comercio

(a) Programas de fabricación aprobados.

El valor agregado que generó la industria maquiladora para el mismo año, participó con el 27% del total obtenido por las manufacturas fronterizas.

Las manufacturas eléctricas y electrónicas son las más importantes maquiladoras, abarcan el 45.0% de los establecimientos, el 60.8% del personal ocupado, el 61.7% del pago de los sueldos y salarios, el 69.1% de maquinaria y equipo y el 54.2% de valor agregado [Cuadro 22]. El desarrollo de esta actividad se debe fundamentalmente a la fuerte --competencia que ejercían los artículos japoneses en el mercado estadounidense.

En 1970, las maquiladoras pagaban salarios medios inferiores a las manufacturas y, en menor grado, al mínimo legal en aquellas zonas con mayor desarrollo industrial; en las localidades donde iniciaban sus operaciones y en las de menor desarrollo industrial, las maquiladoras pagaban salarios superiores al mínimo legal y al manufacturero, a fin de atraer mano de obra [Cuadro 23].

La industria de la maquila logró un acelerado ritmo de crecimiento, en el período 1970-1973, ya que para este último se habían aprobado 448 programas de fabricación, por la Secretaría de Industria y Comercio, más del doble de los existentes en 1970.

De los 448 programas, 186 se otorgaron a empresarios nacionales y 262 a extranjeros. En el trienio se aprobaron 328 nuevos programas de fabricación, que se instalaron principalmente en las Ciudades de Tijuana (80 empresas); Juárez (72 empresas); Mexicali (45 empresas); Nogales (37 empresas) y Matamoros (33 empresas), razón por la cual los beneficios se continúan concentrando en pocas localidades fronterizas.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MAQUILADORAS
POR RAMAS DE ACTIVIDAD [a]

1 9 7 0

[CUADRO 22]

MANUFACTURAS	NUMERO DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	SUELDOS Y SALARIOS [ANUALES] MILLARES	VALOR DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PESOS	VALOR AGREGADO [ANUAL]
T O T A L	120	20 327	325 492	148 662	675 803
Electricas y electrónicas	54	12 361	200 719	102 723	366 582
Productos textiles	15	1 695	26 915	7 758	46 745
Productos alimenticios	5	610	5 580	658	15 526
Madera	7	415	8 712	7 436	52 435
Artículos deportivos y juguetes	4	2 914	47 709	7 439	35 989
Diversas	35	2 334	35 857	22 648	158 526

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Industrias, Secretaría de Industria y Comercio.

[a] Programas de fabricación aprobados.

SALARIOS MEDIOS ANUALES EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO

1 9 7 0

[CUADRO 23]

	MAQUILADORAS [1]	MANUFACTURAS [2]	MINIMO [3]	DIFERENCIAS	
				[1] - [2]	[1] - [3]
Ensenada	10 944	19 794	16 560	-8 850	-5 616
Mexicali	16 267	21 179	16 560	-4 912	- 293
Tecate	13 995	23 799	16 560	-9 804	-2 565
Tijuana	15 604	19 152	16 560	-3 548	- 956
Nogales	20 596	14 682	12 150	5 914	8 446
Agua Prieta	10 333	n.d.	12 150	-	-1 817
Juárez	20 429	14 780	12 960	5 639	7 459
Piedras Negras	10 200	22 091	10 728	-11 891	- 528
Acuña	14 204	9 582	10 728	4 622	3 476
Matamoros	12 455	12 679	12 150	- 224	305
Nuevo Laredo	15 894	15 084	11 880	810	4 014
Reynosa	13 149	10 141	12 150	3 008	999

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
 Dirección General de Industrias y IX Censo Industrial.
 Dirección General de Estadística.
 Secretaría de Industria y Comercio.

Las empresas maquiladoras fronterizas son establecimientos de tamaño medio, considerando a esas empresas de 11 a 100- empleados por establecimiento que tiene aproximadamente el 65% del total y absorben el 25.7% del personal ocupado; -- sin embargo, son las grandes empresas las que ocupan el -- 74% de la mano de obra, no obstante que participan con menos del 30% de los establecimientos.

Las maquiladoras de gran tamaño se localizan en Acuña, Nogales, Juárez, Matamoros y Nuevo Laredo y las pequeñas en Ensenada, San Luis Río Colorado y Reynosa.

La maquila dio empleo en promedio a más de 56 mil personas en 1973, creando más de 36 mil nuevos empleos en el periodo 1970-1973, o sea que la tasa media de ocupación anual de las empresas maquiladoras de exportación es del 40.7% -- muy superior al 13.8% que se registró en el quinquenio --- 1965-1970 en el total de la industria manufacturera de la franja fronteriza norte. [Cuadro 24].

Los sueldos, salarios y prestaciones sociales pagados en la maquila de esa región, ascendieron a 1,346 millones de pesos en 1973. El salario medio que se pago por empleados, es ligeramente superior a los que rigen en las diferentes zonas económicas fronterizas [Cuadro 25]. Las diferencias encontradas se ocasionan por los pagos superiores que se otorgan al personal calificado.

El valor agregado que generan estas empresas se ha venido incrementando aceleradamente, para 1973 fué de 2,218 millones de pesos, [Cuadro 26] y ha mantenido una tasa de crecimiento media anual de 48.6% durante el último trienio, lo cual se debe al aumento de la productividad de la mano de obra, consecuencia de la utilización de mejores técnicas de producción y organización de las plantas, así como de --

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MAQUILADORAS
DE EXPORTACION

1 9 7 3

[CUADRO 24]

	PROGRAMAS DE FABRICACION	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS APROBADOS	PERSONAL OCUPADO PROMEDIO	MILLARES DE PESOS SUELDOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	VALOR AGREGADO
TOTAL FRONTERIZO	448	247	56 734	1 346 162	2 218 456
Baja California	177	102	15 876	461 698	725 209
Ensenada	4	3	82	1 925	2 698
Mexicali	67	37	7 738	226 608	362 085
Tecate	10	7	823	19 875	28 172
Tijuana	96	55	7 233	213 290	332 254
Sonora	54	40	11 157	259 598	440 399
Agua Prieta	10	14	2 653	45 616	77 001
Nogales	42	24	8 364	210 804	357 006
San Luis R.C.	2	2	140	3 178	6 392
Chihuahua	96 ^{1/}	37	12 058	285 786	544 152
Ciudad Juárez	93	37	12 058	285 786	544 152
Coahuila	22	12	4 751	74 102	127 365
Ciudad Acuña	7	3	2 235	32 505	50 480
Piedras Negras	15	9	2 516	41 597	76 885
Tamaulipas	99 ^{2/}	56	12 892	264 978	381 331
Reynosa	10	6	526	8 694	15 625
Matamoros	55	32	7 208	151 135	244 776
Nuevo Laredo	32	18	5 158	105 149	120 926

Fuente: Dirección General de Industrias.
Dirección General de Estadística.
Secretaría de Industria y Comercio.

- 1/ Incluye tres maquiladoras ubicadas en la Ciudad de Palomas, Chih.
2/ Incluye dos maquiladoras ubicadas, una en el Municipio de Rfo Bravo,
y la otra en la Ciudad Gustavo Díaz Ordaz.

SALARIO PROMEDIO EN MAQUILADORAS a/

[CUADRO 25]

	SALARIOS MINIMOS	SALARIO MEDIO DE LAS MAQUILADORAS	DIFERENCIA
<i>Ensenada</i>	63.54	77.55	14.01
<i>Mexicali</i>	63.54	92.50	28.96
<i>Tecate</i>	63.54	73.46	9.92
<i>Tijuana</i>	63.54	93.11	29.57
<i>Agua Prieta</i>	46.61	56.22	9.61
<i>Nogales</i>	46.61	74.80	28.19
<i>San Luis Rfo Colorado</i>	63.54	81.10	17.56
<i>Ciudad Juárez</i>	49.91	73.51	23.60
<i>Ciudad Acuña</i>	41.53	45.14	3.61
<i>Piedras Negras</i>	41.53	53.47	11.94
<i>Reynosa</i>	47.02	52.45	5.43
<i>Matamoros</i>	47.02	71.86	24.84
<i>Nuevo Laredo</i>	47.02	62.44	15.42

Fuente: Dirección General de Estadística
Secretaría de Industria y Comercio
Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

a/ Ultimo trimestre de 1973.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MAQUILADORAS DE
EXPORTACION, POR RAMAS DE ACTIVIDAD

[CUADRO 26]

R A M A	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO PROMEDIO	SUELDOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	VALOR AGREGADO
<i>Total Fonterizo</i>	247	56 734	1 346 162	2 218 456
<i>Manufacturas de productos alimenticios</i>	7	1 153	21 419	35 456
<i>Fabricación de textiles</i>	1	24	459	1 168
<i>Fabricación de calzado y prendas de vestir</i>	60	7 511	156 807	238 834
<i>Industrias de madera y corcho excepto muebles</i>	3	1 062	23 078	97 327
<i>Fabricación de muebles y accesorios excepto los - de metal.</i>	3	300	8 346	13 464
<i>Fabricación de pasta de celulosa, papel, cartón y productos de esos materiales</i>	5	1 314	25 901	44 952
<i>Industrias y productos de cuero, piel y materiales - sucedaneos.</i>	4	589	13 227	23 785
<i>Fabricación de sustancias y productos químicos</i>	7	339	7 195	14 461
<i>Fabricación de productos metálicos</i>	7	482	9 969	19 766
<i>Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y -- equipo, excepto la eléctrica</i>	2	149	5 753	7 638
<i>Fabricación de maquinaria, - aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos.</i>	115	38 320	912 923	1 448 221
<i>Construcción y ensamble, -- reconstrucción y reparación de equipo y material de --- transporte</i>	6	829	28 907	53 238
<i>Otras industrias manufactureras.</i>	27	4 662	132 178	220 146

Fuente: Dirección General de Estadística.
Secretaría de Industria y Comercio

La disponibilidad de fuerza de trabajo mejor calificada.

En promedio estas empresas han generado una corriente de ingresos para el país [valor agregado] que rápidamente cobró importancia dentro de la balanza de pagos en cuenta corriente.

<i>A ñ o s</i>	<i>Valor agregado mas insumos nacionales de las empresas maquiladoras [millones de pesos]</i>
1970	80.9
1971	101.9
1972	164.7
1973	220.8
1974	443.5
1975	454.4
1976	520.1

Las empresas de este género, localizadas en las fronteras, brindaron en 1976, ocupación a 67,532 trabajadores de los cuales destaca que la mano de obra es mayoritariamente femenina con un 66.07% y hombres el 33.93% restante, caso contrario que sucede con la industria nacional, ya que sólo el 20.63% de la fuerza de trabajo es femenina y el 79.37% masculina.

El hecho de escoger a hombres o mujeres como fuerza de trabajo depende principalmente de la rama de producción de las maquiladoras.

Los de la rama electrónica emplean el 84.8% de mujeres y el 15.2% de hombres; los de ropa el 83% de mujeres y el 17% de hombres.

5.2 - PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

La producción del sector industrial de los municipios fronterizos alcanzó un valor de 6,470 millones de pesos en 1970, es decir el 3% del valor de la producción bruta nacional de la minería y las industrias de transformación, conforme los datos del censo industrial.

La producción minera representa el 9.8% del valor de la producción bruta fronteriza, tiene una mayor relevancia nacional que la producción manufacturera, puesto que significa el 11.2% de la producción minera del país, si se descuenta la explotación y beneficio de cobre, el resto de la actividad minera de los municipios fronterizos reduce su participación a sólo 1.1% de la producción minera nacional.

Dentro del grupo de minerales metálicos destaca también la producción de plomo en Ocampo Coah., y Caborca Son., en los metálicos, la fluorita explotada en Acuña Coah., mas de las dos terceras partes de la producción fronteriza de sal se obtienen en Matamoros Tamps. La producción de cemento es la mas importante dentro de la explotación de canteras, destacando la que se realiza en Tijuana; en otros municipios fronterizos el valor de la producción de éste grupo mineros es reducido y sólo destacan Reynosa, Juárez y Tecate.

La importancia del sector manufacturero dentro de la industria fronteriza se manifiesta al encontrar que significa poco mas de las nueve décimas partes del valor bruto de la producción industrial. En 1970 la industria de transformación produjo mercancías por un valor de 5,847 millones de pesos que representaron el 2.8% de la producción bruta nacional. [Cuadro 27]

PRODUCCION MANUFACTURERA FRONTERIZA

[Miles de Pesos]

[CUADRO 27]

GRUPO INDUSTRIAL	1 9 6 5			1 9 7 0		
	PRODUCCION		%	PRODUCCION		%
	BRUTA	TOTAL	PARTICIPACION	BRUTA	TOTAL	PARTICIPACION
Manufactura de productos alimenticios	1 237 894		36.83	2 022 833		34.59
Elaboración de bebidas	628 405		18.69	883 622		15.11
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	66 016		1.96	81 981		1.40
Fabricación de textiles	414 132		12.32	224 491		3.84
Fabricación de calzado y prendas de vestir	70 268		2.09	175 535		3.00
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.	32 563		0.97	99 988		1.71
Fabricación de muebles, excepto los de metal	28 965		0.86	12 933		0.22
Fabricación de pasta de celulosa, papel, cartón y productos de estos materiales.	61 697		1.84	241 144		4.12
Editoriales, imprentas e industrias conexas	71 314		2.12	113 454		1.94
Industrias y productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	3 909		0.12	34 745		0.59
Fabricación y reparación de productos de hule	16 255		0.48	58 726		1.00

[CUADRO 27-A]

GRUPO INDUSTRIAL	1 9 6 5			1 9 7 0		
	PRODUCCION		%	PRODUCCION		%
	BRUTA	TOTAL		BRUTA	TOTAL	
Fabricación de sustancias y productos químicos	192 548		5.72	265 884		4.55
Fabricación de productos del petróleo y carbón mineral	3 064		0.09	19 500		0.33
Fabricación de otros productos de minerales no metálicos	84 825		2.52	212 948		3.64
Industrias metálicas básicas	204 359		6.07	203 556		3.49
Fabricación de productos metálicos	84 392		2.51	236 722		4.05
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica.	22 918		0.68	31 949		0.55
Fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos.	41 4 7		1.23	534 883		9.15
Construcción y ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte.	90 421		2.69	289 951		4.96
Otras industrias manufactureras.	7 124		0.21	102 654		1.76
T O T A L :	3 361 496		100.0	5 847 449		100.00

Fuente: Elaborado con datos de los VIII y IX Censos Industriales
 Secretaría de Industria y Comercio
 Dirección General de Estadística.

La producción industrial mas importante de los municipios -
fronterizos consiste en la elaboración de productos alimen-
ticios, que significa el 34.6% del valor bruto de la produc-
ción manufacturera.

"La manufactura de productos alimenticios incluye desde pa-
nificadoras, tortilleras, paletterias, empacadoras de car-
nes, pescados, frutas y legumbres, molinos de trigo y fábri
ca de derivados de productos lácteos sobresaliendo los muni-
cipios de Mexicali [29.2%] de la producción bruta fronteri-
za, Tijuana [16.0%], Ensenada [14.8%], Juárez [10.9%], Nue-
vo Laredo [9.6] y Matamoros [5.5%].

La elaboración de bebidas ocupa el segundo lugar con el ---
15.1% de la producción manufacturera de la zona fronteriza,
ya que el 27.4% del valor de la producción nacional se ob-
tiene de los municipios fronterizos. Esta clase de produc-
ción se concentra en Tecate [32.2%], Juárez [19.6%], Tijuana
[11.4%], Mexicali [11.0%] y Matamoros [7.3%]. 11/

Casi la décima parte de la producción industrial fronteriza
esta representada por la fabricación de maquinaria, aparatos
y artículos eléctricos y electrónicos.

La construcción y ensamble de equipo y materias de transpor-
te representa el 5.0% del valor de la producción industrial
de la zona fronteriza y se ubica principalmente en Mexicali
[84.0%]:

La fabricación de sustancias y productos químicos significa
de 4.5% del valor bruto de la producción industrial fronte-
riza, destacando Ocampo [44.5%], Mexicali [17.0%], Matamo-
ros y Tijuana [10.7%], Nuevo Laredo [7.6%] y Ensenada -----

11/ Zona Fronteriza Norte de México [Viabilidad Industrial]
S.I.C. México 1974. Pág. 31.

[5.3%].

Los grupos industriales antes mencionados abarcan mas de las dos terceras partes de la producción fronteriza, siguiendoles en importancia la fabricación de papel, cartón, envases y cajas de dichos materiales (4.1% del valor bruto de la producción), la fabricación de productos metálicos (4.0%), las despepitadoras y fabricas de hilos y tejidos (3.8%), la fabricación de vidrio, envases del mismo, cerámica y porcelana --- (3.8%); así como algunas fundiciones de metales (3.5%).

De acuerdo a todo lo antes descrito, los municipios en los que se concentra la actividad manufacturera de la franja --- fronteriza, considerando la producción bruta total son: Mexicali (23.5%), Tijuana (19.7%), Juárez (10.5%), Ensenada (9.7%), Nuevo Laredo (6.9%), Tecate (6.7%), Matamoros (4.8%), Piedras Negras (4.7%), Nogales (2.6%) y Reynosa (1.3%). En estos municipios se concentra el 90.4% del valor del producto industrial manufacturero de la zona.

En lo referente a materias primas, la industria fronteriza consume el 2.7% de todos los insumos industriales del país, es decir 3,553.9 millones de pesos en 1970.

Cinco años antes consumía el 1.8% lo cual indica ya un incremento notable en el valor del consumo de materias primas y auxiliares, así como de otros insumos. Las tasas de aumento revelan que los insumos industriales fronterizos aumentaron en mucho mayor proporción que los del país, puesto que crecieron al 28% y 11.8% anual, respectivamente.

La industria fronteriza posee capital invertido por 4,041.7 millones de pesos que representan el 2.6% de la inversión en la minería y la industria de transformación nacionales en -- 1970; empero, en el caso del sector extractivo - - - - -

significa el 9.8% de la inversión en todo el país y en las manufacturas el 2.3%.

Entre 1965 y 1970, la inversión industrial en la frontera creció a una tasa menor que en todo el país (8.1% y 10.5%) anual respectivamente.

La inversión en maquinaria, transportes mobiliario y construcciones de la minería nacional, representa el 87.4% del capital, que es ligeramente superior al cociente de la minería fronteriza de 84.7%.

En la industria de transformación nacional, la inversión en activos fijos significa el 63.7% del capital cociente ligeramente inferior al registrado en las manufacturas fronterizas, de 65.9%.

El sector industrial de la economía fronteriza dió empleo a 144,697 personas en 1970, cantidad que significa el 4.9% de la ocupación industrial de México y el 24.5% de la ocupación total de los municipios fronterizos.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL*

[1 9 7 0]

<u>S E C T O R</u>	<u>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</u>	<u>MUNICIPIOS FRONTERIZOS</u>
Secundario	23.0	24.5
Minería	0.7	0.7
Manufacturas	16.8	15.9
Energéticos	1.1	1.5
Construcción	4.4	6.4

* Porcentajes respecto a la población económicamente activa.

Todo lo anteriormente descrito, nos muestra las características que presentaba la pequeña y mediana industria en los inicios de los años 70's, la cual no había promovido el desarrollo de una planta industrial que transformara los recursos naturales de la región, y que se orientara a producir los bienes de consumo y que cotidianamente demanda el residente fronterizo del exterior, y aprovechar la exportación de sus productos, considerando la vecindad del mercado mas importante del mundo.

Cabe considerar que la franja fronteriza norte cuenta con elementos altamente favorables para un gran desarrollo de la industria, tales como la abundante mano de obra calificada por la industria maquiladora, la productividad del trabajo, capacidad empresarial, mercado, tecnología, así como la ventaja que ofrece como mercado de abastecimiento de equipo y materias primas la vecina nación. Dichas circunstancias propiciaron que el Gobierno Federal declarara por Decreto - Presidencial de utilidad nacional a las pequeñas y medianas industrias de la franja fronteriza norte y zonas libres del país; publicado en el Diario Oficial de la federación el 15 de marzo de 1974.

Los objetivos que se persiguen con la publicación de este decreto son:

- Fomentar la creación de nuevas industrias y ampliar las ya existentes.
- Crear ocupación para la mano de obra disponible.
- Fomentar la producción de la industria regional.
- Sustituir importaciones domésticas.

- Fomentar exportaciones de bienes y servicios.
- Industrializar productos agropecuarios de la región.

Este Decreto además de estar encaminado a impulsar la industria fronteriza, contiene entre otros aspectos:

Involucra en los beneficios que establece a las industrias dedicadas a la producción de bienes para el consumo local de la población fronteriza y de las zonas y perímetros libres; a la producción de bienes para exportación; a la reparación o pequeña maquila de talleres de servicio, para clientes del extranjero y a la transformación de productos de origen agropecuario.

Concede subsidios del 100% del impuesto de importación para maquinaria y equipo y del 60 al 100% para la importación de materias primas, partes o piezas de ensamble o insumos de materiales que requieran las empresas mencionadas; estos subsidios se conceden por un plazo de diez años.

Para acogerse a estos beneficios y estímulos, se consideran como empresas medianas o pequeñas, aquellas cuyo capital social, mas reservas de capital y utilidades no distribuidas, no exceden de cinco millones de pesos.

Para gozar de los estímulos que establece el Decreto, es condición que el capital de la empresa sea totalmente propiedad de mexicanos y que mantenga esta situación por un lapso mínimo equivalente al período de vigencia de los estímulos concedidos; que tengan un grado de integración nacional de 20% como mínimo, en términos del costo directo de fabricación; y que venda sus productos al público a precios similares a los que privan en el mercado internacional.

El Decreto apoya y forma parte de los instrumentos de política de descentralización industrial y administrativa, al autorizar que los permisos de importación de maquinaria y equipo y materias primas se otorguen directamente a los interesados por los Comités de Promoción Económica de cada una de las ciudades de la frontera y de las zonas y perímetros libres del país.

Se autoriza a la vez, que las industrias fronterizas puedan concurrir con su producción al interior del país, si la Secretaría de Industria y Comercio les aprueba el programa de fabricación en igualdad de condiciones con las industrias del interior y previo pago de los impuestos de importación que se hubieren subsidiado a los insumos de origen extranjero, a fin de evitar trastornos a la industria nacional establecida.

Para complementar la reglamentación antes descrita posteriormente se publicaron en el "Diario Oficial" del 24 de mayo de 1974 y del 26 de abril de 1976, el Instructivo para solicitar los subsidios que se otorgan a las pequeñas y medianas industrias en el Decreto del 15 de marzo de 1974 y el Decreto que reforma diversos artículos del que declara de utilidad nacional a las pequeñas y medianas industrias. Con base en esta reglamentación, todas las industrias referidas que satisficieran los requisitos establecidos para que se les declarara de utilidad nacional, disfrutarían de estímulos fiscales estipulados en ella, por un término de 10 años: exención del Impuesto General de Importación sobre la maquinaria y equipo industrial, materias primas, partes o piezas de ensambles e insumos de materiales; exención de la cuota del 2% sobre el valor más alto entre el oficial y el comercial, de la maquinaria y equipo y materias primas, partes o piezas de ensambles e insumos de materiales; exención de la cuota del 2% sobre

el valor mas alto entre el oficial y el comercial, de la maquinaria y equipo y materias primas que se importen; y autorización de importaciones temporales.

En términos de relación con la industria nacional, el peso de la industria fronteriza en la planta industrial es insignificante, ya que para 1975 esa industria representaba incluyendo a maquiladoras el 3.2% de los establecimientos, el 5.1% del personal ocupado, y una proporción significativamente menor del total de los activos, la inversión y el valor agregado bruto. Excluyendo las maquiladoras ésta participación se reduce drásticamente, en particular en lo que respecta a empleo, ya que queda reducida del 5.1% a aproximadamente al 1.3%.

La pequeña y mediana industria en 1975, se encontraba localizada principalmente en Baja California y Ciudad Juárez, - de los 22,000 empleos que estimativamente le correspondían en dicho año, aproximadamente 14,000 correspondían a Baja California y otros 5,000 a Juárez, distribuyéndose la diferencia en los restantes municipios [Cuadro 28].

En términos de ramas industriales, las de mayor desarrollo relativo en 1975 eran 6: alimentos con el 49%, bebidas 13%, minerales no metálicos 11%, editorial e impresión 7%, madera y corcho 6% y muebles de madera en el 4%, en tanto que las demás ramas constituían el 9% restante. Tanto en Baja California como en Juárez, estas ramas dan cuenta de alrededor del 90% del empleo industrial, en ambos casos, es la rama de productos alimenticios de mayor peso: en Baja California le corresponde aproximadamente el 63% del empleo y en Juárez el 36%. [Cuadro 29 y 30].

En términos de insumos son industrias que se sustentan en gran medida en insumos de producción local o regional: --

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA OCUPACION INDUSTRIAL
DE LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

1 9 7 5

[CUADRO 28]

	TOTAL FFN	ENSE NADA 1/	NOROESTE			S.L. R.C.	NOGA LES.	JUAREZ	ACUÑA	NORESTE			RIO BRA VO.	MATA MORÓS
			TIJUA NA.	TECA TE	MEXICA LI.					P.NE GRAS	N. LA REDO	REYNO SA.		
EMPLEO	84 248	5 921	12 896	1 048	11 142	570	6 337	22 951	2 236	4 570	3 448	2 729	871	7 887
INDUSTRIAL	100%	7.0%	15.3%	1.2%	13.2%	0.7%	7.5%	27.2%	2.6%	5.4%	4.1%	3.2%	1.0%	9.4%
SUBTOTAL 2/			NO.	31 577							N.E.		14 935	
				37.5%									17.8%	
PARTICIPA CION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA	61 991	314	7 844	803	6 342	138	6 748	19 762	1 900	2 561	1 928	1 255	-	9 778
	73.6%	5.3%	60.8%	76.7%	56.8%	24.2%	*	86.1%	85.0%	56.0%	55.9%	46%	-	*
SUBTOTAL 2/			NO.	15 413							N.E.		12 971	
				48.8%										

Fuente: Elaborado con datos de Censo Industrial de 1975 y SEPAFIN, "Principales Características de la Industria Maquiladora"

* Los datos correspondientes a industria maquiladora provienen de series elaboradas por la SEPAFIN y los correspondientes al empleo industrial total de X Censo Industrial, de allí que la participación obtenida para la industria maquiladora debe considerarse aproximada, sin que ello indique que no sea indicativa de las distintas proporciones con -- que dicha industria participa en los diversos municipios fronterizos.

1/ Franja Fronteriza Norte.

2/ Se destacan las regiones Noroeste [NO.] y Noreste [NE.]

Fuente [Censo Industrial 1975 [SEPAFIN]

PARTICIPACION DE LAS RAMAS DE MAYOR DESARROLLO CON PREDOMINIO DE INDUSTRIAS NO MAQUILADORAS
EN EL EMPLEO INDUSTRIAL EN LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

1 9 7 5

[CUADRO 29]

MUNICIPIOS	EMPLEO	EMPLEO RA-		ALIMENTOS		BEBIDAS		MADERA Y		MUEBLES		EDITORIAL		MINERALES NO			
	INDUS- TRIAL T.	MAS NO MA- QUILADORAS	[2/1]	[3]	[3/1]	[4]	[4/1]	[5]	[5/1]	DE MADERA	[6]	[6/1]	E IMPRE-- SION.	[7]	[7/1]	[8]	[8/1]
	[1]	[2]															
TIJUANA	12 986	4 696	36.5	2 061	16.0	424	3.3	658	5.1	525	4.1	412	3.2	616	4.8		
MEXICALI	11 142	3 153	28.3	2 183	19.6	259	2.3	40	0.4	247	2.2	242	2.2	182	1.6		
ENSENADA	5 921	5 051	85.3	4 508	76.1	190	3.2	44	0.7	17	0.3	33	0.6	259	4.4		
NOGALES	6 337	273	4.2	127	2.0	28	0.4	-	-	9	0.1	60	0.9	49	0.8		
JUAREZ	22 951	5 177	22.6	1 797	7.8	1230	5.4	903	3.9	157	0.7	412	1.8	678	3.0		
PIEDRAS NEGRAS	4 570	928	20.3	200	4.4	271	5.9	-	-	26	0.6	73	1.6	358	7.8		
NUEVO LAREDO	3 448	1 544	44.7	944	27.4	-	-	12	0.3	111	3.2	118	3.4	359	10.4		
REYNOSA	2 770	1 564	61.1	585	21.1	418	15.1	22	0.8	29	1.0	227	12.9	283	10.2		
MATAMOROS	7 887	1 488	18.9	728	9.2	460	5.8	29	0.4	16	0.2	211	2.7	44	0.6		
T O T A L :	78 012	23 874	30.6	13 133	16.9	3280	4.2	1708	2.2	1137	1.5	1788	2.5	2828	3.6		

Fuente: Elaborado con datos del Censo Industrial de 1975 y SEPAFIN:
"Principales Características de la Industria Maquiladora"

MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL NORTE Y MARCOS URBANOS DE REFERENCIA
RELACION OCUPACION-PRODUCTO EN LAS RAMAS INDUSTRIALES DE MAYOR DESARROLLO RELATIVO EN LA FFN.

1 9 7 5

[CUADRO 30]

	T N		F F N		P M F		M D S		M H	
	OCUPACION*PRODUCTO*		OCUPACION PRODUCTO		OCUPACION PRODUCTO		OCUPACION PRODUCTO		OCUPACION PRODUCTO	
Alimentos	18.7	13.0	16.7	18.3	17.8	20.6	17.7	13.4	12.9	11.6
Bebidas	4.2	7.0	5.5	15.6	4.5	7.9	8.7	12.0	5.0	9.4
Productos de madera	2.6	1.2	2.3	1.8	2.3	1.9	3.4	1.8	1.0	0.5
Muebles de madera	1.9	1.0	1.4	1.4	1.5	1.7	1.5	0.5	2.5	1.3
Minerales no metálicos	6.1	5.5	3.8	4.2	3.4	4.6	4.7	4.8	5.3	5.4
T O T A L :	33.5	27.7	29.7	41.3	29.5	36.7	36.	32.8	26.7	28.2

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística - SPP.

REFERENCIAS: TN = Total Nacional

FFN = Conjunto municipios fronterizos (incluye Ensenada)

PMF = Principales municipios fronterizos (incluye Ensenada)

MDS = Municipios demográficamente semejantes

MH = Municipios hiperurbanizados.

Expresados como porcentaje correspondiente a la rama respecto del conjunto de la industria.

la producción agrícola de los distritos de riego fronterizos, otras materias primas de producción como la madera, e-
insumos, equipos industriales y maquinaria importados de los
E.U.A.

En lo que respecta a materias primas, la rama de productos-
alimenticios, salvo en el caso de las regiones más indus-
trializadas, que concentran la producción agrícola de diver-
sas regiones del país, se desarrolla siempre en las regiones
menos industrializadas en base a la producción agropecuaria
generada en esas mismas regiones, situación que se presenta
en la franja fronteriza del país.

"Para 1972 la industria agropecuaria generó una producción-
bruta anual de 1,156.4 millones de pesos con un capital in-
vertido de 946.0 millones y una derrama de sueldos y sala-
rios, entre 5,950 empleados, de 103.4 millones de pesos al-
año." ^{12/}

Los municipios que concentran esta actividad son: Tecate,-
Mexicali, Tijuana y Ensenada, en el Estado de Baja Califor-
nia y Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, toda vez --
que entre ellos aportan el 91.8% de la producción, contando
para tal efecto con el 97.1% del capital invertido y el ---
96.0% del personal ocupado, como se puede observar en el --
siguiente cuadro:

^{12/} La Frontera Norte [Diagnóstico y Perspectiva],
S.I.C. México 1975. Pág. 93.

INDUSTRIA AGROPECUARIA

MUNICIPIO	EN LA PRODUCCION	EN EL CAPITAL INVERTIDO	EN EL PERSONAL OCUPADO.
	% de participacion		
Tecate, B.C.	28.6	47.2	5.0
Mexicali, B. C.	23.5	17.7	25.6
Cd. Juárez, Chih.	18.6	22.6	16.2
Tijuana, B. C.	14.9	7.4	11.2
Ensenada, B. C.	6.1	2.2	38.0
Otros Municipios	8.2	2.9	4.0

El desarrollo de la industria agropecuaria de la franja -- fronteriza norte del país se ha orientado no solo hacia -- los mercados local y regional, sino que atiende en algunos casos, las demandas del consumo nacional y, en muchos ---- otros las de extranjero. Beneficio para tales efectos los recursos naturales existentes en sus proximidades, dando - lugar de ese modo, al surgimiento de una diversidad de ramas especializadas de acuerdo a la zona ecológica de cada región.

Asimismo, la industria agropecuaria de la zona, aprovecha la ventaja que le significa su vecindad con el país más poderoso del mundo para proveerse de algunas materias primas complementarias, así como para colocar en ese amplio mercado muchos de sus productos.

C A P I T U L O V I

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

6.1 - ACTIVIDAD AGRICOLA.

"Las actividades agropecuarias en los Estados Fronterizos del norte, están constituidas principalmente por la ganadería, la explotación de frutales y las plantaciones de ciclo largo. Esto se explica por las normas señaladas de 500has. y los predios con plantaciones hasta 300has, son tierras inafectables. De ahí que la participación de las tierras ejidales en estas entidades solo hayan pasado de 19.1% a 33.8% durante el período de comparación." ^{13/}

La situación descrita difiere completamente de la que se observa en los municipios fronterizos, ya que para 1960 las tierras ejidales representaban el 27.2% y en 1970 éstas aportaron el 60.4% del total de la superficie. Esto se debe al constante retorno de obra campesina proveniente de Estados Unidos, lo que origina nuevos asentamientos rurales en la zona, generando un mayor número de solicitantes de tierra. Razón por la que en la última década se repartió casi un millón y medio de hectáreas en la franja fronteriza, que representan el 9.2% del total de tierras entregadas en la República Mexicana.

Hasta 1970 se habían formado 22,681 ejidos en la República Mexicana, con una superficie de más de 69 millones de hectáreas, que han beneficiado a poco más de 2 millones de campesinos. A los estados fronterizos les correspondió el 15.1% del total de ejidos; el 30.5% del total de la super-

^{13/} La frontera Norte [Diagnóstico y Perspectiva].

S.I.C. México 1975, Pág. 57.

ficie entregada y el 11.4% del total de los campesinos beneficiados.

El promedio de hectáreas por ejidatario es mayor en los estados fronterizos que el correspondiente a nivel nacional.- Mientras los primeros tenían una superficie promedio de --- 83.9 hectáreas por ejidatario en los segundos equivalía a - 31.8 hectáreas, ésta vengaja se explica por el hecho de que el reparto ejidal en el norte se hizo en base a los criterios consistentes en proporcionar a los ejidatarios una superficie que les permitiera establecer predios comerciales y no de autoconsumo [Cuadro 31].

La superficie total censada en los estados fronterizos --- descendió entre 1960 y 1970. Esta situación se explica por lo difícil de la cuantificación de las superficies desérticas y accidentadas especialmente en los Estados de Sonora y Chihuahua.

Los municipios fronterizos registraron un comportamiento inverso al mencionado, al aumentar la superficie en 40%.

Este hecho determinó que la aportación de la franja fronteriza hubiera pasado del 3.5% a 5.7% respecto del total de - la superficie censada en los estados fronterizos.

En 1960 las tierras con pastos predominan sobre las demás - clases de tierras, ya que presentaban el 60.9% del total de la superficie censada en los estados fronterizos. Las tierras con bosques representaron el 20.4%, las incultas pro-- ductivas, el 6.8%; las tierras de labor 6.5% y la superficie improductiva el 5.4%

Los municipios fronterizos tenían en ese mismo años, una diferente estructura de la superficie censada. Las tierras -

MUNICIPIOS FRONTERIZOS, NUMERO DE EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS, SUPERFICIE TOTAL,
SUPERFICIE DE LABOR, Y NUMERO DE EJIDATARIOS Y COMUNEROS

[CUADRO 31]

	NUMERO DE EJIDOS Y - COMUNIDADES AGRARIAS	<u>V CENSO EJIDAL 1970</u>		NUMERO DE EJIDATARIOS O COMUNEROS	SUPERFICIE TOTAL POR EJIDO	SUPERFICIE DE LABOR X EJIDO
		<u>SUPERFICIE EN HECTAREAS TOTAL</u>	<u>DE LABOR</u>			
Total de Estados Fronterizos	3 429	20 962 454	1 727 357	249 770	83.9	6.9
Total de Municipios	241	2 092 147	260 990	16 597	126.0	15.7
Juárez	11	92 548	3 741	611	151.4	6.1
Mexicali	82	745 174	127 950	7 276	102.4	17.6
Tijuana	7	22 843	12 437	416	54.9	29.9
Ensenada	33	1 097 358	49 559	2 057	533.5	24.1
Matamoros	73	69 484	56 228	4 502	15.4	12.5
Nuevo Laredo	14	42 510	3 101	541	78.5	5.7
Reynosa	21	22 230	7 974	1 194	18.6	6.7

Fuente: Censos, Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960-1970. Dirección General de Estadística.

Secretaría de Industria y Comercio.

MUNICIPIOS FRONTERIZOS: CLASIFICACION DE TIERRAS

1 9 6 0

[CUADRO 32]

	SUPERFICIE	TIERRAS DE		PASTOS EN LLA-	BOSQUES MADERABLES		TIERRAS PRO-		IMPRODUCTIVAS	
	TOTAL	LABOR		NURAS Y CERROS	Y NO MADERABLES		DUCTIVAS		SUP.	HA.
	HA.	SUP.	HA.	HA.	SUP.	HA.	SUP.	HA.	SUP.	HA.
Total Estados Fronterizos	67 555 398	4 369 438		41 133 595	13 783 006		4 600 115		3 669 245	
Total Municipios	2 378 763	615 348		994 966	436 398		25 686		306 365	
Juárez	202 375	13 643		179 667	950		709		7 406	
Mexicali	323 889	229 003		14 660	32 162		1 501		46 563	
Ensenada	888 737	115 468		521 597	109 160		5 208		137 304	
Matamoros	283 109	122 157		71 097	58 592		2 049		29 214	
Nuevo Laredo	184 569	7 204		112 717	19 658		3 113		41 877	
Reynosa	411 098	102 954		55 581	215 475		11 281		25 807	

Fuente: Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960 - 1970.

Dirección General de Estadística.

Secretaría de Industria y Comercio

con pastos predominaban con el 41.8% del total; las tierras laborales, el 25.9%; las tierras con bosques, el 18.4%, y las tierras improductivas, el 12.2% [Cuadro 32].

En 1970 la superficie con pastos continuó predominando sobre las otras clases de tierras tanto a nivel estatal como municipal.

La superficie ocupada representaba, en aquellos el 65.2% y, en estos el 42.8% del total de la superficie censada.

La superficie de labor en los municipios representa el ---- 15.7% y en los estados el 8.3%.

La actividad agrícola de la zona fronteriza se caracteriza por su desarrollo tecnológico y por su disponibilidad de recursos de excelente calidad. Esta zona goza del coeficiente de riego más alto del país, de cada 100 hectáreas 56 reciben riego, coeficiente superior al observado en los estados del norte, que es de 34 hectáreas, y al de la República Mexicana que es de 17 hectáreas por cada 100 de tierra laborable.

Sin embargo, la participación de estas tierras dentro de la estructura de la superficie de labor ha disminuido entre el período intercensal, en 1960 aportaron el 63.3% y en 1970 el 56.1% [Cuadro 33].

Los estados fronterizos con una gran cantidad de corrientes pluviales a lo largo de toda su extensión territorial y las inversiones efectuadas para su aprovechamiento han sido las más altas y las más constantes. La zona norte cuenta con el 37.2% del total nacional de la superficie irrigada. La franja fronteriza representa el 17.6% de la superficie irrigada en los Estados norteños, y el 6.5% del total de las tierras-

MUNICIPIOS FRONTERIZOS. CLASIFICACION DE LA TIERRA DE LABOR CENSADA 1960-1970

[Hectáreas]

[CUADRO 33]

	1 9 6 0				1 9 7 0			
	TOTAL	RIEGO	JUGO O HUMEDAD	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	JUGO O HUMEDAD	TEMPORAL
Total Estados Fronterizos	4 369 438	1 710 359	45 825	2 613 254	5 188 460	3 320 338	1 084 347	1 761 105
Total Municipios	615 348	389 112	1 388	224 848	552 503	239 957	2 470	309 886
Juárez	13 643	7 082	-	6 561	7 927	1 446	30	6 451
Mexicali	229 003	204 440	231	24 331	223 416	50 130	333	172 953
Tijuana	24 919	2 110	126	22 684	26 610	25 179	60	1 371
Ensenada	115 468	18 894	436	96 138	109 648	91 849	1 851	15 756
Matamoros	122 157	75 900	37	46 220	141 190	52 593	189	88 408
Nuevo Laredo	7 204	3 239	-	3 970	8 126	4 103	1	4 022
Reynosa	102 954	77 452	558	24 944	36 588	14 657	6	20 925

Fuente: Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1960 - 1970.

Dirección General de Estadística.

Secretaría de Industria y Comercio.

de riego a nivel nacional.

La superficie de temporal en los estados fronterizos, se incrementó en más de 800 mil hectáreas durante el lapso de comparación, con lo cual pasó de representar 12.8% en 1960 al 15.3% de la superficie de temporal de la República Mexicana en 1970. El incremento en los municipios fronterizos sólo fue de 15 mil hectáreas, que representa el 1.9% del incremento registrado en los estados norteros.

Sin embargo, las tierras de secano [tierra sin riego] de los municipios fronterizos incrementaron considerablemente su participación dentro de la estructura laborable, pasando de 36.5% en 1960 a 43.3% en 1970.

En lo referente a la tecnificación de la región en estudio, se estima que para 1975 mientras el país dispone de un tractor por cada 238.3 hectáreas de labor, en los estados de la frontera norte hay un tractor por cada 102.2 hectáreas, en tanto que en la franja fronteriza, la relación es de un tractor por cada 56.2 hectáreas.

Los principales productos agrícolas que se cultivan en todos los estados fronterizos del norte son: La alfalfa, el algodón, el maíz, el sorgo y el trigo. El valor de la producción nacional de estos productos se incrementó a una tasa media anual del 5.3%, en tanto que en los estados fronterizos del norte creció a razón de 3.5% anual durante el período de 1960 a 1970. La participación de las entidades dentro de la producción nacional disminuyó del 36.9% en 1960 al 31.1% en 1970 [Cuadro 34].

El valor de la producción de los cultivos descritos disminuyó entre 1960 y 1970, al bajar de 859 millones a 659 millo-

nes de pesos. En 1960 el valor de la producción de algodón representaba más del 80% del valor de la producción agrícola de la franja fronteriza, para 1970 esta se redujo al 33% seguida del sorgo con el 28.8% y del trigo con el 23.5%. El valor del maíz contribuyó en ese año con el 7.1% y el de alfalfa con el 7.5% [Cuadro 35].

A partir de agosto de 1973 las actividades agrícolas en la franja fronteriza norte, presentaron un gran cambio, en virtud de la puesta en marcha del programa de fomento a esta actividad, con el otorgamiento de cuotas globales de importación de maquinaria e implementos agrícolas, razón por la cual este punto será tratado posteriormente.

FRANJA FRONTERIZA NORTE, PRODUCTOS AGRICOLAS 1960-70

[Miles de pesos]

[CUADRO 34]

	REPUBLICA MEXICANA		TOTAL ESTADOS FRONTERIZOS	
	1960	1970	1960	1970
<i>Superficie cosechada</i>	9 252 072	12 020 565	2 079 805	2 051 093
<i>Algodón pluma</i>	899 122	411 172	757 228	224 075
<i>Alfalfa verde</i>	90 121	157 509	17 269	41 535
<i>Avena</i>	80 162	53 917	73 737	47 795
<i>Cártamo</i>	25 680	175 391	7 630	85 082
<i>Cebada</i>	240 041	224 051	25 516	12 980
<i>Frijol</i>	1 327 760	1 746 947	187 870	68 829
<i>Jitomate [rojo]</i>	63 805	63 721	17 773	7 827
<i>Maza</i>	5 558 429	7 439 684	547 235	643 446
<i>Sorgo</i>	116 432	970 930	46 453	367 053
<i>Trigo</i>	839 814	762 568	391 587	521 842
<i>Uva</i>	10 706	19 675	7 507	10 629
<i>Valor de la producción</i>	9 594 567	19 006 753	3 925 815	4 973 014
<i>Algodón pluma</i>	2 848 306	2 195 483	2 331 228	1 279 141
<i>Alfalfa verde</i>	387 597	1 254 295	76 559	235 191
<i>Avena</i>	62 795	38 633	58 226	27 435
<i>Cártamo</i>	39 883	444 888	13 555	227 908
<i>Cebada</i>	128 803	199 886	17 359	18 769
<i>Frijol</i>	708 973	1 709 331	138 485	91 634
<i>Jitomate [rojo]</i>	293 694	1 094 569	81 313	131 778
<i>Maza</i>	3 948 723	8 084 630	411 695	832 122
<i>Sorgo</i>	133 050	1 774 027	63 019	612 863
<i>Trigo</i>	1 033 213	1 818 886	658 912	1 339 360
<i>Uva</i>	109 530	392 125	74 454	185 813

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

MUNICIPIOS FRONTERIZOS, VALOR TOTAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES, 1960-1970

[Miles de Pesos de 1960]

[CUADRO 35]

ENTIDADES	T O T A L		ALGODON [EN HUESO O SIN DESPEPITAR]		S O R G O		M A I Z		T R I G O		ALFALFA VERDE	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970
Estados Fronterizos	2 776 529	3 889 644	1 500 169	1 110 421	92 006	760 644	489 283	626 812	624 665	1 215 867	69 536	177 880
Municipios Fronterizos	859 891	659 682	703 987	218 100	-	190 570	44 760	46 747	82 520	154 745	28 624	49 520
Juárez	27 646	18 687	25 396	7 831	-	3 278	158	91	347	2 911	1 745	4 567
Mexicali	498 141	365 344	417 022	208 121	-	3 536	8 428	459	55 744	126 283	16 953	26 945
Tijuana	4 547	5 056	-	-	-	-	594	141	3 849	4 405	104	510
Ensenada	36 769	37 976	868	75	-	384	3 109	897	22 580	19 167	9 822	17 453
Matamoros	158 586	176 411	154 427	1 918	-	155 197	4 159	19 220	-	76	-	-
Nvo. Laredo	4 112	8 800	2 055	-	-	3 466	2 057	3 686	-	1 616	-	32
Reynosa	130 084	47 408	104 219	155	-	24 709	25 865	22 253	-	287	-	4

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola.
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

6.2 - ACTIVIDAD GANADERA.

La disponibilidad de tierras con pastos en la parte norte -- del país, aunado a las condiciones ecológicas favorables y, a la cercanía del mercado mas importante del mundo, han determinado que la actividad ganadera en la zona, sea la que mayor desarrollo ha experimentado en relación al resto del país.

Los estados fronterizos cuentan con mas de 50 millones de -- hectáreas con pastos, lo que el 58% del total nacional.

Las tierras con pastizales en los municipios fronterizos han aumentado en más del 50%, lo que determinó que su participación dentro del total de los estados fronterizos, pasará de 2.4% en 1960 a 3.7% en 1970. A pesar de éste incremento, la participación de los municipios dentro de la ganadería es poco significativa.

Los suelos que predominan en esa región son de tipo chesnut, propios para el crecimiento de zacate bayo que sirve para -- alimento de ganado.

Su potencial no ha sido debidamente explotado, a causa de la insuficiencia de agua no contaminada que obstaculiza la práctica de sistemas convenientes para la conservación y mejoramiento de los pastos naturales o la introducción de pastos -- adecuados a las condiciones ecológicas regionales.

Lo descrito se aprecia en los elevados índices de agostadero de los municipios fronterizos que exceden del coeficiente medio del país, de 2.7 hectáreas por cabeza de ganado. En los municipios fronterizos de Chihuahua, el coeficiente de agostadero alcanza una magnitud de 27.6 hectáreas; en - - - - -

los de Coahuila 13.4; en Baja California 9.6; en Sonora, -- 6.1 y en Tamaulipas 2.8. Los indicadores descritos apuntan que la calidad de los pastos es muy baja en la región.

Esto se explica porque el 11.3% de los pastos naturales en cerros y llanuras del país se localizan en la franja fronteriza norte.

Debido a las características climatológicas que guarda cada una de las ciudades fronterizas, se presenta un análisis -- por regiones.

N O R O E S T E .

[Baja California]

Existe una superficie de cerca de 6 millones de hectáreas -- susceptibles de aprovechamiento para pastos, los coeficientes de agostadero varían entre 50 y 60 has. de carga animal en los litorales del Estado y de 25 a 30 has. en la zona serrana, lo que indica que solo se puede desarrollar ganadería comercial en la zona montañosa donde la precipitación mínima es de 200 mm.

La extensión y calidad de las áreas de agostadero se encuentran supeditadas a los tipos de suelo, temperatura y disponibilidad de agua, por lo cual, pocas veces se localizan sitios que se puedan utilizar todo el año.

Sin embargo, pese a que las condiciones ecológicas en esta región son adecuadas para el desarrollo de la ganadería, -- existen deficiencias en cuanto al número y condiciones de -- las obras de infraestructura provocando un bajo aprovechamiento de estos recursos.

Por su parte, la ganadería de abasto por mucho tiempo se limito a la introducción de ganado en pie de otros estados -- del país y engorda de tres meses para su sacrificio en los rastros, utilizándose para el consumo regional o para exportarse al vecino país.

A principios de la década de los sesentas, y con el propósito de rehabilitar suelos del Valle de Mexicali, se sembraron con cierto éxito, praderas irrigadas con la variedad de rye grass propias de este tipo de suelos; sin embargo, la introducción masiva de ganado en 1974 con motivos especulativos ante la escasez mundial de ganado, provocó una sobreexplotación de las praderas, propiciando además, que el sector se descapitalizara toda vez que muchos ganaderos de la región perdieron fuertes sumas de dinero al venirse un desploma en los precios de la carne en los Estados Unidos.

La población ganadera se ha incrementado a un ritmo del --- 1.7% anual de 1965 a 1976, cifra mucho menor a la tasa de crecimiento de la población, como consecuencia de los bajos índices de agostadero y la poca disponibilidad de tierra. Sin embargo, se ha evitado la escasez del producto adquiriendo el pie de cria en otros Estados.

La industria de engorda del ganado se ha desarrollado con doble finalidad; para consumo local y para el reposo de ganado de exportación proveniente de otros Estados.

La producción de leche se ha circunscrito al creciente mercado local y al abastecimiento de otras regiones habiendo logrado avances significativos en lo que respecta a calidad y productividad, sin embargo, se presentan déficits estacionales en Mexicali.

En el pasado, las principales limitaciones al crecimiento de la industria fueron los precios que se mantuvieron estáticos durante muchos años, el creciente costo de los forrajes y la competencia del producto proveniente de los Estados Unidos.

Por otra parte, la producción regional de forrajes como la alfalfa son de alrededor de 240 000 tons. al año y rye grass con 80,849 tons., las que resultan insuficientes para mantener 125,000 cabezas de ganado bovino, 20,000 ovinos y cerca de 380,000 caprinos de que consta el Estado.

Por su parte, la ganadería porcina no ha tenido incremento significativo en la producción, aumentando de 102,300 cabezas en 1965 a 125,000 en 1976.

Dentro de las regiones ganaderas del Estado, destaca Mexicali y Ensenada que concentran el 84% de la población ganadera de carne y el 69% de ganado porcino.

N O R T E .

[Sonora, Chihuahua y Coahuila]

SONORA:

La ganadería bovina en esta región fronteriza se caracteriza por ser de tipo extensivo con predominio de las actividades de cría y levante de ganado y poco desarrollo de la explotación lechera.

El producto obtenido son becerros al destete de 7 a 9 meses de edad y con 130 kg. de peso promedio, se comercializan normalmente en forma inadecuada a través de intermediarios,

que los exportan a los Estados Unidos.

El ganado en su mayor parte es criollo y cruzado con Hereford, y Santa Gertrudis, existiendo también en la misma parte una porción de Charolais, Brangus y Angus.

"En condiciones de agostadero los rendimientos de carne son bajos, estimándose en becerros mamonos un peso que varía de 120 a 140 kg. por cabeza, además de que el índice de parición promedio que se obtiene es de 50%. Estos bajos rendimientos son reflejo principalmente de la baja calidad genética del ganado y de la escasez de pastos en los agostaderos como consecuencia del deterioro y la sobrecarga animal existente." 14/

El bajo índice de fertilizantes es provocado por el deficiente manejo de pastizales y del ganado.

El mal manejo de los pastos ocasiona una baja producción de Kg. de carne por hectáreas, al haber escasez de alimentos el ganado está desnutrido y como consecuencia sólo producen el 50% de los becerros durante su vida productiva, alcanzando pesos bajos al momento del destete.

El sistema de explotación en la ganadería bovina es de tipo extensivo, siendo en su totalidad bajo pastoreo libre y sólo en épocas críticas se llega a semiestabularse para su alimentación suplementaria.

La carga animal es de 24,681 unidades animal, y si se considera que el aporte de alimentación de la agricultura y la ganadería es del 20%, la carga real sobre el agostadero es

14/ Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas libres del País. CODEF. México 1981. - Pág. 38.

de 19.745 unidades animal, lo que significa un sobre pastoreo de 530%.

CHIHUAHUA:

En esta región la ganadería ha sido una actividad tradicional estando ligada a la producción de ganado en pie para la exportación, dado que las condiciones del mercado interno - mexicano presenta estrechez en la demanda, al depender ésta del ingreso real de los consumidores, a diferencia de la amplitud que ofrece el mercado norteamericano y lo atractivo que resultan los precios de venta.

Pese a lo anterior, el desarrollo de esta actividad en los últimos años ha sido lento, al reducir el ritmo de crecimiento de 3.3% en la década de 1960-1970 a sólo 0.38% en los últimos años.

La ganadería se ha enfrentado a diferentes problemas como son: mal manejo de hatos, la sobrecarga en los pastizales y a las reducciones en la producción forrajera en los municipios vecinos a la región que son de los que tradicionalmente se abastece.

Aunado a lo anterior, la población ha venido creciendo y ha traído consigo un aumento en la demanda efectiva de carne, no solo animal regional o estatal sino inclusive nacional, que no se ha podido satisfacer adecuadamente.

La ganadería en estos municipios fronterizos es una actividad relevante no obstante que los pastos escasean y son raquíticos y el régimen de lluvias es muy reducido siendo la media anual de 200 mm.

La región donde mejor se desarrolla esta actividad es en -- los municipios de Janos, Juárez y Ojinaga.

Se estima en 20,000 el número de cabezas de bovino, con una producción de carne de 1,400,000 kg. y representa el 0.6% - del total estatal; que pese a su participación es reducida, el ganado de ésta región esta considerado de lo mas fino en el Estado.

El ganado para leche asciende a 10,000 unidades que producen alrededor de 57 millones de litros al año respresentando alrededor del 23.0% de la producción estatal.

El ganado caprino 450 unidades aproximadamente, produce ---- 158,400 lbs. anualmente y casi su totalidad se destina al -- autoconsumo.

COAHUILA:

Los municipios fronterizos con Coahuila, se encuentran localizados dentro del área considerada como la mas importante - del Estado conteniendo al 25.9% de la población de ganado va cuno en el Estado, que en 1970 sumaban 578,870 unidades.

De las 167,980 cabezas de la región, el 88.9% corresponden a ganado de abasto cuya producción anual es superior a los --- 13.3 millones de Kgs. predominando las razas, Hereford aun-- que también hay Charolais, Aberdeen Angus y Cebú.

Por su parte, la cría del ganado ovino en la región es de -- gran dinamismo conteniendo al 58.9% del total estatal sobresaliendo los municipios de Acuña y Jiménez, ya que en éstos-- municipios fronterizos se concentra mas de la mitad del ganado lanar del Estado.

La existencia de ganado caprino se concentra en los munic*pi*os de Acuña y Jiménez, ya que en ellos se cuenta con mas -

de 288,000 Kgs. de carne con un valor superior a los 13.0-- millones de pesos.

La porcicultura en esta región fronteriza es incipiente, ya que en 1970 se contaban con 7,305 unidades que unicamente - representan el 7.5% del total en el Estado.

La ganadería de leche por su parte no alcanza satisfacer la demanda local, razón por la cual se importa de los Estados- Unidos.

N O R E S T E .

[Tamaulipas]

En la región los suelos predominantes son los chestnut, propios para el crecimiento de zacate bajo que sirve de alimento al ganado, se dispone de 869,500 has. susceptibles de -- ser aprovechadas, sin embargo su potencial no ha sido debidamente explotado por insuficiencia de agua, un factor que obstaculiza la práctica de sistemas adecuados para la con--servación y mejoramiento de los pastos naturales típicos -- del clima, como son los navajitas y banderilla. Estos re--cursos forrajeros lo complementan con el ramoneo de espe--cies forrajeras, principalmente leguminosas, así como el no pal que algunos ganaderos chamuscan en el invierno, para -- que el ganado lo utilice fácilmente.

"La introducción de pastos artificiales ha venido a apoyar el desarrollo de la ganadería. En los terrenos de temporal, se han establecido praderas casi exclusivamente con pasto - buffel, el que ha aceptado cargas hasta de 2 has. por uni--dad animal sobre todo en los años en que las precipitaciones en la zona han sido muy superiores a la media. Las prade--ras de riego ocupan aun una superficie muy reducida predomi--nando los pastos Bermuda de la Costa, Estrella Africana, --

Bermuda,

La ganadería de ésta zona está orientada en gran medida a la cría de ganado bovino de carne y a la producción de becerros para su exportación." 15/

El nivel tecnológico alcanza grados altos por lo atractivo del mercado norteamericano, sobre todo en los becerros recién destetados de razas europeas, puros o cruzados con cebú, debido a que los compradores de este ganado de exportación estuvieron exigiendo ciertas características respecto a la calidad de los becerros, lo que sirvió para que los ganaderos de la zona fronteriza introdujeran ganado europeo de buena calidad, el cual cruzado con cebú da lugar a becerros de muy buenas características para la exportación; han intervenido las razas Charolais, Hereford, Angus y Sta. Gertrudis, siendo importante la influencia que ejerce la ganadería del vecino país del norte, sobre las técnicas que aplican los ganaderos tamaulipecos de las zonas fronterizas.

La estacionalidad de la demanda obliga a estos ganaderos a llevar a cabo el control en los períodos de empadre, el que ya en sí da lugar a un mejor manejo del ganado y de los pastos y contribuye a aumentar el número de crías logradas.

En los municipios que integran esta zona, predomina un nivel de tecnología a la media del estado, existiendo 50,000 has., con praderas artificiales.

En el sector de la pequeña propiedad, en el cual se ha desarrollado el nivel de tecnificación, son comunes las prácti--

15/ Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres C O D E F. México 1981, Pág. 62.

cas de rotación de potreros tanto en las praderas artificiales como en los agostaderos naturales, programándose el trazo de lienzos divisorios, la localización de aguajes, corrales y baño de inmersión.

La tecnología descrita se presenta en pequeños propietarios, ya que en los ejidos, es reducida la población de ganado de su propiedad por causa entre otras, de la baja capacidad de sus agostaderos, al carecer de praderas artificiales, de -- cercos divisorios, de aguajes, corrales etc. El ganado es por lo general de mala clase, y por la deficiente disponibilidad de follajes de agostadero, sufre daños serios durante el invierno con las heladas y por las prolongadas sequías - en el verano.

Se considera de gran importancia ganadera a esta zona, por ser fuerte productora de ganado de carne con predominio de ganado de cruce de cebú, criollo y con razas inglesas Hereford y Angus.

Es manifiesta la importancia que en el municipio de Reynosa tiene la explotación de bovinos y en menor grado en los de Nuevo Laredo, Guerrero, Matamoros y Mier. Los ovinos y Caprinos tienen mayor importancia en los municipios de Camargo, Matamoros y Reynosa, siendo menor la explotación en los otros.

La porcicultura ha cobrado importancia en la zona, a raíz del auge del cultivo de granos, concentrándose las explotaciones con el mejor nivel de tecnificación en la zona, en el municipio de Río Bravo.

6.3 - CUOTAS GLOBALES DE IMPORTACION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS.

Durante muchos años el Gobierno Federal ha puesto énfasis en la instrumentación de políticas de apoyo al desarrollo del sector agropecuario de la franja fronteriza norte. -- A través de Dependencias Oficiales se ha establecido una política en materia de insumos para la actividad agropecuaria. Hasta principios de 1971 se permitía la importación irrestricta de tractores usados e implementos agrícolas, con la sola presentación del título de propiedad y un documento del representante de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de cumplir con los siguientes propósitos:

- *Crear una oferta amplia, variada y competitiva de maquinaria agrícola, equipo e insumos mejorados.*
- *Promover la explotación tecnificada y racional de los recursos naturales de la región.*
- *Fomentar la producción regional de productos agropecuarios para el consumo doméstico y la exportación.*

Las políticas para importar tractores son las que ha continuación se describen:

- *Tractores nuevos de menos de 85 H.P.
En este rango no se permite la importación de unidades nuevas debido a que existe suficiente fabricación nacional en las mismas condiciones de precio y calidad que en el país de origen.*
- *Tractores nuevos de 85 a 135 H.P.
No se permite la importación de éstas máquinas por existir fabricación nacional. Dichas máquinas tienen un --*

diferencial del 15% respecto al país de origen que disminuye si se toman en cuenta los gastos de importación, fletes, gastos aduanales y seguros.

- Tractores nuevos de más de 135 H.P.

Se permite la importación al usuario directo, siempre y cuando presente copia del título de propiedad y que demuestre -- sus necesidades.

Sin embargo se presentó el problema de la comercialización de los permisos de importación, razón por la cual a partir del 15 de febrero de 1971, la importación de maquinaria agrícola usada se restringió como resultado del mal uso que se -- venía haciendo de los permisos y del compromiso con el Go--- bierno Federal de no permitir importación de maquinaria usada a cambio de un descuento del 15% que se comprometieron a otorgar las fábricas en sus ventas al contado.

El mercado de tractores nuevos es diferente al de máquinas -- usadas. En virtud de que existe un gran número de agricultores que están imposibilitados económicamente para adquirirlos, la compra tiene que llevarse a cabo basándose en el crédito, -- con lo cual, el agricultor, no se beneficia con el 15% de des-- cuento.

La importación de tractores usados se permite siempre y cuando el solicitante presente el título de propiedad para conocer -- el número de hectáreas con que cuenta, el Delegado de la Secre-- taría de Industria y Comercio debe de certificar la necesidad de la maquinaria y si el solicitante es agricultor regular, -- la superficie y tipo de tierra que cultiva, la forma de comer-- cialización del producto y la forma de financiamiento de la -- importación.

Igualmente se solicita opinión de la Dirección General de Pla-- neación del Estado correspondiente, sobre la necesidad -----

de maquinaria en la zona que se solicita.

Los requisitos descritos tienen como propósito el asegurar que la máquina tienen por destino al solicitante y evitar nuevamente la comercialización con los permisos de importación.

Después de muchos años de importación de maquinaria agrícola, la franja fronteriza se caracterizaba por su incipiente grado de tecnificación, por lo cual no mejoraba los rendimientos de los cultivos de esa región, ni se aprovechaban las condiciones propicias de las tierras de labor, razón -- por la cual el Gobierno Federal pone en marcha el 1º. de -- agosto de 1973 el Programa de Fomento a las Actividades --- Agropecuarias, autorizando una cuota global para la importación de 400 tractores agrícolas de ruedas neumáticas usados y sus implementos, y 20 tractores de oruga, nuevos o usados, al representante de la Secretaría de Comercio ante el Comité de Promoción Económica del Estado de Baja California.

A cada representante del resto de los Comités, se le autorizó una cuota global de 100 tractores agrícolas de ruedas -- neumáticas usados y sus implementos, también con una vigencia de 6 meses.

Asimismo, se concedió una cuota global para la importación de fertilizantes e insecticidas destinados a los agricultores de la Zona libre de Baja California, para ser operada por la representación, previa opinión del Comité, con el objeto de atender las necesidades de los agricultores, facilitar la adquisición de tales insumos en mejores condiciones de precio y oportuno abastecimiento, incrementar la productividad agrícola y contribuir a la generación de ingresos para dicho sector.

Con el mismo propósito se autorizaron la importación de semillas mejoradas, ya que las variedades requeridas no se encuentran en el mercado nacional, posteriormente se otorgaron permisos de importación de aviones fumigadores a las sociedades de agricultores, de igual forma se han concedido permisos de importación de tubería destinada al riego por aspersión.

Otra de las importaciones autorizadas de gran importancia, es el equipo destinado a la ampliación y modernización de plantas pasteurizadoras, así como de carros termo para el transporte y conservación de la leche.

Para 1975 se considera que el país disponía de un tractor por cada 238.3 hectáreas de labor, en los Estados de la frontera norte existía un tractor por cada 102.2 hectáreas, en tanto que en la franja fronteriza la relación era de un tractor por cada 56.2 hectáreas.

En la región se ha extendido el uso de insumos mejorados, como semillas, fertilizantes e insecticidas, para elevar los rendimientos de los principales cultivos, lo que explica la mayor productividad local, respecto a la media nacional, en la producción de algodón, trigo, alfalfa, maíz y sorgo.

Este alto grado de tecnificación alcanzado por la agricultura de la zona, obedece, en buena medida a dos causas básicas.

La vecindad con Estados Unidos ha permitido el acceso del agricultor regional al conocimiento de técnicas agrícolas avanzadas.

- La elevada disponibilidad de tierras irrigadas en esa región que permiten utilizar insumos mejorados con mínimo de riego, dada la menor aleatoriedad de los resultados - al finalizar cada ciclo agrícola.

Para el año antes referido se computaron en la franja fronteriza la siguiente maquinaria e implementos agrícolas:

- 10,972 Tractores agrícolas de ruedas neumáticas.
- 2,532 Tractores agrícolas de oruga.
- 5,250 Implementos para tractores agrícolas.
- 1,650 Juegos de llantas para tractores agrícolas.
- 326 Trilladoras.
- 495 Empacadoras y cortadoras de forraje.
- 45 Cortadoras e hiladoras de forraje.
- 30 Pizcadoras.
- 28 Secadoras de grano.
- 110 Cosechadoras de maíz.
- 425 Ensilladoras.
- 425 Equipos de fertilización con nodriza.

A través de la operación de las cuotas, se ha permitido que un considerable número de pequeños propietarios y ejidatarios puedan contar con el equipo necesario de acuerdo con -

sus posibilidades económicas para realizar con mayor eficiencia sus actividades.

C A P I T U L O V I I

DESINTEGRACION E INTEGRACION

Inicialmente, uno de los objetivos fundamentales de la Política Gubernamental de México en cuanto a la creación de la frontera norte del país, fué la de poblar dicha región estableciendo una presión de contigüidad.

A través de los años dicha política cumplió su cometido -- basta mencionar que para el año de 1930, en la frontera -- norte mexicana habitaban aproximadamente 129,700 personas -- y para 1970 se incrementaron a 1'649,727, situación que im -- plico problemas para nuestras autoridades ya que el aparato productivo nacional no concurría con sus productos a -- esos mercados y además ya no eran suficientes las fuentes -- de trabajo para la población que seguía incrementándose, -- lo cual empezó a reflejarse en la dependencia del ciclo -- económico norteamericano.

Las principales actividades y las de mayor ingresos en nuestra frontera se dió en el renglón de servicios, brindados al turismo norteamericano, lo cual muestra nuestra dependencia hacia los Estados Unidos.

Ante las características que presentaba la frontera norte de México, lo cual representaba un mercado de interés para la producción nacional se crea el Programa Nacional Fronterizo (PNF), otorgando diferentes tipos de subsidios, ha --- principios se considero que las medidas englobadas en dicho programa eran los adecuados, sin embargo a medida que paso el tiempo, el alto crecimiento demográfico hizo que éstas se volvieran obsoletas porque a medida que crecía la población se incrementaba el desempleo. Cabe mencionar co

mo referencia que la población de las principales ciudades fronterizas en los años de 1960 a 1975 aumentó aproximadamente en un 95% mientras que la población económicamente activa creció en un 56%.

Dicha situación implicó que residentes fronterizos emigraban hacia Estados Unidos en busca de trabajo lo que provocó un abaratamiento de mano de obra.

Entre las medidas que contemplaba el P.N.F. era el establecimiento en esa región de plantas industriales, sin embargo no se consideraron las actividades primarias de extracción y agropecuarias lo cual implicaba una desarticulación entre el sector que abastece de materias primas y el que los procesa.

Otra medida fue la de crear las condiciones para estimular el turismo extranjero, estableciendo buena red de comunicaciones y transportes, por lo cual las carreteras en buenas condiciones solo conducían a los principales centros de consumo y por consiguiente a los Estados Unidos de Norteamérica.

El P.N.F. provocó una distorsión sumamente marcada entre las actividades económicas de la frontera norte de México, con un crecimiento exagerado en el sector de servicios, descuidando las actividades agrícolas e industriales, lo cual es resultado de las Políticas Gubernamentales implementadas a esa región, las cuales fueron de tipo fiscal.

Ante la situación descrita, las autoridades mexicanas establecieron un nuevo instrumento denominado Programa de Desarrollo de la franja fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, creando la Comisión Intersecretarial con la finalidad de dar cumplimiento a dicho programa, sin embar-

go no se consideraron las actividades primarias de extracción y agropecuarias lo cual implicaba una desarticulación entre el sector que abastece de materias primas y el que los procesa.

Otra medida fue la de crear las condiciones para estimular el turismo extranjero, estableciendo buena red de comunicaciones y transportes, por lo cual las carreteras en buenas condiciones solo conducían a los principales centros de consumo y por consiguiente a los Estados Unidos de Norteamérica.

El P.N.F. provocó una distorsión sumamente marcada entre las actividades económicas de la frontera norte de México, con un crecimiento exagerado en el sector de servicios, descuidando las actividades agrícolas e industriales, lo cual es resultado de las Políticas Gubernamentales implementadas a esa región, las cuales fueron de tipo fiscal.

Ante la situación descrita, las autoridades mexicanas establecieron un nuevo instrumento denominado Programa de Desarrollo de la franja fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, creando la Comisión Intersecretarial con la finalidad de dar cumplimiento a dicho programa, sin embargo nuevamente se implementaron políticas de índole fiscal, entre las que destacaba creación del Programa de Artículos de Consumo Necesario denominados "Gancho", en el cual se contemplaba la importación de artículos de origen extranjero sin el pago de impuestos, los cuales se autorizaban con la finalidad de retener al consumidor fronterizo, sin embargo este programa implicó que las actividades en la frontera norte del país se incrementara y en determinado momento se especializara en cuanto a las actividades comerciales, implicando serios problemas a la industria regional ya que --

sus productos se encontraron desplazados por los de importación y en cuanto a las actividades agrícolas se le dejó al margen. Esta situación provocó que la economía de esa región se desarticulara con la del resto del país ya que la frontera nacional se hizo más dependiente de los Estados Unidos, ya que en lugar de reducir las cuotas de importación de artículos gancho a través del transcurso de los años se incrementaron como lo muestran las siguientes cifras:

1972	1976	1982
\$ 107'105,000.00	\$ 676'700,000.00	\$ 10,207'800,000.00

Estas cantidades muestran la realidad que prevalecía en la frontera norte, hasta antes de las devaluaciones y del control de cambios, con ésta medida se presentaron serios problemas, entre los que destaca la falta de productos para consumir, ya que los que existían fueron saqueados por residentes norteamericanos en razón de que todos los productos les costaban un 50% más barato que en su propio país, ante esta situación y por otro lado que el aparato productivo nacional no concurría a esa región como consecuencia a todas las políticas fiscales implementadas por el Gobierno Federal.

Otro factor importante se considera el establecimiento de estímulos para Centros Comerciales que se abran en la frontera norte de nuestro país, entre los que destacan es el subsidio hasta por 10 años, equivalente al 100% de los impuestos de importación, sobre maquinaria, materiales y equipo necesario para la construcción, lo cual implicó desplazamiento de mercancías nacionales.

Ante toda la problemática que presentaba la frontera nacional, en cuanto a la sobrepoblación, trato de impulsar a la economía de esa región por medio de un desarrollo industrial.

para lo cual primeramente se reglamento a la industria maquiladora, otorgando diferente tipo de estímulos, sin embargo en sus inicios cumplió con una función importante como fué la de dar empleo al mayor número de gente desocupada, pero posteriormente ya no fué suficiente, otro aspecto era el hecho de que consumían materias primas nacionales, también es importante que con las maquiladoras existe una fuga de capital, porque no se puede reinvertir, aunado a que la mano de obra es barata en razón del desempleo existente, - lo cual implica mayores utilidades para las maquiladoras.

Considerando la situación que guardaban las ciudades fronterizas mexicanas, el Gobierno Federal, dió auge a la pequeña y mediana industria con la finalidad de dar empleo, - producir mercancías que se consumieran en esa región y que posteriormente se pudieran exportar, sin embargo nuevamente se establecieron políticas fiscales, posteriormente con la finalidad de fomentar la política de descentralización industrial y administrativa, realizó modificaciones a los subsidios ya otorgados, entre los que destaca la importación de materias primas, lo cual implicaba una desintegración entre el sector industrial y agropecuario, encausada por el mismo gobierno.

Por otra parte el industrial nacional no se interesaba por ese mercado porque considerava que sus productos se iban a encontrar desplazados por los importados al amparo del Programa de artículos denominados "GANCHO".

Con las medidas tomadas por las autoridades mexicanas el sector que se encontraba mas desintegrado era el Agrícola, por un laño se permitia la importación de materias primas para su procesamiento por parte de maquiladoras y las pequeñas y medianas industrias, y por otro se importaban productos agrícolas al amparo del programa de artículos gan-

cho, lo cual implicó que el sector más importante fuera el de servicios por el gran auge dado al comercio.

Ante esta situación, el sector agrícola se encontraba marginado y en pleno abandono, lo cual traía como consecuencia que la gente abandonara sus tierras, convirtiéndose en mano de obra desocupada, el Gobierno Federal implementó medidas de tipo fiscal a fin de que se desarrollaran las actividades agrícolas en la frontera norte del país, para lo cual permitió cuotas globales de importación de maquinaria e implementos agrícolas sin el pago de impuestos, provocando que esa región se convirtiera más dependiente del mercado norteamericano, así mismo la maquinaria e implementos no llegaron a todos los campesinos ya que éstos quedaron en pocas manos, lo cual aumentó la emigración del campo -- hacia los centros urbanos.

C O N C L U S I O N E S

- La convivencia a lo largo de zonas contiguas, entraña -- elementos positivos pero también consecuencias negativas. Desde el punto de vista económico, el país menos desarrollado sólo podrá obtener ventajas si adopta medidas de política que permitan el desarrollo autónomo, tanto de los lugares limítrofes como de la región a la cual deben encontrarse integrados.

- La principal medida de política económica adoptada por el Gobierno de México respecto a la franja fronteriza -- norte del País, fué la de convertirla en una zona franca. Estas medidas se inician el año de 1885 con el reglamento de las Zonas Libres de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y fronterizas en el que se establece bajo éste régimen especial una franja de 20 kms. al sur de la línea divisoria internacional, formada por parte del territorio de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

- Las medidas de política económica más integradas que se adoptan con fines específicos, las inicia el Gobierno Federal después de la Revolución de 1910, cuando cobra conciencia de las limitaciones prácticas del esquema estrictamente militar para preservar las fronteras. Esta Política de protección de la frontera norte, consistió en -- alentar la población de las ciudades limítrofes, creando con ello una presión de contigüidad.

Dentro de éstas medidas se le dió prioridad al otorgamiento de facilidades para el usufructo de terrenos na--

cionales, unido a franquicias aduaneras tendientes a -- auspiciar el desarrollo comercial y turfstico de la --- franja fronteriza y al fortalecimiento de otras actividades conforme a las condiciones locales especificas, - tales como el desenvolvimiento de actividades petrole-- ras en la zona de Reynosa, el tráfico de mercancías al interior del País a través de Ciudad Juárez, el desen-- volvimiento de actividades pesqueras en B. C., la insta lación de juegos y diversiones, especialmente en Tigua-- na y Ciudad Juárez etc.

- En conjunto, tales circunstancias propiciaron el pobla-- miento de las ciudades fronterizas del norte del país.- La política Gubernamental asumida en el período ----- 1970-1976 contribuyó a incrementar la población a la -- cantidad de 2'822,140y para 1980 a 3'327,623 , las tres-- principales ciudades han sufrido un congestionamiento - humano extraordinario, no obstante el desarrollo pobla-- cional de estas ciudades, no solo obedece a las medidas adoptadas por el Gobierno Mexicano, sino también a la - corriente migratoria permanente de nuestro País hacia - la Unión Americana en la búsqueda de oportunidades de - empleo, de la cual una parte logrará internarse a los - Estados Unidos y otra proporción permanecerá en la fron-- tera del lado mexicano.
- Si bien la política emprendida por el Gobierno Mexicano tuvo sus logros con respecto al poblamiento de la fran-- ja fronteriza norte, no ha cumplido cabalmente los obje-- tivos del desarrollo económico y de autonomía regional. En efecto la característica que quizás defina mejor a la frontera norte, es la proporción considerable de mexica-- nos que consumen y utilizan los recursos y bienes cultu-- rales norteamericanos. Conforme más cercana está una -

población a la línea fronteriza, es mayor el porcentaje de sus habitantes que consumen productos de los Estados Unidos.

- Más es necesario enfatizar que los orígenes de los problemas económicos y sociales de la región fronteriza -- norte del país no se ubican en el pasado reciente, sino en todo un proceso histórico que por sus limitaciones -- ha propiciado el alejamiento y la falta de integración de ésta zona con el resto del país. Por ello la zona -- fronteriza presenta rasgos muy distintivos con respecto a otras regiones, está marcada, por dos características; por una parte, existe interdependencia significativa entre las dos zonas fronterizas de la región binacional y, por otra, una marcada diferencia entre los estándares -- de desarrollo económico y social de una y otra zona.

Debido a las condiciones descritas y considerando que -- la vecindad de México es con uno de los países más poderosos, la problemática de la región fronteriza para el diseño e implementación de políticas de acción gubernamental son especiales en comparación con el resto del -- País.

- Al percartarse el Gobierno Nacional de que las medidas -- de franquicia fiscal iniciales adoptadas por él, habían traído como consecuencia la desvinculación de las principales poblaciones de la franja fronteriza, y tomando -- en cuenta así mismo que el crecimiento explosivo de la población con alta capacidad de compra representaba un -- mercado de interés para la producción nacional, en enero de 1961, se propone integrar a dichas poblaciones al -- proceso de desarrollo interno, por medio del Programa -- Nacional fronterizo cuyos objetivos eran:

- a) Incrementar la concurrencia de productos de la Industria Nacional.
- b) Promover la instalación de Empresas Industriales.
- c) Sustituir importaciones.
- d) Concurrir al país con productos regionales.
- e) Crear las condiciones necesarias para estimular el turismo extranjero.
- f) Mejorar las condiciones urbanas y ambientales de las ciudades fronterizas.

Los objetivos de dicho Programa no se cumplieron, ya que los recursos y políticas establecidas no fueron suficientes para cambiar significativamente las condiciones prevalentes en la frontera, ya que la mayor parte de las compras de los residentes fronterizos siguieron realizando en comercios del lado norteamericano.

Posteriormente en mayo de 1972, se establece el Programa de Desarrollo de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, para lo cual se crea la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y de las Zonas y Perímetros Libres, con la finalidad de crear un desarrollo económico de esas regiones, mediante los siguientes objetivos:

- a) Promover la actividad comercial y la concurrencia de artículos nacionales.
- b) Fomentar el desarrollo industrial promoviendo pequeñas y medianas empresas.
- c) Sustituir importaciones.
- d) Impulsar el establecimiento de plantas maquiladoras.

e) Apoyar la explotación de los recursos materiales fronterizos.

f) Incrementar las actividades agropecuarias.

Los principales instrumentos que la Comisión Intersecretarial utilizó para la realización de sus funciones fueron:

Actividades Comerciales.

a) Programa de importación de artículos de consumo necesario denominados "gancho"

b) Establecimiento de centros comerciales.

Actividades Industriales.

a) Programa de la Industria Maquiladora.

b) Pequeña y Mediana Industria.

El programa de artículos de consumo necesario denominados "gancho" tuvo entre una de sus principales causas de su creación, el hecho de que el residente fronterizo realiza cotidianamente sus compras en los comercios limítrofes del vecino país, situación que determina un incipiente desarrollo para las actividades comerciales, una restricción de mercado para los pocos productos de manufactura regional o nacional, limita la posibilidad de instalar nuevas industrias que elaboren productos que atiendan las necesidades locales.

Los resultados no fueron tales como se esperaban, ya que el residente fronterizo siguió consumiendo productos del lado norteamericano, asimismo a través de los años las cuotas globales de importación de artículos gancho se han incrementado, situación que muestra por una parte la escasa concurrencia de productos nacionales y que los residen-

tes fronterizos mexicanos se acostumbraron al consumo de -
mercancías de la Unión Americana.

De igual forma se otorgaron estímulos y facilidades para -
el establecimiento de centros comerciales, a fin de que --
los habitantes de la frontera norte, tuvieran la facilidad
de consumir tanto productos nacionales como los artículos-
gancho, sin embargo éstos últimos predominaron en los esta-
blecimientos fronterizos desplazando totalmente los produc-
tos de origen nacional.

El programa de la industria de maquila surgió como una ne-
cesidad urgente para resolver los problemas de desocupa---
ción en la frontera, motivados por la cancelación por par-
te de los Estados Unidos al convenio sobre trabajadores mi-
gratorios, los objetivos del programa consistían en propor-
cionar ocupación estable y remunerativa a los habitantes -
de las ciudades fronterizas, capacitarlos en actividades -
propriadamente industriales, promover la incorporación de ma-
teriales e insumos de origen nacional y coadyuvar al desa-
rrollo industrial fronterizo.

Sin embargo, a pesar de que las alternativas se presenta--
ban en beneficio de la frontera, una desventaja que no con-
sideró el Gobierno Mexicano fué la de la acumulación, ya -
que el plusvalor generado por la fuerza de trabajo mexica-
na se transfiere íntegramente a los Estados Unidos, otro -
problema es el hecho de que día con día la población se ha
ido incrementando y dichas empresas ya no son suficientes-
para atender la oferta de mano de obra, asimismo muchas de
estas empresas no consumen materia prima nacional.

En lo referente al aspecto industrial el Gobierno Federal-
consideró necesario otorgar estímulos y facilidades consi-
derando que el desarrollo industrial representa una impor-

*tante actividad para fomentar la integración de la franja -
fronteriza norte del país, al resto del aparato productivo-
nacional, promoviendo la apertura de ese mercado a la cre-
ciente concurrencia de bienes producidos en el país.*

*Y que al promover la creación de una estructura industrial-
en esa región se favorece el mejor aprovechamiento de los -
recursos naturales del área, asegurando una actividad eco-
nómica y un mejor nivel de bienestar social.*

*Asimismo el fomento industrial en esa zona permitiría un --
ahorro en divisas para el país un creciente abastecimiento-
de la demanda regional así como ventajas importantes por su
localización geográfica para aumentar las ventas al este---
rior.*

*Sin embargo, a pesar de todas las ventajas que presentaría
para la frontera el establecimiento de industrias, éstas no
establecieron en su programa de producción el procesamiento
de productos que pudieran satisfacer la demanda de esa re-
gión y como otra alternativa la demanda nacional.*

*Durante muchos años el Gobierno Federal ha puesto énfasis -
en la instrumentación de políticas al desarrollo del sector
agropecuario de la frontera norte del país, pero es a par--
tir de la década de los 70's cuando se otorgan cuotas de in-
sumos, maquinaria e implementos agrícolas con los siguientes
propósitos.*

- a) Crear una oferta amplia, variada y competitiva -
de maquinaria agrícola, equipo e insumos mejora-
dos.*
- b) Promover la explotación tecnificada y racional -
de los recursos naturales de la región.*

- c) Fomentar la producción regional de productos agropecuarios para el consumo doméstico y la exportación.

Como se puede observar el mayor énfasis es en cuanto a la tecnificación de la región aprovechando la colindancia con el vecino país, sin embargo, los pequeños agricultores no tienen acceso a dicha tecnología, asimismo, no se ha atendido un gran problema como es el de la comercialización, la cual adolece de fallas estructurales, predominando el intermediarismo, y las grandes empresas adquiriendo éstas enormes volúmenes de producción.

La disponibilidad de tierras con pastos en la parte norte del país, aunado a las condiciones ecológicas favorables y, a la cercanía del mercado más importante del mundo, han determinado que la actividad ganadera en la zona, sea la que mayor desarrollo ha experimentado en relación al resto del país, mismas características que han determinado que regularmente la producción de ganado se exporte, sin atender el abastecimiento adecuado de la demanda nacional.

RECOMENDACIONES

Considerando lo anteriormente descrito y de acuerdo a la -- investigación realizada durante este trabajo, se estima per tinente hacer las siguientes recomendaciones a efecto de -- que la frontera norte de México se vaya integrando al resto de la economía del país.

Es necesario reestructurar las funciones y facultades de los Comités de Promoción Económica así como de los representantes de las Dependencias que los componen, ya que la finalidad para lo cual fueron creados no se ha cumplido sino por el contrario se ha estado retrazando el manejo de la documentación y así mismo se ha creado dando paso a la corrupción.

Ya que la importancia que estos organismos tienen como promotores directos de la actividad económica de la región, de ben ser eficientes, eficaces y más ejecutivos en sus respon sabilidades como coordinadores de la aplicación de los di-- versos instrumentos de fomento económico fronterizo.

Derogar políticas subsidiarias de tipo fiscal, tal es el ca so de la importación de artículos suntuarios al amparo de -- los artículos gancho, para lo cual es necesario promover el mercado fronterizo entre los industriales nacionales. Asimismo se debe de abastecer a la frontera norte del país bie nes de consumo básico, como leche, huevo, carne, azúcar, -- pan dulce y blanco, jitomate, cebolla y chile fresco entre otros, éste abastecimiento resultará sumamente importante -- en virtud de que las cuotas de importación de artículos gan cho que se autoricen sean mínimas, las cuales servirían ver daderamente como complemento a la oferta nacional, y se evi taría el contrabando al interior del país de radios, licuadoras, televisiones, planchas, ropa etc.

Posiblemente la concurrencia de productos nacionales a la frontera norte del País, sea un tanto difícil en virtud de que los fabricantes nacionales saben que en esa región existe un hábito de consumo de los residentes fronterizos por los productos de importación, situación que puede ir terminándose al no poder obtener tan fácilmente los productos - del vecino país, porque tendra que sancionarse fuertemente a los residentes que se les encuentre importando mercancías norteamericanas de las cuales exista concurrencia nacional.

Aunado a lo anterior, un punto importante es la programación y sistematización de campañas de promoción para retener al consumidor nacional a través de propagandas diversas que permitan mostrar la oferta de productos mexicanos.

Promover el establecimiento de industrias en la frontera - norte del país, que consideren dentro de su proceso productivo mercancías que tengan una alta demanda en esa región - como son: aceites y grasas, artículos de papelería y escolares, artículos de uso doméstico como línea blanca, artículos de papel, cartón y plástico para empaque, discos y - cartuchos, herrajes chapas, cerraduras, prendas de vestir, muebles metálicos y de madera, artículos de viaje y frutas enlatadas.

Una situación que ha sido descuidada es la concurrencia de mercancías nacionales a la frontera norte del país que sean del interés del visitante norteamericano, entre otros productos destacan todo tipo de artesanías, como es el tallado de maderas, pintura en diferentes tipos de material, así mismo la venta de ropa de manta, las guayaberas y todo artículo de piel sobre todo calzado, ya que como se sabe cotidianamente los norteamericanos al visitar nuestro país - realizan grandes gastos en la compra de artículos de origen

nacional.

En términos generales establecer una política industrial - que aproveche la posición geográfica para convertir a la - frontera en una sólida plataforma industrial, que a la vez que promueva la desconcentración rescate el mercado regional en beneficio del aparato productivo nacional mediante la sustitución de importaciones y el abasto de la demanda local.

Una plataforma que permita incrementar el volumen de las - exportaciones nacionales de manufacturas, explotando y --- transformando los recursos del país, para lo cual será necesario que el Gobierno federal elabore perfiles industria les sobre proyectos concretos, para la sustitución de im-- portaciones y la promoción y reubicación de industrias nacionales del interior que esten dedicadas principalmente a la exportación.

En lo referente a maquiladoras establecidas en la frontera norte de México es conveniente se les proporcione información o se les presione para que consuman materia prima de origen nacional, y así mismo a las maquiladoras que solici ten se les permita establecerse en la frontera norte de -- México, se les ponga como requisito dicho consumo de materia prima.

Impulsar la agroindustria para que se procese en la fronte ra la producción agropecuaria, de modo que se aumente la - oferta para los centros urbanos fronterizos y se fortalezcan las exportaciones de productos industrializados, como es el caso del cártamo, el olivo y el enlatado de frutas - como manzana, durazno, ciruela y de algunos cítricos. Pa- ra lo cual será necesario incrementar los rendimientos en-

los distritos de riego y apoyar la producción de las zonas de riego y las de temporal, promover las investigaciones de la industria agropecuaria para la utilización de las -- tierras áridas y semiaridas, impulsar aquellos cultivos que se adecuen más a la dotación de factores, como; el maíz, - sorgo, trigo, avena, sorgo forrajero, sorgo en grano, frijol, cártamo, olivo, higuera, durazno, chabacano, pera, ci ruela, manzana y el algodón.

Desarrollar programas integrados que permitan la engorda, - matanza y procesamiento de todo tipo de ganado [bovino ovi no caprino porcino] para los mercados locales y de exportación, este último condicionado a las necesidades y objetivos nacionales, cabe considerar que estos productos tam--- bién se puede industrializar.

Otro factor importante que no hay que descuidar es el de - capacitar y organizar a los campesinos a través de fomento de adecuadas prácticas de cultivo en función de las características ecológicas de la región, ya que se puede ampliar la disponibilidad de agua a través del control y reorientación del uso actual, así como la identificación de nuevas fuentes y formas de obtención de la misma.

A efecto de proteger al campesino mexicano en cuanto al -- desplazamiento de su producto en el mercado nacional, surge la necesidad de crear mecanismos que permitan un mayor control en la internación de productos de desecho procedentes de los Estados Unidos.

B I B L I O G R A F I A

- Acuña Martínez Ma. de Lourdes Evaluación del programa de desarrollo económico de la frontera norte y nuevas perspectivas.
[Tesis 1980]
- Baran A. Paul La economía política del crecimiento en fondo de cultura económica.
- Bearrense, Donel W. El Programa de industrialización fronteriza de México (1971)
- Benavides Obregón Glafiro Transacciones fronterizas - zona norte, situación actual y perspectivas.
[Tesis 1980]
- Cedeño Blanquet José México Industrialización y Comercio Exterior como probables vías de desarrollo.
[Tesis 1975]
- Claire Gambriell Mónica Composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras.
- Clark Leith J. El Comercio Internacional Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Evans Jhon S. El desarrollo de la frontera y su impacto en los Estados Unidos.
[1972]

- J. Ernest Mandel *Tratado de Economía Marxista.*
Ed. Era.
- Fernández Santiesteban J. Luis *Algunas consideraciones sobre los programas de industrialización y de comercialización fronteriza, sus efectos y perspectivas.*
[Colegio de México]
- French Davis *Economía Internacional, -- Teoría y Políticas para el Desarrollo.*
[Fondo de Cultura Económica]
- Fouts Susan Carey *Industrialización Fronteriza Mexicana.*
[1973]
- García Moreno C Víctor *La Economía Mexicana y la Economía fronteriza del -- norte.*
[Colegio de México]
- González de León Antonio *Factores de tensión internacional en la frontera.*
[Colegio de México]
- González Salazar Roque *La frontera del norte (Interacción y Desarrollo).*
[Colegio de México]
- Hieschman O. Albert *La estructura del Desarrollo Económico.*
[Fondo de Cultura Económica]
- Lizarraga Gómez Antonio *El problema ocupacional de la Frontera Norte de México situación y perspectivas.*
[Tesis 1978]

Martínez Gerónimo

*El crecimiento Demográfico
y los servicios públicos en
las ciudades fronterizas.*

[Colegio de México]

Mendoza Berrueto Eliseo

Algunos aspectos Socioeconómicos de la Frontera Norte de la República Mexicana.

[Colegio de México]

Negrete Farias Jorge

Programa de Industrialización para la Frontera Norte de México.

[Banco Comercial Mexicano - 1969].

Ojeda Mario

México y los Estados Unidos Interdependencia o Dependencia.

[Colegio de México]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Disposiciones Legales para el Desarrollo Económico --- Fronterizo.

Secretaría de Industria y Comercio.

Comisión Intersecretarial - para el Desarrollo Fronterizo.

[1973]

La Frontera Norte Diagnóstico y perspectivas.

[1975]

Monografías Socio-Económicas de las Ciudades Fronterizas.

[1976]

*Política Económica Fronteri
za.*

[1976]

*Programa fronterizo seis --
años de acción coordinadora*

[1976]

*Prontuario legal del progra
ma de Fomento Económico ---
Fronterizo.*

[1974]

*Zonas Fronterizas de México
perfil socio-económico.*

[1974]

Xirán Icaza Joaquín.

*Nuestra Dependencia Fronte-
riza
Fondo de Cultura Económica.*

[1976]